



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA CULTURAL CHILENA.

Estudio de Caso sobre el Plan Municipal de Cultura de Río Hurtado, Región de Coquimbo.

Nombre: FELIPE HERNÁNDEZ VALDÉS

Profesora Guía: ANDREA PERONI

Santiago de Chile, Julio de 2016

Dedico esta tesis a todas las localidades como Río
Hurtado, que repartidas por nuestra geografía, luchan por no
dejar de existir.

Agradezco a mi familia, en especial a Rosario, Miguel
y mis hermanos por su infinito amor y apoyo.

A Gonzalo Arcos por alentarme a finalizar esta tesis
junto a Andrea Peroni, Katherine Paez y Jessica Gamboa, a
quienes agradezco infinitamente su gentileza por compartir su
sabiduría conmigo de manera generosa.

A Ositos Presumidos y a la Educación Pública, sin
ellos nada de esto hubiese pasado.

RESUMEN

La investigación que se presenta a continuación emerge desde la experiencia de trabajo llevada a cabo en la comuna de Río Hurtado, Región de Coquimbo, Chile, en el marco del Programa Agenda Municipal - Red Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Esta se llevó a cabo entre julio y diciembre de 2013.

El objetivo principal de esta investigación, es analizar el o los tipos de participación ciudadana presentes en la Política Cultural Chilena y las relaciones que se generan a partir de ésta entre el Estado y la Comunidad, desde el estudio de caso del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado de la Región de Coquimbo

Este estudio se materializa desde una metodología cualitativa de investigación, donde es importante relevar aquellos aspectos significativos para los sujetos/as en un contexto determinado. En este caso particular, la participación ciudadana a partir de un programa del Consejo de la Cultura y las Artes, cuyo modelo operativo se centró en la definición de acciones con la comunidad y Municipio en relación al territorio de residencia para llevar a cabo una Planificación Municipal en Cultura.

La comuna de Río Hurtado, con esto, se vuelve el primer precedente regional en contar con una planificación municipal en Cultura en Coquimbo. La elección de esta comuna radica en la importancia de ubicar esta reflexión en un caso concreto de ejecución de la política pública tomando en consideración que esta localidad fue la primera de la región de Coquimbo en desarrollar este proceso de planificación junto con el inicio del programa Agenda Municipal Red Cultura del CNCA el año 2013. Siendo además la primera experiencia del investigador en este ámbito de la gestión cultural a nivel local.

PARTICIPACIÓN –ESTADO – CULTURA- CIUDADANÍA

INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	6
II. LA CULTURA EN CHILE HOY: ANTECEDENTES	12
III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	28
IV. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	30
V. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	31
VI. METODOLOGIA	32
VII. MARCO TEORICO.....	40
1: CONTEXTO SOCIO-HISTORICO DE LA POLITICA SOCIAL EN CHILE.....	41
1.1.- POLÍTICAS SOCIALES EN CHILE DURANTE EL SIGLO XX	41
1.2.- EL NUEVO ESTADO CHILENO REACCIONA FRENTE A LAS DEMANDAS SOCIALES.....	42
1.3.- EL ENFOQUE DE LA POLITICA PÚBLICA EN LA ACTUALIDAD	45
1.4.- POLÍTICA PÚBLICA Y CULTURA	47
1.5.- LA POLITICA PÚBLICA CULTURAL EN CHILE	48
2: ESTADO, SOCIEDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA	51
2.1.- SOCIEDAD CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	51
2.2.- PARTICIPACION CIUDADANA Y SU IDENTIFICACION EN LA PLANIFICACION CULTURAL.....	57
2.3.- ELEMENTOS PARA UNA SOCIEDAD PARTICIPANTE, EL EMPODERAMIENTO CIUDADANO	59
2.4.- PERSPECTIVAS SOCIOLOGICAS DE LA PARTICIPACION CIUDADANÍA Y EL ROL ACTUAL DE LOS CIUDADANOS EN EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.	62
3: CULTURA, POLITICA PÚBLICA Y CIUDADANIA	64
3.1.- CULTURA Y DESARROLLO LOCAL	65
3.2.- LA CULTURA COMO MOTOR DE LA CIUDAD.....	69
4: LA CULTURA EN EL CENTRO DEL DEBATE.....	70
4.1.- CULTURA Y DESARROLLO.....	70
4.2.- LO CULTO, LO POPULAR Y LO MASIVO.....	73
4.3.- IDENTIDAD, CULTURA POPULAR Y HABITUS.....	77
VIII. ANALISIS.....	81
IX. CONCLUSIONES.....	123
X. BIBLIOGRAFÍA.....	129

I. INTRODUCCIÓN

Esta tesis tiene como objetivo analizar -a partir de un Estudio de Caso- la participación ciudadana en la planificación cultural local en el contexto de la actual Política Pública Cultural chilena. El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes¹ ha desarrollado desde el año 2005 un conjunto de iniciativas destinadas a fortalecer las capacidades de gestión cultural municipal, por medio de la capacitación y generación de espacios de intercambio de información, que a partir de 2007 se han articulado en un Plan de Apoyo a la Gestión Cultural Municipal. Un elemento central de dicho plan es la capacitación y asesoría en la elaboración de Planes Municipales de Cultura (PMC).

De modo amplio se puede entender la cultura como “la transformación que ha hecho el hombre de la naturaleza; de tal forma que todo aquello que ha construido a su alrededor, todo lo que ha mediado su paso por el mundo la conforma”². De ahí que exista una relación estrecha entre cultura y territorio, entendido éste último como una porción de la superficie terrestre apropiada por un grupo social con el objetivo de asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales. El territorio entonces, no sólo es una determinante geográfica, sino fundamentalmente una construcción histórica y una práctica cultural. Es por esto que se afirma que la producción cultural “está indisolublemente ligada al territorio”³.

Iremos visualizando, reflexionando sobre las definiciones, dimensiones y perspectivas que le daremos a la cultura a lo largo de esta tesis. La cultura nos otorga las dimensiones que dan sentido a nuestra existencia. Supone conocimientos, costumbres, creencias, artes y, en general, cualquier habilidad adquirida por las personas como miembros de una sociedad. La cultura direcciona la forma cómo el ser humano entiende el mundo, a sí mismo y, consecuentemente, cómo actúa en este contexto. Tenemos que reconocer que cualquier

¹ De aquí en adelante CNCA

² EAGLETON, Terry. “La idea de cultura: una mirada política sobre los conflictos culturales”. Editorial Paidós, 2001. España.

³ RAUSELL, Köster P. "[Cultura en la Comunidad Valenciana](#)". en AAVV. (2007): *La Comunidad Valenciana en el Siglo XXI. Estrategias de Desarrollo Económico*. Edit Pulbicaciones de la Universitat de València. P. 2007

transformación consistente y duradera en la sociedad pasa por la cultura. Resulta impensable el desarrollo sin considerar las variables culturales de las comunidades; no es posible la existencia de procesos exitosos sin un componente identitario fuerte que estimule y vertebre el potencial de iniciativas de una comunidad.

Para el PNUD (2002) (Nosotros los Chilenos: Un Desafío Cultural de Chile, Desarrollo Humano en Chile), la cultura debe ser entendida en completa correlación con el desarrollo. Así, la cultura es la forma en que las personas deciden vivir juntas, es la sensación de cohesión social basada en los valores y creencias compartidas, lo que plasma el desarrollo humano individual. Si la gente vive bien junta, si coopera de manera de enriquecerse mutuamente, amplía sus opciones individuales. De esta forma, el desarrollo humano se preocupa no sólo por la gente como individuos sino además, por la forma en que éstos interactúan y cooperan en las comunidades.

Ezequiel Ander-Egg (1992) en su libro sobre políticas culturales municipales, desarrolla la siguiente definición: “si la cultura da al hombre –de acuerdo a Unesco– la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, si la cultura nos hace seres más humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos; si la cultura nos ayuda a expresar una toma de conciencia de nosotros mismos, reconociéndonos como un proyecto inacabado”, resultando evidente que cuanto más se haga en el ámbito de la acción cultural, más y nuevos cauces se abrirán en la democracia⁴.

Desde un punto de vista antropológico, cultura es aquella totalidad compleja que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y todas las demás capacidades y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad. En este sentido, la cultura “se identifica con lo cultivado o adquirido, incluye todo tipo de aprendizajes realizados para la satisfacción de necesidades, tanto individuales (sistema integrado de conducta) como colectivamente (experiencias acumuladas y transmitidas)”.

Una última definición, más práctica, remite a la siguiente caracterización de cultura: “entenderemos la cultura como un conjunto de actividades y productos de carácter

⁴ ANDER-EGG, Ezequiel. Políticas Culturales Municipales, Ciccus Ediciones, Buenos Aires, 1992.

simbólico, realizadas en los ámbitos intelectual, artístico, social y recreativo, concebidos con un carácter creativo”⁵.

La cultura no se realiza exclusivamente en el ámbito intelectual; no se restringe al campo de las ideas. Tampoco se restringe a las artes, por mucho que éstas sean un subconjunto especialmente relevante. Se define también en lo social, en las relaciones, en la transmisión de valores y en las actividades recreativas, ocupando un lugar cada día más importante en el uso del tiempo libre.

Si la cultura son todas las maneras posibles de vivir juntos, cómo también las representaciones colectivas que se hace la gente a propósito y acerca de la convivencia social, entonces "todas las estrategias de desarrollo están vinculadas con la cultura, sean éstas estrategias económicas, políticas, sociales, medioambientales, educacionales, patrimoniales, etc"⁶. De tal forma que la concepción del desarrollo "sólo puede ser entendida en un contexto social estructurado cuyas aspiraciones últimas, sean precisamente mejorar su red de relaciones culturales en una triple dimensión; la cohesión social, el crecimiento económico y la calidad de vida".⁷ Siendo el territorio entonces, el contexto en el que se desenvuelven estos procesos.

En este sentido, se da cuenta del uso de la cultura como un recurso para fomentar un cambio progresivo en la calidad de vida de las personas, que ubique al ser humano en el centro y como sujeto primordial de un desarrollo humano sostenible. Haciendo eco de estos objetivos, el documento del Diagnóstico de la Gestión Cultural de los Municipios de Chile (2005) plantea la necesidad de *pensar una gestión pública en materia cultural que conecte los intereses y necesidades de la población, lo que implica concebir una nueva manera de abordar el desarrollo: desde la localidad o territorialidad.*

Siendo los municipios las instituciones públicas más próximas a las necesidades y demandas de los ciudadanos, constituyen el espacio idóneo para planificar una intervención

⁵ LÓPEZ DE AGUILETA, Iñaki. Manual de Política Cultural Municipal, Ediciones Trea, Guijón, 2000. P. 25.

⁶ CNCA, Diagnóstico de la Gestión Cultural de los Municipios de Chile. Chile, 2005.

⁷ RAUSELL, KÖSTER P. "[Cultura en la Comunidad Valenciana](#)". en AAVV: *La Comunidad Valenciana en el Siglo XXI. Estrategias de Desarrollo Económico*. Edit Pulbicaciones de la Universitat de València. 2007

sectorial que persiga mejorar la calidad de vida de los ciudadanos sea en su dimensión simbólica como material. De esta forma, se promueve el acceso y la participación en cultura a partir de una estrategia de descentralización, reconociendo la importancia del municipio como la unidad político administrativa más próxima a la ciudadanía y su capacidad de articular demandas y necesidades locales colaborando en el cumplimiento de este importante objetivo de la política cultural nacional y regional.

Frente a esto entendemos, entonces, que los espacios que habitamos pueden ser mirados y vividos de muy diversas maneras. Como bien cultural que acumula y recrea tradiciones, costumbres, formas de relación; y sirve de acumulador de productos culturales y conservador de memorias. Como bien social que ha desarrollado una alta capacidad de producir y poner en circulación bienes y servicios tanto públicos como privados, los cuales dan soporte a la existencia y reproducción de los seres humanos. Como bien físico que comporta una determinada distribución de espacios, infraestructuras y mobiliarios en los cuales se desarrolla la tensión entre el recinto de lo público y el de lo privado. Como bien ambiental que configura microclimas, sistemas de aguas, tipos de aire, niveles de iluminación variables, tensiones entre zonas verdes y duras y relaciones específicas con el entorno natural. Y también como Patrimonio Cultural en todos los campos mencionados, cuando los espacios habitados se cargan de significados para los ciudadanos⁸.

Si entendemos al Plan Municipal de Cultura⁹ como un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo, como el reflejo de la ejecución de la política pública cultural que se enfoca en la ciudadanía, es posible apreciar que el logro de dichos objetivos antes mencionados debe ser una tarea que asuma el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna y sus habitantes, así como de su identidad y

⁸ GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Culturas híbridas*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires. 1992. “Los usos sociales del patrimonio” en *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Colección Cuadernos Vol. X, Consejería de Cultura, Sevilla, 1999.

⁹ Objeto de este estudio.

potencialidades de desarrollo, vale decir, es mediante la participación ciudadana que se puede llegar a obtener un Plan Municipal de Cultura adecuado y apropiado para una comunidad que así lo requiera o demande.

Por lo mismo, el Plan Municipal de Cultura debe ser un proyecto de comuna, que involucre a la ciudadanía en cada una de sus etapas. La participación de los distintos actores culturales y sociales (sector público, sociedad civil y sector privado) es una garantía de legitimidad, pertinencia y viabilidad para dicho Plan. Reconociendo explícitamente que a mayor pertinencia y eficacia de las políticas públicas hay una vinculación estrecha con el protagonismo de los ciudadanos en su diseño, ejecución y evaluación.

Es desde este punto que emerge la intención de esta tesis, que busca aportar un espacio reflexivo frente al quehacer de la planificación cultural a nivel local, buscando constituirse en una herramienta útil para la comprensión y solución de problemas a disposición de quienes de una u otra forma se vinculan con este ámbito de la gestión cultural. Para esto, no sólo se propone una mirada específica desde la cual observar dicha problemática sino además, entregar a partir de ciertas categorías, orientaciones prácticas que permitan utilizar de mejor manera la participación ciudadana en la política pública cultural chilena como eje del desarrollo cultural a nivel local.

La propuesta de esta tesis refiere a establecer un análisis y reflexión crítica sobre los elementos que involucran la participación ciudadana en el ámbito local de la Política Pública Cultural Chilena, tomando como caso de estudio, la elaboración del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado de la Región Coquimbo.

La comuna de Río Hurtado, con esto, se vuelve el primer precedente regional en contar con una planificación municipal en Cultura en Coquimbo. La elección de esta comuna radica en la importancia de ubicar esta reflexión en un caso concreto de ejecución de la política pública tomando en consideración que esta localidad fue la primera de la región de Coquimbo en desarrollar este proceso de planificación junto con el inicio del programa Agenda Municipal Red Cultura del CNCA el año 2013. Siendo además la primera experiencia del investigador en este ámbito de la gestión cultural a nivel local.

Por otro lado el proceso llevado a cabo desde el año 2011 por los diversos equipos del Programa Servicio País Cultura de la Fundación para la Superación de la Pobreza dio continuidad a un trabajo en gestión cultural ligado a preservar la identidad y cultura local del cual este Plan Municipal de Cultura hizo eco. De este modo tanto los elementos comunitarios, identitarios como culturales presentes en el territorio fueron claves para la elaboración de dicha planificación lo que marca la relevancia de este documento (PMC) pues en él se incluyen y representan las miradas y opiniones de los actores clave en la gestión cultural de la comuna tanto comunitarios como institucionales.

II. LA CULTURA EN CHILE HOY: ANTECEDENTES

Reflexionar juntos sobre la trayectoria cultural de Chile, así como imaginar su futuro, configuran una práctica que ha sido profundamente investigada por los informes anuales que ha desarrollado el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo – Chile. Desde el año 1996 a la fecha, estas investigaciones son publicadas cada dos años y tienen por objetivo evaluar el estado del Desarrollo en Chile, desde puntos de vista complementarios.

El informe correspondiente al año 2002 es sobre el Desarrollo Humano en Chile desde la perspectiva de la Cultura y se llama *Nosotros los Chilenos: Un Desafío Cultural de Chile*. Desarrolla una reflexión que profundiza en preguntas de fondo que los chilenos necesitamos volver a plantearnos: ¿Quiénes somos? ¿Cuáles son nuestras raíces? ¿De dónde venimos? ¿Hacia dónde vamos?

Necesitamos reflexionar sobre el Chile que queremos desde un proyecto que tienda a la integración de las comunidades locales con el resto del país. Desde el momento de la Independencia, Chile decidió por su cuenta y riesgo el país que quería ser. Ahora, es bueno interrogarnos de nuevo acerca de “Nosotros los Chilenos”. El desafío no es un asunto reservado a los intelectuales. Es el Chile actual, la mayoría de sus habitantes, quienes se hacen la pregunta y buscan una respuesta. Cuando más de la mitad de los tres mil seiscientos encuestados por el PNUD a mediados del 2001 manifiesta dudas de que algo así como “lo chileno” exista, es que ha llegado la hora de ponerse ante el espejo y preguntarse: ¿nos sentimos parte de un “Nosotros”?

Todas las sociedades necesitan una imagen de sí mismas. Chile no ha sido una excepción. De mil maneras la imagen de Chile ha narrado sus éxitos y fracasos, sus miedos y anhelos. Esa invención de Chile, esos valores e ideales que van moldeando nuestra convivencia, han abierto cauce a diversas identidades nacionales en permanente metamorfosis. Así se conforman los imaginarios colectivos por medio de los cuales los chilenos se reconocen en tanto partícipes de una comunidad, como herederos de una historia y como coautores de una tarea común. Ahora, entre cambios y continuidades, tiende a desdibujarse la autoimagen heredada acerca de quiénes somos los chilenos. Al contemplar cómo cambió el

país y cuán distinta es ahora su vida cotidiana, la gente tiende a descreer del relato que ha conformado “lo chileno y a no reconocerse en él”¹⁰.

Con todo, Chile muestra un déficit cultural que debilita su desarrollo humano. Existen ciertas tendencias que están mermando las capacidades de la sociedad chilena para determinar por sí misma el rumbo y la forma de su convivencia. La debilidad del Nosotros llama la atención sobre una tarea urgente del país: ¿Cómo articular una diversidad disociada y, con frecuencia, atravesada por rasgos de privatismo, para construir un orden pluralista que genere sentidos de pertenencia y solidaridad?

Para que los chilenos puedan conversar y ponerse de acuerdo, habría que acercar las experiencias subjetivas que subyacen a sus diferencias. Por ejemplo, en la sociabilidad y las relaciones laborales, o bien los diversos horizontes de futuro o las distintas memorias del pasado. Estas vivencias no se acercan intentando uniformarlas, pues la individualización y la diversidad son ya un hecho. Al hacerse cargo de estas tendencias se vuelve evidente lo que falta: referencias a experiencias compartidas de sociedad. Es a partir de tales experiencias que se puede delinear un “mundo común” donde las diferencias sean traducibles y negociables. Se trata de un trabajo que concierne a la sociedad entera y a cada uno de los chilenos, pero representa, ante todo, una tarea ciudadana. A fin de cuentas, hacer de la diversidad una cosa común es la misión más propia de la democracia. Por lo demás, será difícil que la democracia sea “nuestra” sin un Nosotros sentido colectivamente¹¹.

El déficit cultural de Chile tiene una larga historia. Quizás pueda rastrearse su origen en el antiguo temor a las diferencias. En tiempos recientes, la dictadura reprimió la acción colectiva, institucionalizó ciertas fragmentaciones e impuso serias restricciones a la autodeterminación de la sociedad. El proceso de transición democrática ha hecho un intenso trabajo por devolver a los chilenos el derecho a decidir por sí mismos hacia dónde quieren ir y los medios para hacerlo. Pero quedan tareas pendientes. La principal ya fue señalada: la articulación de la diversidad en un “proyecto país”. Una “diversidad creativa”

¹⁰ PNUD. Informe de Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los chilenos, un desafío cultural. Santiago, 2002. P. 22

¹¹ PNUD. Informe de Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los chilenos, un desafío cultural. Santiago, 2002. P.32

habrá echado raíces cuando la democracia, el debate público y la participación ciudadana sean parte de una imagen ideal del Nosotros y de la experiencia subjetiva de los chilenos¹².

Uno de los mayores antecedentes al momento de pensar el quehacer de la Planificación Cultural Municipal hace mención a una serie de estudios del CNCA que a partir de la comparación de los estudios realizados el 2000 por la División de Cultura del MINEDUC¹³ y posteriormente uno realizado por el mismo Consejo Nacional de la Cultura y las Artes el año 2006¹⁴ y luego actualizado el año 2013¹⁵, lograron identificar los principales avances de la planificación municipal en cultura y la participación cultural en nuestro País, del sector así como los desafíos que hoy enfrenta.

En Chile existen 346 comunas y 345 municipalidades. Sin embargo, de acuerdo al mencionado estudio de la División de Cultura del MINEDUC, sólo el 51% cuenta con una dependencia cultural (departamento, unidad, oficina o sección). Se aprecia así una dispersión administrativa en el área de las unidades de cultura que resulta coherente con la diversidad respecto a las dependencias jerárquicas de éstas. Así, un 42% de los casos depende de la alcaldía y su gabinete, un 38% del DIDECO (Departamento de Desarrollo Comunitario), un 18% del DAEM (Departamento Administrativo de Educación Municipal) y un 3% del secretario municipal. DIDECO, pese a ser la unidad de la cual depende jerárquicamente gran parte de las unidades de cultura, posee simultáneamente otras funciones que no permiten mayor dedicación al ámbito cultural.

Las tendencias del estudio realizado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en 2005, grafican ciertos cambios en los comportamientos institucionales vinculados con la cultura y el patrimonio de cada comuna. Así, al 2005, de todas las unidades culturales

¹² PNUD. Informe de Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los chilenos, un desafío cultural. Santiago, 2002. P.23

¹³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN, División de Cultura, Diagnóstico del Marco Cultural en los Municipios en Chile, Documento de trabajo N°2. 2000.

¹⁴ CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, Diagnóstico de la Gestión Cultural de los Municipios de Chile, Valparaíso, 2006.

¹⁵ CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, Estudio de Gestión Cultural Municipal, Valparaíso, 2013

creadas, el 74,2% correspondía a unidades culturales formales (Dirección, Departamento, Sección u Oficina). Esta variable es una señal de la preocupación que va adquiriendo la dimensión cultural en la aplicación de políticas públicas municipales y que en el estudio del 2012 confirma dicha tendencia.

Respecto a las unidades culturales existentes en los municipios, “la mayoría (43%) de las unidades culturales depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Esto se explica por lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Art.22) que señala la función cultural como responsabilidad de dicha dirección. Un segundo grupo importante de unidades depende directamente del Alcalde (26%) y un tercero del departamento de educación municipal (10,9%)”¹⁶. De acuerdo a los datos de la encuesta reciente (CNCA, 2013), dentro de la estructura orgánica de los municipios, DIDECO y alcaldía siguen siendo las principales estructuras que acogen a las unidades de cultura, tanto bibliotecas, como centros culturales, casas de cultura, y unidades formales, tienen como principal unidad a la cual rinden cuentas a las DIDECO, y en segundo lugar, a las alcaldías, pudiéndose observar un patrón común de dependencia de las unidades municipales de cultura, que se observó en el año 2006 y se vuelve a manifestar en la encuesta más reciente del año 2012.

Conjuntamente, la situación del personal que trabaja en estas unidades es precaria y aislada: desarrolla sus funciones sin una dotación adecuada ni cuenta con oficinas para trabajar. A ello se suma un bajo perfil de formación o capacitación en gestión cultural. En el diagnóstico da los datos respecto a la cantidad de trabajadores por unidad cultural “la información revela una precaria situación respecto a la dotación de personal de las unidades culturales, alrededor del 60% tiene uno o dos trabajadores. En contraste, sólo el 8,7% tiene más de 10 trabajadores”¹⁷. Más adelante, otro resultado complementario: “la mayoría de las unidades culturales que no cuentan con oficina propia son los encargados únicos y la biblioteca”¹⁸. Por último, el perfeccionamiento formal en gestión cultural no es un aspecto difundido. En general, muy pocos encargados han realizado cursos de especialización en el

¹⁶ Ibid, P. 25

¹⁷ Ibid, P. 26

¹⁸ Ibid, P. 31

área (17%). Para el año 2012, los datos muestran un incremento en el número de funcionarios por unidad, que se evidencia en que el porcentaje de unidades que tienen entre 1 y 2 funcionarios corresponde para este año al 48,6%, vale decir, poco menos de la mitad. Un 27,8% tiene entre 3 y 5 funcionarios; un 10,8, entre 6 y 9; y un 12,8% tiene 10 funcionarios o más (CNCA, 2012).

Desde el punto de vista de la escolaridad y capacidades de los encargados de cultura el Informe del CNCA del 2013 indica que el 34,5% de los encargados tiene educación superior completo y el 24,5% tiene educación técnica superior completa. Además un 32,2% de dichas formaciones corresponden al área de Administración, pero si sumamos el total de las áreas de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales, el 48% de los encargados provienen de dicho sector. Por otro lado el 65,3% de los encargados de cultura afirma tener algún tipo de capacitación en gestión cultural, siendo estos en orden decreciente: cursos, el mismo título profesional, diplomados y pasantías (CNCA 2013).

En aspectos de tipo laboral y remuneraciones el 48,7% de los encuestados el año 2012 dijo ser trabajador de “planta” (en su mayoría administrativo) con más de 8 años de experiencia en el cargo (54%) y con una remuneración mensual que en el 49,5% de los casos no superaba los \$500.000 de sueldo mensual (CNCA 2013).

El tema de la Planificación Cultural Local, está desarrollado en forma muy intuitiva. “El 83% de las unidades señala realizar planificación de su trabajo, al tiempo que un 17% dice no hacerla¹⁹”. Este dato incluye muchos tipos de planificación, desde un cronograma sencillo de actividades, hasta un plan estratégico en cultura con objetivos de largo plazo. De este total, un 70% señala que esa “planificación” que formulan corresponde en realidad a un conjunto de actividades puntuales a realizar durante el año, a manera de un cronograma. Sólo el 30% de las unidades señala poseer un plan de desarrollo cultural para la comuna²⁰. La encuesta del año 2012 muestra un leve avance en esta dimensión. De acuerdo a los datos de la tabla 62, un 40,7% de los encuestados indica que al año 2011 el municipio contaba con un plan de desarrollo y gestión cultural para la comuna; un 28% indica lo contrario, y un 31,3% manifiesta no saberlo.

¹⁹ Ibid, P. 37

²⁰ Ibid, P. 34

Respecto de la integración en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), un 59% de los encargados encuestados señala que la planificación cultural se incluye dentro de este instrumento, cerca de un 27% indica que no, y casi un 15% no sabe si esta planificación está integrada o no. Al comparar con la información recopilada en la encuesta del año 2006 se observa un incremento en el porcentaje de encuestados que indica que la planificación cultural está integrada en el PLADECO, pasando de un 47,9% en el primer momento, a un 59% en el 2012. Por su parte, quienes indican que la planificación cultural no está integrada en el PLADECO, pasan de un 52,1 a un 26,8%. Esta diferencia se puede explicar, en parte, por la incorporación en la encuesta de 2012 de la categoría de respuesta “no sabe”, que en la actual medición concentra un 14,1%.

Por otro lado, las herramientas que utilizan los encargados de cultura para la planificación cultural, indican cuán sistemática es la planificación y en qué medida ésta ópera en base a objetivos estratégicos. De acuerdo a los datos de la encuesta el año 2012, las principales herramientas de planificación de la cultura en los municipios encuestados corresponden a “Carta Gantt o cronograma” (55%) y “Planificación por objetivos” (54%).

En cuanto a la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo Cultural, se evidencia una alta participación de los agentes locales relevantes. En su mayoría, los encargados encuestados el año 2012 (CNCA 2013) indicaron que tomaron parte en la planificación cultural comunal, las organizaciones o asociaciones culturales (82,6%), los establecimientos educativos (75%) o las juntas de vecinos (67,1%), panorama muy similar al revelado en la encuesta de 2006, donde también fueron estos entes los que tuvieron mayor participación en la planificación de las unidades de cultura. Le sigue una participación media de organizaciones o asociaciones de otra índole (deportivas, religiosas, políticas o de otro tipo), con un 52,2%, y de entidades académicas especializadas como universidades, institutos profesionales, escuelas artísticas, indicado por un 41,9% de los encuestados. En menor medida se observa la participación de cabildos culturales, entidades gremiales o empresas.

Se debe sintetizar el análisis, comprendiendo la importancia de implementar nuevos procesos de gestión cultural a nivel local, verdaderamente enraizados en la creencia colectiva de que es factible cambiar las condiciones actuales de trabajo cultural, tanto desde

el punto de vista de los componentes que afectan la gestión municipal, como desde la marginalidad de la temática, la falta de profesionalismo y los espacios institucionales complejos no legitimados todavía como un aporte significativo a la gestión municipal desde la perspectiva cultural.

En relación a los resultados tanto del estudio del 2006 como el de 2012 se plantearon a modo de conclusión la necesidad por generar un nuevo enfoque de trabajo municipal en cultura, orientado en los siguientes lineamientos estratégicos: Cultura, eje transversal del desarrollo local. Cultura y desarrollo son conceptos que hoy, desde diversos sectores, se reconocen estrechamente relacionados. De esta forma, es necesario que se integre la dimensión cultural como un sector más, sumado a salud, educación, economía, vivienda y otros, abordando el desarrollo de las ciudades, regiones y países, en diálogo permanente con sus ciudadanos.

Tomando en cuenta principalmente el aumento en el nivel de vida del país, las preocupaciones sociales han variado. Se observa a la cultura como un espacio no ya de las minorías, sino más bien como un ámbito para la inclusión social, que permite abordar gran parte de las variables que contribuyen al desarrollo, entendido como un conjunto de condiciones que mejoran la calidad de vida de las personas. Hoy estas condiciones, políticas, económicas y sociales, especialmente desde una lectura de lo local, están atravesadas por la dimensión cultural como factor eje, ya que los diversos sectores de desarrollo necesitan dialogar permanentemente con la cultura como espacio identitario, de expresión y manifestación permanente de los habitantes de un lugar, para lograr objetivos integrados a la realidad de un territorio.

En relación con este punto, los compromisos de algunas ciudades y gobiernos locales del mundo para el desarrollo local, expresados a través de la Agenda 21 de la Cultura²¹ (2004), son principios y recomendaciones que buscan consolidar una integración efectiva de la “cultura” como un eje relevante y sustancial del desarrollo local.

²¹ http://www.sicsur.org/archivos/tratados/11112010084132_AG21_.pdf 15-01-2016

Como primer principio se plantea que el rol del municipio en el desarrollo local, ya que el municipio constituye el agente estatal más cercano a la ciudadanía. En virtud de su estructura y atribuciones específicas, este organismo cuenta con condiciones privilegiadas para la articulación de las necesidades y demandas locales ante los niveles superiores de administración pública y ante el mundo privado, aportando un elemento fundamental: la integración de las necesidades e iniciativas de la población en tales definiciones.

Para ello resulta necesario contemplar el rol de los municipios en materia cultural como un ámbito especial de mejoramiento de las capacidades de diagnóstico de la realidad cultural local y de capacitación en gestión cultural hacia la ciudadanía, ampliando así el concepto de gestión cultural hacia la incorporación de la identidad, actividades, tradiciones y significados propios de los modos de vida locales en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo. De esta manera, el municipio es un agente fundamental de generación y sistematización de conocimiento de las realidades culturales locales ante los niveles administrativos del Estado, de potenciación de las identidades culturales y desarrollo local a través de la gestión cultural municipal y como factor vital para la optimización de la pertinencia, eficiencia y eficacia en la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas en materias culturales y de desarrollo.

Como segundo principio y desde la perspectiva del Estado, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, resulta claro que la definición de políticas públicas y lineamientos en materia cultural no puede ser realizada sólo desde una óptica centralista. Por ello, el documento marco para una política nacional en cultura, Chile Quiere Más Cultura²² (2005), señala entre sus medidas acciones concretas orientadas a crear un vínculo más estrecho entre las instituciones del nivel central, regional y los municipios. Esto implica, entre otras cosas, que los procesos de institucionalización de la función cultural del sector público que se han desarrollado en la administración central y regional, tengan un correlato efectivo en la dimensión local, en términos de estructura administrativa, recursos e infraestructura municipales, para una optimización de la calidad de la gestión municipal. Esto significa, en último término, contribuir de manera concreta a la coordinación del aparato público como

²² http://www.sicsur.org/archivos/documentos/Chile_2005_2010.pdf 15-01-2016

totalidad, favoreciendo el dinamismo en las relaciones recíprocas entre la administración municipal y los niveles regional y central, y potenciando la adecuada utilización de los recursos al incorporar las variables socio-culturales locales a las medidas implementadas por diversos sectores en cada uno de los niveles.

El tercer principio espera promover una conciencia nacional respecto de la trascendencia del Patrimonio Nacional, en coordinación con los distintos sectores y agentes públicos y privados comprometidos en esta materia, y por diversos medios, que reflejen la atención del Estado, tales como premios y estímulos a la protección, promoción del interés público y privado en los temas de protección y cuidado del patrimonio histórico, arquitectónico, arqueológico, etnológico, paleontológico, audiovisual, natural y otros que digan relación con la conformación de nuestra plural identidad nacional. Sabemos que la situación actual es compleja y que junto con apreciar los efectos de una falta de conciencia patrimonial en la sociedad, se advierte un interés y preocupación creciente que se refleja en los medios de comunicación y un creciente activismo de grupos organizados que demandan la conservación, en particular, del patrimonio urbano.

Tomando en consideración lo antes mencionado y buscando articular una gestión municipal efectiva en el territorio sobre la planificación cultural, resulta interesante hacer mención a la evaluación hecha el año 2015 por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Programa Red Cultura (RC) del CNCA²³, siendo uno de los puntos de dicha evaluación la Planificación Municipal en Cultura y el cumplimiento de sus objetivos en las comunas y municipalidades.

El Programa Red Cultura contiene como uno de sus componentes la Planificación Cultural Participativa (el cual deviene del Componente del año 2014 V.- Asesorías para el desarrollo cultural municipal (FGCM)) y que la DIPRES somete a evaluación en su totalidad el año 2015. De acuerdo a dicha evaluación este programa presentaría dificultades para identificar el problema o necesidad que lo origina como principal dificultad. considerando que el problema no se encuentra bien formulado ni bien identificado porque: i) se describe el

²³ PERONI, Andrea; ORCAISTEGUI, Paula Espinoza; PRICE ELTON, Juan José; Informe Final de Evaluación: Programa Red Cultura, CNCA, MINEDUC. DIPRES 2015.

programa, sin ahondar en el problema que aborda; ii) no se indica por qué el problema es tal; iii) no se conceptualiza; y iv) no se entregan antecedentes/evidencia que lo respalden (solo se mencionan algunas causales). El problema reformulado por el equipo evaluador de la DIPRES (existe un desigual acceso y participación de la población en el arte y la cultura), está correctamente identificado en tanto la evidencia lo respalda. A partir de las *causas* mencionadas por el programa y ampliadas por dicho Equipo, vinculadas a las dimensiones: oferta (i), demanda (ii), institucionalidad municipal en cultura (III) y características territoriales (iv), RC recoge las causas centrales que lo originan y en base a ello se identifican las áreas de intervención. Definiendo su estrategia, enfocada en el territorio (comunidades con municipio, infraestructura cultural público-privada) y la participación ciudadana en cultura (pasiva y activa). Las causas planteadas por RC se relacionan lógicamente con el problema y la estrategia. No obstante las causas carecen de evidencia suficiente y explicativa sobre la vinculación entre las mismas y la generación del problema (implicancia causal), que respalde tanto el diagnóstico del problema y las alternativas de soluciones seleccionadas.

Todo lo anterior es posible articularlo con el Informe del CNCA 2012 en donde se identifica que a seis años del primer Diagnóstico en Gestión Municipal en Cultura aún persisten las mismas problemáticas sin observarse un cambio significativo en las variables evaluadas, lo que viene a corroborar el informe de DIPRES del 2015 en donde aún no hay claridad sobre qué es lo que el programa hace ni cómo lo hace.

A pesar de que la evaluación planteó la necesidad de darle continuidad al Programa RC, se hicieron evidentes elementos de relevancia como ausencias en el diseño en relación a la estrategia con que el programa se posiciona como una solución eficaz al problema que atiende, por lo cual se recomendó, para su continuidad una revisión e integración de los elementos faltantes en el diseño del programa a través de la incorporación de las recomendaciones que dan cuenta de las debilidades detectadas, por parte del Equipo Evaluador de DIPRES, en ese sentido se identificaron a modo general las siguientes recomendaciones:

1.- Sustentar adecuadamente las causales que explican el problema que aborda el programa.

2.- Analizar población objetivo en atención a variables socioeconómicas, edad, género y educación (tanto a nivel individuo como territorio comunal). .

3. Revisar la definición de los Componentes.

4.- Precisar el modelo de gestión, para ello considerar las siguientes acciones:

i) Declarar las metas en relación al diseño propuesto 2015.

ii) Diseñar el modelo de relación con los privados.

iii) Establecer de forma explícita y debidamente documentada los mecanismos asociados a la articulación con agentes internos y externo.

iv) Reconsiderar ubicación bienes/servicios secundarios en el Componente 1.

v) Rediseñar el ciclo de actividades por componente.

5. Generar un sistema de monitoreo y evaluación considerando las siguientes acciones:

i) Elaboración de información base pre intervención.

ii) Incorporar indicadores que den cuenta de la perspectiva de género

iii) Incorporar un sistema de monitoreo y evaluación ad hoc a los indicadores de la matriz demarco lógico.

De dichas recomendaciones se desprende la necesidad por mejorar el Programa RC y en particular hay una intención por especificar las acciones y decisiones que se toman en cada uno de los componentes de RC, siendo la planificación municipal en cultural parte de dicho llamado.

LA POLITICA REGIONAL DE COQUIMBO 2011-2016

A modo de contextualización del proceso de elaboración de la Política Regional de Coquimbo el documento “Política Cultural Regional 2011-2016: Coquimbo” detalla que tanto la caracterización regional como las instancias participativas fueron ejecutadas por las Direcciones Regionales y se enmarcaron en los tres ejes de acción que fija la ley para el

Consejo de la Cultura: promoción de las artes, participación ciudadana y patrimonio cultural (CNCA 2012).

Para construir las políticas culturales regionales para el periodo 2011-2016 se utilizó la metodología de Matriz de Marco Lógico. Los resultados de las jornadas participativas y los grupos focales fueron sistematizados por las Direcciones Regionales y el Departamento de Estudios del Consejo de la Cultura. Se identificaron los problemas, sus causas asociadas y los principales desafíos de interés público y, aplicando el modelo de análisis propuesto, se establecieron los objetivos, propósitos y estrategias de cada una de las políticas regionales (CNCA 2012).

A nivel de regiones también se han diseñado políticas culturales. Éstas contienen los antecedentes de cada región en materia cultural, las líneas estratégicas, los objetivos y medidas a implementar.

Tabla: Líneas Estratégicas y Objetivos de la Política Regional de Cultura de Coquimbo.

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS
1.- Creación artística y cultural	Apoyar al artista en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la comunidad.
2.- Producción artística y cultural e Industrias Culturales	Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país, y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio nacional.
3. Participación en la cultura: difusión, acceso y formación de las audiencias	1.- Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación de audiencias la apreciación de las artes e instando por una

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS
	<p>mayor calidad de los medios de comunicación.</p> <p>2.- Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.</p> <p>3.- Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales.</p>
4. Patrimonio, identidad y diversidad	<p>1.- Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad</p> <p>2.- Reconocer y proteger la diversidad cultural de Chile, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que conforman la nación y fomentando la expresión de sus prácticas culturales.</p> <p>3.- Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro.</p>
5. Institucionalidad cultural	<p>1.- Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros.</p> <p>2.- Estimular el aporte del sector privado a la cultura, perfeccionando los mecanismos tributarios y promoviendo su participación en la gestión cultural.</p>

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Municipales de Culturales, CNCA 2011

ASPECTOS ESPECIFICOS DE LA POLITICA CULTURAL REGIONAL DE COQUIMBO.

La Política Cultural Regional 2011-2016 de Coquimbo (CNCA 2012) adhiere a la visión de la Política Cultural Nacional, así como a los valores, que guían el espíritu de las acciones que se propone emprender, con el fin de llevar a cabo la visión:

- La libertad de creación y expresión con dignidad y en condiciones de equidad.
- El libre acceso al patrimonio cultural como manifestación de las diferentes culturas, así como su preservación, conservación y difusión.
- El rescate de la memoria histórica y el diálogo intercultural como motores de identidad.
- El acceso a la información pública, la libre circulación y la difusión cultural.
- La igualdad de oportunidades para disfrutar y participar en la vida artística y cultural. • La libertad de elección y de ejercicio de las prácticas culturales.
- La participación desconcentrada y descentralizada de las regiones en la actividad artístico-cultural.
- La independencia de las regiones para ser gestoras de su desarrollo artístico-cultural y de su diversidad territorial.
- La defensa de los derechos humanos y el respeto por las minorías.
- La multiculturalidad y el respeto a la diversidad étnica y a las expresiones culturales de los pueblos originarios.
- El derecho de toda persona de elegir su identidad cultural, en la diversidad de sus modos de expresión.
- La igualdad de género que garantice el respeto, las oportunidades y la no discriminación en la convivencia de la sociedad.
- La protección del derecho de autor, de imagen y protección laboral que corresponde a los creadores, artistas e intérpretes.
- La participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones, con mecanismos amplios de consulta.

- La educación integral y armónica que respete los principios constitucionales y fomente la apreciación del arte y la cultura como motor de un espíritu crítico y reflexivo.
- El respeto por un Estado facilitador de las oportunidades de acceso a la cultura y subsidiario con la actividad creativa, considerada ésta como un aporte sustantivo para el desarrollo del país.
- La promoción del intercambio cultural en un mundo globalizado y la internalización de la cultura chilena.

La visión y los valores se reflejan en los objetivos, propósitos y estrategias de la Política Cultural Regional 2011-2016 de Coquimbo:

Tabla: Objetivos, propósitos y estrategias de la Política Cultural Regional 2011-2016 de Coquimbo

EJE	OBJETIVO	PROPOSITO
Promoción de las Artes	Potenciar y fomentar la actividad creadora y las industrias creativas como motor de desarrollo de la región	1.- Valorar y reconocer los productos y servicios artísticos y culturales 2.- Fomentar la creación artística de la región.
Participación Ciudadana	Promover el acceso y la participación ciudadana en las actividades artísticas culturales de la región.	1.- Aumentar el acceso de las personas a la oferta de bienes y servicios culturales de la región 2.- Promover la realización de actividades creadoras por parte de la ciudadanía. 3.- Promover el rol de los

EJE	OBJETIVO	PROPOSITO
		agentes culturales en la actividad creadora.
Patrimonio Cultural	Poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial de la región.	1.- Conservar y recuperar el patrimonio cultural de la región 2.- Difundir el patrimonio cultural de la región.

Fuente: Política Cultural Regional 2011-2016 de Coquimbo

Al igual que en muchas otras materias, en arte, cultura y patrimonio el Documento Regional plantea que toda política pública necesariamente debe ser desarrollada con y para la ciudadanía, la que está unida umbilicalmente a un territorio determinado, y en un contexto de particularidades y coyunturas específicas y únicas. Estos elementos no se pueden dissociar, menos aun cuando se están planificando o ejecutando políticas públicas de vocación participativa, que buscan elevar la calidad de vida y el desarrollo humano de un país o región²⁴. Para dar solución a esta y otras problemáticas, en varios países de América Latina se han ideado diversas formas para gestionar la cultura desde lo público, a saber, ministerios, subsecretarías, direcciones nacionales o consejos nacionales.

Ahora bien, en materias tan subjetivas y sensibles como la cultura, el escenario se hace complejo por cuanto se ingresa en ámbitos donde lo intangible condiciona el éxito o fracaso de acciones concretas y muy bien planificadas en el papel. Así, veremos aparecer problemas casi estructurales en los territorios, los que poseen una base histórica y cultural muy arraigada en la cosmovisión de la población.

²⁴ PALMA, Cristian (2007): "Símbolos de pertenencia territorial: participación ciudadana para el desarrollo local". En Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Ed.), *Haz tu tesis en cultura 2006*, Valparaíso, CNCA.

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una de las mayores dificultades en la tarea de implementar políticas públicas en cultura se relaciona con una adecuada y eficaz llegada a los sujetos sociales hacia quienes van destinadas dichas políticas. No es nueva la idea que para ello se requiere una cercanía, credibilidad y legitimidad de quienes son sus destinatarios y/o copartícipes, que en última instancia son los que gozarán o sufrirán esas iniciativas.

Si las representaciones que hacemos, y sobre las cuales se fundan y levantan políticas, instrumentos y programas para operar y resolver esos problemas de lo cultural, carece de espacios abiertos a la participación de la comunidades que viven y hacen cultura; se debe pensar seriamente cómo abrirlos para que ellos encuentren y tengan efectivamente las posibilidades de integrarse desde una participación real en la planificación cultural de sus territorios.

La crítica principal hacia la política cultural, se refiere a que ésta aún no cuenta con un perfil claro y preciso, apuntando más a una agregación de programas que a una política global intersectorial. Como consecuencia de lo anterior, no existe en dicha oferta pública programática una adecuada perspectiva de la participación ciudadana en ella (sus límites u oportunidades) que dé señales acerca de los modos y campos de intervención susceptibles de abordar desde el plano local, regional y nacional. Por otra parte, resulta importante en el contexto de la cultura local enfatizar el concepto de “pertinencia”; entendida esta como el mejoramiento de las condiciones de equilibrio entre la oferta y demanda de las acciones programáticas dirigidas a la comunidades²⁵ en el ámbito cultural en Chile, volviéndose fundamental en ese aspecto, la participación ciudadana como eje validador de dicha “pertinencia”.

Si entendemos como política social al “conjunto de medidas e intervenciones que se impulsan desde el Estado, que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de la población y lograr crecientes niveles de integración social, habilitando a los grupos

²⁵ THEZÁ M., MASCAREÑO A., “Institucionalidad en Juventud para el Bicentenario”, INJUV, Documento de Trabajo, 2002

socialmente excluidos, en las diversas dimensiones en que se expresa su exclusión (económica, política, territorial y sociocultural). La Política encuentra su expresión concreta en programas y éstos, a su vez, en proyectos”²⁶, es válido preguntarse entonces por el proceso sobre cómo se ha construido la relación Estado-Cultura y el lugar desde donde se originan y formulan las políticas: organismos administrativos que pocas veces generan planificación con el componente de participación ciudadana como eje de esta misma.

Ese *modus operandi*, señala que en muchos casos las políticas propuestas no tienen relación con los temas conflictivos que afectan a una comunidad (entendida como la generadora de la cultura y lo cultural); en otros casos, la política cubre sólo aspectos parciales de un problema que no cuenta con la legitimidad de los actores sociales para los cuales es creada, o las señales entregadas por los organismos públicos y privados no son claras; en su implementación no se considera la participación de algún tipo de grupo crítico, como tampoco, de la población usuaria y/o beneficiaria; así mismo, suele suceder que dichas políticas no tienen relación con los planes, metas o inquietudes de la comunidad ni mucho menos de los gestores culturales de un territorio. Finalmente hay que destacar que estas políticas se evalúan en el centro político y se hacen al trasluz de ambientes político-electorales.

De la misma manera, no podemos dejar de mencionar que las comunidades se han vuelto entes pasivos en la recepción de políticas públicas, siendo incapaces de generar programas y proyectos con importancia estratégica para la ciudadanía, y por el contrario desarrollan una actitud conformista. En síntesis, entendiendo que las políticas públicas son formuladas por el Estado, se debe reconocer que estas políticas están vinculadas débilmente al quehacer ciudadano del país, consecuencia de lo cual no aportan a la construcción democrática de este, no satisfaciendo las demandas por el bien común, observando con agudeza el rol estatal subsidiario por sobre el de garante de derechos en todo ámbito, cultural incluido.

Dicho de otra manera, las políticas públicas no cumplen acabadamente las funciones institucionales, sociales, políticas y/o administrativas que la sociedad espera de ellas, y son un factor de desequilibrio y fuente de permanente conflicto entre el Estado y la ciudadanía,

²⁶ [MIDEPLAN](#); “Análisis de políticas públicas: conceptos y criterios”; Santiago, Chile: MIDEPLAN, 2001.

antes que de equilibrio, articulación e integración.

Por ende, el problema de investigación refiere a indagar sobre las formas de participación ciudadana que están presentes actualmente en la política pública cultural chilena, y cómo dichas formas condicionan o no el accionar del Estado y la Comunidad frente al quehacer cultural de estas últimas, tomando en cuenta el esfuerzo institucional por otorgar herramientas técnicas para la planificación cultural de los territorios, lo que se refleja en los Planes Municipales de Cultura y en particular en el que será objeto de esta tesis, el de la comuna de Río Hurtado en la Región de Coquimbo.

IV. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Frente a la incorporación reciente de la participación ciudadana que el Estado, con sus distintas perspectivas ideológicas a través del tiempo, ha desarrollado para configurar políticas culturales que traten de satisfacer y corresponder las necesidades y demandas de las comunidades, es necesario preguntarse por el tipo de participación que la actual política cultural tiene y ocupa al relacionarse con la ciudadanía en la formulación de dichas políticas y cómo dicha relación ha condicionado la relación entre Estado y Comunidad, por esto la pregunta de investigación es;

¿Cuál es el tipo de participación ciudadana planteada en la política cultural chilena? y ¿Cómo ese tipo de participación ciudadana articula actualmente la relación entre Estado y Comunidad? desde el estudio de caso del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado de la Región de Coquimbo.

V. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Objetivo general

Analizar el o los tipos de participación ciudadana presentes en la Política Cultural Chilena y las relaciones que se generan a partir de ésta entre el Estado y la Comunidad, desde el estudio de caso del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado de la Región de Coquimbo

Objetivos específicos

- Identificar y describir el tipo de participación ciudadana con que se elaboró el Plan Municipal de Cultura en relación a la Política Pública Cultural.
- Identificar y describir los elementos de relevancia cultural e identitaria presentes en la comuna y que son parte del Plan Municipal de Cultura de Río Hurtado y su relación con la Política Pública Cultural²⁷.
- Identificar y describir los elementos institucionales que determinaron la elaboración del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado en relación a la Política Pública Cultural.
- Recomendar desde la experiencia de Río Hurtado y las relaciones generadas en dicho proceso entre Estado y Comunidad, mejoras a las líneas de acción a la Política Pública Cultural en su eje Ciudadanía, a modo de contribuir al mejoramiento de la política pública en nuestro País.

²⁷ Se consideraran como elementos de relevancia cultural presentes en la comuna la Creación Artística Local, el Patrimonio, y la Participación Ciudadana y Asociatividad presente en el territorio.

VI. METODOLOGIA

El tipo de investigación fue de carácter descriptiva. “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”²⁸, ya que el objetivo es identificar, describir y analizar las formas de participación ciudadana presentes en la Política Cultural Chilena, desde el estudio de caso del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado de la Región de Coquimbo.

La presente investigación fue guiada por la estrategia metodológica de investigación cualitativa, ya que esta perspectiva es la más adecuada para hacer emerger los esquemas clasificatorios de una problemática social determinada, enriqueciendo tanto el proceso de producción de información, como el análisis de ellas (Vasilachis, 1992).

La opción por el enfoque cualitativo proviene de la búsqueda por profundizar en la identificación de las formas de participación ciudadana involucradas en el Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado de la Región Coquimbo, en el contexto de la Política Pública Cultural Chilena, lo que nos permitirá identificar cómo dichos elementos constituyen a la larga una propuesta de política cultural local desde la ciudadanía.

Por otra parte, como plantea Vasilachis (1992),²⁹ la investigación cualitativa, intenta comprender al actor tomando como referencia su propio marco de acción, observándolo en su propio terreno e interaccionando con él. Este tipo de investigación considera un proceso de conocimiento involucramiento entre el investigador y lo investigado, con el propósito de establecer lazos de confianza y empatía que faciliten la interacción y conocimiento mutuo.

²⁸ HERNÁNDEZ, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. “Metodología de la Investigación”. Ediciones McGraw-Hill, Madrid. 1991

²⁹ VASILACHIS, en <http://es.scribd.com/doc/73698941/IRENE-VASILACHIS-DE-GIARDINO-Metodos-Cualitativos-I-Los-problemas-teorico-epistemologicos> . 1992

Además, la investigación cualitativa al no caracterizarse por poseer un diseño fijo, permite adecuarse a los elementos que se van constituyendo como relevantes a través del proceso de investigación, produciéndose una retroalimentación entre cada parte y los descubrimientos de la misma, pudiéndose efectuar los ajustes que se consideren necesarios, entonces, la investigación es ideada como un proceso dinámico.

Por otro lado la elección del estudio de caso no es una opción metodológica con técnicas precisas, sino que más bien es una elección sobre el objeto que se pretende estudiar. Es decir, es una opción que se define por el interés sobre ciertos casos particulares y no por las estrategias metodológicas usadas (SANDIN 2003). La perspectiva cualitativa escogida fue el *estudio de caso*. El objetivo metodológico central ha sido describir e identificar los elementos que involucren la participación ciudadana en el Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado de la Región Coquimbo, en el contexto de la Política Pública Cultural Chilena.

Se identifican cuatro características centrales del estudio de caso, a saber³⁰:

- 1.- Es particularista, pues se centra en una situación o evento específico. Lo importante es lo que el caso revela sobre el fenómeno que busca estudiar.
2. Es descriptivo porque tiene por objetivo describir complejamente un fenómeno social.
- 3.- Es heurístico en la medida que tiende a la comprensión e interpretación de un fenómeno.
- 4.- Es inductivo, ya que el análisis de un caso particular conduce al investigador a hacer generalizaciones o proyecciones acerca de la realidad estudiada.

Un estudio de caso puede recurrir a diversos métodos cualitativos dependiendo del problema que busca indagar. Según el modelo propuesto por Stake, en este estudio se ha optado por un *estudio instrumental de caso*, ya que su propósito es analizar para obtener

³⁰ SANDIN, ESTEBAN (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y Tradiciones. Mc Graw Hill, Madrid, España. 2003

una mayor claridad sobre un tema o aspecto teórico. El caso es el instrumento para conseguir otros fines indagatorios³¹.

UNIDAD DE ANALISIS

La unidad de análisis sobre la cual se desarrolla la presente investigación es en particular el Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado, elaborado el año 2013 y que consta de 4 partes:

- 1.- Diagnostico Plan Municipal de Cultura de Río Hurtado.
- 2.- Imagen Objetivo Río Hurtado
- 3.- Plan Municipal de Cultura de Río Hurtado.
- 4.- Informe Jornadas de Participación

De esta manera el análisis de este caso se basara en los registros contenidos en dichos documentos además del trabajo en terreno realizado.

Se ha optado por la definición de dicha unidad de análisis en la medida que el trabajo desarrollado en dicho territorio, en este caso la comuna de Río Hurtado, permite identificar la planificación cultural de la comuna a través de dicho Plan Municipal de Cultura, toda vez que este Plan es el primero en llevarse a cabo en la región de Coquimbo con apoyo del CNCA estableciendo un primer intento por acercar la Política Cultural al quehacer local y municipal. Por otro lado, resulta interesante hacer registro de esta experiencia pues refleja la primera etapa del CNCA en apoyar la gestión municipal a través de su programa Agenda Municipal desde el área de Ciudadanía del mismo CNCA a nivel regional y porque además las experiencias de trabajo del Municipio con el programa Servicio País Cultura en años previos (2011 y 2012) ya habían marcado un precedente en la gestión cultural municipal, situación que será descrita en detalle más adelante.

³¹ Ibid.

LA COMUNA DE RÍO HURTADO

A modo de resumen una breve descripción de la comuna de Río Hurtado y sus principales problemáticas en el ámbito social y cultural.

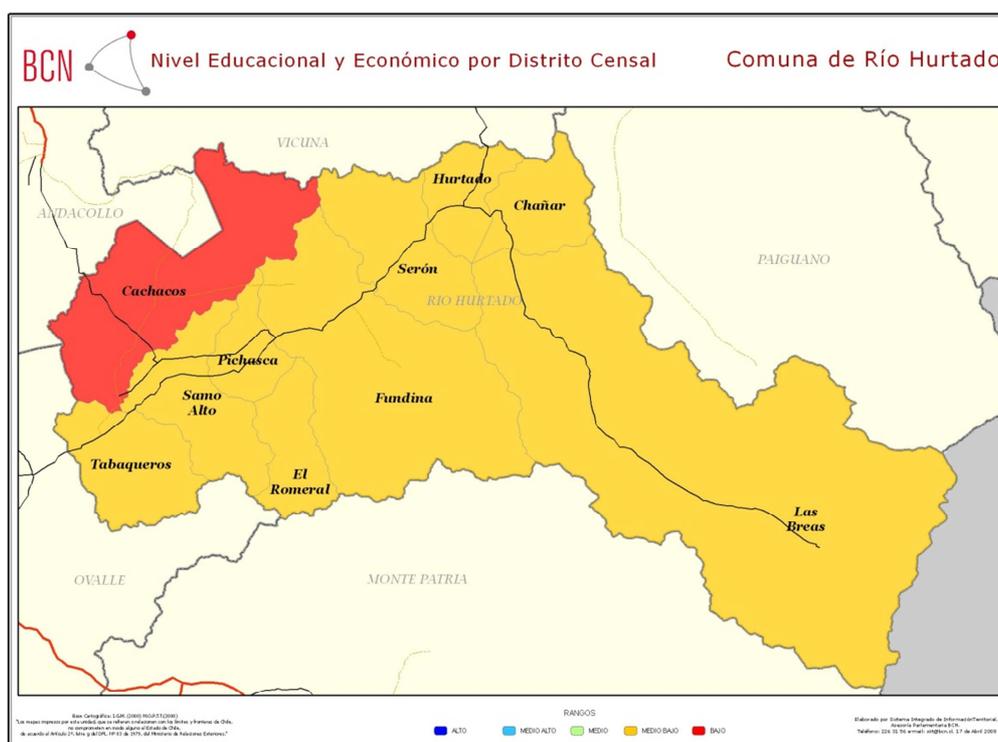
La comuna de Río Hurtado³² está ubicada al noreste de la provincia de Limarí, IV Región de Coquimbo, poseyendo una superficie total de 2.199 kilómetros cuadrados, las cuales abarcan la superficie bajo riego, el secano y la cordillera. El Valle corresponde a un escenario fluvial transversal a la Cordillera de los Andes que va en un primer tramo de sureste a noroeste, y luego de noreste a suroeste. Río Hurtado limita al Sur con la comuna de Monte Patria; al Norte de Este a Oeste con las comunas de Paiguano, Vicuña y Andacollo; al Este con la República de Argentina y al Oeste con la comuna de Ovalle; teniendo una población total que alcanza los 4.771 habitantes (CENSO 2002).

El escenario socioambiental de la comuna presenta la problemática de la desertificación, la cual afecta los diferentes territorios y sectores de la comuna. Ante esta problemática la sociedad rural potenciada ha planteado una lucha día a día por el resguardo de su estilo de vida, estableciendo lineamientos y propuestas de desarrollo local que hacen frente a los procesos de degradación socioambiental presentes (pobreza y desertificación). Son características de la comuna ser completamente rural, con una escasa y prácticamente nula industrialización agrícola, elemento que explica en parte la extrema pureza de los recursos naturales y la abundancia de la fauna en el territorio. A su vez el aislamiento geográfico, más que dificultades de comunicación de la comuna (cobertura de red de telefonía fija y móvil e internet) ha potenciado la permanencia de elementos culturales tradicionales desaparecidos en gran parte del territorio nacional y que en este territorio forman parte del cotidiano. Es así como año a año se realizan cultivos en base a agricultura limpia, trillas a yegua suelta como elemento integral del ciclo productivo, rodeos y carreras a la chilena en

³² El clima de la comuna es definido como mediterráneo árido vinculado a las características geomorfológicas y de relieve del territorio (cuenca y secano), a la exposición solar, la latitud y la orientación de las costas y montañas. Las precipitaciones son escasas y oscilantes, produciéndose generalmente en periodos invernales, donde se alcanzan temperaturas de hasta 5° celcius. El verano no presenta precipitaciones y tiene medianas temperaturas (25°), lo que unido a brizas frescas y vegetación considerable permite una sensación térmica agradable.

la gran mayoría de las localidades, una culinaria tradicional en los hogares (conservas, dulces, quesos, carnes, etc.), entre otras actividades.

Debido a esto es que se observa como mayor riqueza comunal a las tradiciones culturales y productivas campesinas desarrolladas en un medio ambiente limpio. La comuna de Río Hurtado, entonces condiciona el estilo de vida del campo chileno en sus tradiciones más ancestrales, en medio de un privilegiado ambiente natural caracterizado por una belleza escénica sorprendente y por un clima idóneo que permite la visita durante todo el año a sus atractivos.



Fuente: www.bcn.cl

Río Hurtado posee 22 poblados habitados, los que se encuentran repartidos principalmente a lo largo del valle, usando las superficies aluviales en las que desarrollan toda la actividad productiva y comercial. Los poblados que no se encuentran a la orilla del río Hurtado se asientan hacia los cerros y en los cajones que conforman los interfluvios existentes. El

desarrollo comunitario (socio-cultural) se realiza en la comuna a través de una serie de organizaciones territoriales y de base. Las cuales se apoyan fuertemente en el municipio, ya sea para obtener diferentes beneficios para sus socios, coordinar las elecciones de directiva, mediar en conflictos internos, u otros temas de gestión³³.

TECNICAS DE PRODUCCION DE INFORMACION

La técnica de producción de información utilizada para la investigación ha sido el análisis de datos secundarios, pues resulta ser el más cercano a la necesidad de poder dar cuenta de un fenómeno de la realidad social usando información previamente elaborada³⁴ como es el caso del mismo Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado y el reflejo en este de los elementos que constituyen la cultura de ese territorio de la Región de Coquimbo.

Entre las distintas formas de definir este tipo de estrategia de investigación se encuentra de modo contundente el expuesto por Sierra Bravo, quien “entiende por análisis secundario de documentos o de datos documentales todo posterior análisis de un conjunto de datos primarios que ofrezca interpretaciones y conclusiones adicionales o en forma diferente a la presentada en el primer informe de investigación”³⁵. Siguiendo al mismo autor, ello implica dos requisitos: 1) un análisis posterior o re análisis de datos obtenidos y analizados anteriormente; 2) que el nuevo análisis no sea repetición de los análisis conocidos ya realizados con los datos, sino hacer tratamientos diferentes, interpretaciones distintas, adicionales.

En su artículo “Secondary analysis of qualitative data” Janet Heaton sostiene que “el análisis secundario implica la utilización de datos existentes, recogidos a los efectos de un estudio previo, con el fin de usarlos en una investigación de un interés que es distinto al de

³³ PLADECO Río Hurtado 2011-2013.

³⁴ SCRIBANO, Adrián; DE SENA, Angélica. “Las Segundas partes sí pueden ser mejores: Algunas reflexiones sobre el uso de datos secundarios en la investigación cualitativa”. Sociologías, Porto Alegre, año 11. N° 22, julio/dic. 2009, p. 100-118.

³⁵ SIERRA BRAVO, R. “Técnicas de Investigación Social”. Teoría y ejercicios. Madrid: Thomson Editores, 2003, p. 292.

la indagación original, que podrá (involucrar) una nueva pregunta de investigación o una perspectiva alternativa sobre la pregunta original”³⁶.

Por otro lado autores como Kelder por su parte han señalado respecto al análisis secundario de datos cualitativos que “los datos cualitativos son capaces de ser revisados desde múltiples perspectivas, y se utilizan para responder a preguntas de investigación diferentes a las previstas por el investigador que obtuvo los datos originales. El uso de datos de otras personas ahorra tiempo, evita sobrecargar innecesariamente a los participantes de la (propia) investigación, y agrega confianza a la interpretación de los propios datos”³⁷.

Con todo, Scribano y De Sena (2009) concluyen sobre las ventajas del Análisis de Datos Secundarios los siguientes puntos:

1. Contar con información que se articule con la que dispone “primariamente” el investigador en orden a profundizar una mirada más adecuada del fenómeno que quiere estudiar.
2. Disponer de mayor “evidencia” para las afirmaciones que pretende sostener el investigador en su indagación.
3. Co-construir más “participativamente” una visión del mundo social que implique una multiplicidad de voces cada vez mayor.

Por último la elección de esta técnica apunta a usar y re-producir información elaborada en un contexto de investigación diferente al de esta tesis (el de la elaboración del Plan Municipal de Cultura) buscando hacer reflexivos y apropiables ambos procesos de

³⁶ HEATON, Janet. “Secondary analysis of qualitative data”. Social Research Update. Issue 22 Autumn UniS University of Surrey, 1998. Disponible en: <<http://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU22.html>>

³⁷ KELDER, Jo-Anne. Using Someone Else’s Data: Problems, Pragmatics and Provisions [56 paragraphs]. **Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research** [On-line Journal], 6(1), Art. 39. January, 2005. Disponible em: <<http://www.qualitative-research.net/fqstexte/1-05/05-1-39-e.htm>>

producción de conocimiento. De ésta manera ésta metodología permite comprender el contexto del texto y el contexto social en que se generó como aspectos claves en el momento de realizar la categorización e interpretación del mismo, logrando construir un nuevo producto en base a la relación de diversos documentos. Una vez seleccionados y sistematizados los documentos, se pretende determinar las formas de participación ciudadana presentes en la Política Cultural Chilena y las relaciones que se generan a partir de esta entre el Estado y la Comunidad, desde el estudio de caso del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado de la Región de Coquimbo, lo cual se va a comprender en ciertas categorías de análisis relacionadas con los conceptos desarrollados en el marco teórico y los objetivos planteados en esta tesis.

Para el desarrollo de la presente investigación, se realizó un trabajo de investigación y de análisis durante los meses de agosto del 2015 a julio del año 2016, el cual se ejecutó en las diferentes fases:

- Búsqueda y selección de documentos asociados al objeto de estudio: Plan Municipal de Cultura de Río Hurtado
- Análisis de los documentos
- Interrelación de los datos, construcción de conocimiento
- Respuesta a la pregunta de investigación

VII. MARCO TEORICO

Frente a la posibilidad de identificar y analizar la incorporación reciente de la participación ciudadana que el Estado, con sus distintas perspectivas ideológicas a través del tiempo, ha desarrollado para configurar políticas culturales que traten de satisfacer y corresponder las necesidades y demandas de las comunidades, es necesario preguntarse por aquellos criterios que la actual política cultural tiene y ocupa en relación a la participación ciudadana en la formulación de dichas políticas y cómo estos criterios han condicionado la relación entre Estado y Comunidad, por esto la pregunta de investigación buscará analizar de manera certera las formas de participación ciudadana presentes en la Política Cultural Chilena y las relaciones que se generan a partir de esta entre el Estado y la Comunidad, desde el estudio de caso del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado de la Región de Coquimbo.

Para esto se espera abordar desde el punto de vista conceptual y teórico el tema de esta tesis en cuatro apartados, a saber: 1: Contexto socio-histórico de la política social en Chile; 2: Estado, Sociedad y Participación Ciudadana; 3: Cultura, Política Pública y Ciudadanía; y 4: La Cultura en el Centro del Debate.

El primer apartado se estructura en cinco subtemas que apuntan a contextualizar la política pública y social en Chile y el desarrollo de esta en la política cultural que da pie a la situación actual de planificación cultural en los territorios y sus comunidades.

1: CONTEXTO SOCIO-HISTORICO DE LA POLITICA SOCIAL EN CHILE

1.1.- POLÍTICAS SOCIALES EN CHILE DURANTE EL SIGLO XX

Las políticas sociales en Chile han evolucionado de forma gradual a lo largo del siglo XX, diferenciándose en sus objetivos, cobertura, pero principalmente en el rol que ha asumido el Estado en la administración de dichos programas. Estas han caracterizado determinados periodos y procesos que influyeron en la definición de la noción de políticas sociales, desde finales del siglo XIX hasta nuestros días. A partir de los posibles orígenes del concepto de políticas sociales, “se les asocia a dos grandes ámbitos de intervención, o tenían relación con dos grandes dimensiones: i) una primera de ciertos indicadores de calidad de vida de la población, como pueden ser la educación, la salud, la vivienda y la seguridad social; y, ii) lo relacionado con la dimensión del trabajo, sea la organización del mercado laboral, las condiciones de trabajo y las remuneraciones por concepto de él”³⁸. Pero sin duda que la conceptualización y los componentes que podríamos asignar a las políticas sociales, son construcciones sociales que se van adecuando a los niveles de desarrollo de las sociedades, en donde algunas permanecen como dimensiones centrales, y otras dejan de cobrar la relevancia que en un momento histórico la tuvieron; en buena medida aquello se debe a los avances experimentados en las legislaciones laborales y sociales adoptadas por los países. Pero de manera global, estas dimensiones han transitado y permanecido a lo largo de un siglo. Más bien lo que ha variado son los mecanismos y formas de dar cuenta de ellas, ya sea desde el punto de vista de derechos sociales, como desde las expuestas experimentadas por el Estado y la forma que adquieren las relaciones sociales entre diversos actores.

³⁸ DÁVILA LEÓN, Oscar; “Estado y Políticas Sociales: Del Estado Protector al Estado Subsidiario”; en Revista Última Década N° 11; Juventud y políticas sociales. Políticas de Juventud y Espacio Local; Librería Universitaria. 1999

1.2.- EL NUEVO ESTADO CHILENO REACCIONA FRENTE A LAS DEMANDAS SOCIALES.

El quiebre con la continuidad histórica que tuvieron las políticas sociales en el Chile del Estado Benefactor de inicios de siglo XX, termina con el principio de expansión y perfeccionamiento de las políticas sociales que se habían desarrollado por más de 50 años en nuestro país, así como la incorporación de los sectores sociales que por décadas fueron marginados y excluidos de los beneficios que la economía chilena le brindaba a unos pocos privilegiados, “en este periodo se produce una importante caída del gasto público social, por primera vez desde los años 20 se produce una caída significativa y permanente de los gastos sociales. Este drástico cambio de las tendencias históricas obedece a la profunda transformación que vive el país bajo el régimen militar, lo que en el campo económico se manifiesta en la implementación de un modelo neoliberal³⁹”. La retirada del Estado marca la década de los setenta hasta nuestros días, identificando al Estado como un Estado Ausente, aunque su rol más preciso lo acerca a un Estado Subsidiario, de allí que el “principio de *subsidiaridad* adoptado por el gobierno militar, se concretizará en dos orientaciones y principios básicos: i) la focalización del gasto social dirigido a los sectores y personas más desfavorecidas, inaugurando la discusión (permanente hasta nuestros días) entre políticas sociales de carácter universal v/s focalizadas; y, ii) la privatización de ciertas áreas de la política social, desligándose el Estado de ellas y traspasándolas a la empresa privada y al mercado su asignación, como fueron la educación, salud, previsión, vivienda”⁴⁰.

En el gobierno militar se mantuvieron algunas políticas sociales universales, como educación o salud, para todos aquellos que no podían acceder al sistema privado, pero con una ostensible baja de los recursos destinados a estos programas, al nivel de la educación universitaria por ejemplo, “se elevó el monto cobrado a los alumnos como matrícula, compensándolo en parte con un crédito estatal a bajo interés. Simultáneamente se cambió el

³⁹ ARELLANO, José Pablo; “*Políticas sociales y desarrollo. Chile 1924-1984*”. Santiago: CIEPLAN. 1985.

sistema de financiamiento estatal a la universidades, el que ha pasado a ser motivo de competencias entre ellas⁴¹”. Se focalizaron programas que en otras décadas se entendieron como universales, concentrando recursos en áreas de mayor impacto y menos gastos. Ejemplo de esto se puede apreciar en el campo previsional donde se pasa de un régimen administrado por entidades públicas a uno privado, en donde los fondos de pensiones quedan en poder de sociedades administradoras de fondos y compañías de seguros.

A partir de 1990, y con las promesas de una nueva democracia, se abre una nueva etapa en la concepción de política social, la complejidad al momento de definir el rol del Estado a inicios de esta década, nos lleva a concluir que al menos los primeros gobiernos de la Concertación manejaron su administración al alero de un *Estado Subsidiario* en materia de políticas sociales, pero poniendo el énfasis en una política de crecimiento económico con equidad social, bajo esta idea se puede apreciar como a lo largo de estos 17 años de administración concertacionista “se ha profundizado y perfeccionado la apertura de la economía al exterior, preservando un ambiente de estabilidad económica para el proceso de promoción de exportaciones y de control de los desequilibrios internos y externos. Se ha pasado, en consecuencia, a una etapa de crecimiento estable en que los principales desafíos son mantener la inserción y competitividad en los mercados internacionales, junto con mejorar la calidad de vida de la población, reduciendo la pobreza y las desigualdades sociales. En este contexto, el papel del Estado en la acción social ha sido enfatizado y reforzado⁴²”.

De esta forma es posible determinar que los gobiernos de la concertación no han alterado dos de los principios centrales del discurso neoliberal instalado por la dictadura, es decir, mantener los criterios de políticas sociales focalizadas y la permanencia de agentes privados en la implementación de éstas, no existiendo cambios profundos en materia de salud, educación, vivienda, previsión social, subsidios, etc.

⁴¹ ARELLANO, José Pablo; “*Políticas sociales y desarrollo. Chile 1924-1984*”. Santiago: CIEPLAN. 1985.

⁴² SCHKOLNIK, Mariana y BONNEFOY, Josiane; “Una Propuesta de Tipología de las Políticas Sociales en Chile”; Documento de Trabajo; UNICEF. 1994.

Cabe destacar, que a diferencia de la anterior etapa histórica, la administración de este *Estado Subsidiario*, tiene un carácter selectivo en ciertas políticas, privilegiando algunos sectores sociales considerados como más vulnerables (niños, jóvenes, jefas de hogar, discapacitados, minorías étnicas, tercera edad), “la experiencia heredada indica, por una parte, que el crecimiento económico por sí solo no permite asegurar un mejoramiento en la distribución del ingreso, ni una reducción de la pobreza, y por otra, que los desequilibrios macroeconómicos hacen insustentable la política social. Desde esa perspectiva, los gobiernos de la Concertación han fomentado una estrategia de acción social basada en las lecciones y desafíos que dejó el pasado: el Estado debe participar activamente en la búsqueda de mayores equilibrios sociales, sin comprometer el proceso de crecimiento económico, ni la estabilidad económica⁴³”, de esta forma se puede apreciar que la política social se vuelve un factor determinante en el accionar del gobierno, el cual busca mejorar, mediante estas, la vida de todos los chilenos, asegurando la igualdad de oportunidades, la satisfacción de necesidades básicas, la integración social y productiva de todos los integrantes de clases y estratos sociales.

Importante es destacar, por esto, los logros en la disminución de la pobreza. Pero el énfasis y motor de la política social, en los gobiernos de la Concertación, ha sido el paradigma del crecimiento económico y la mantención de ciertos equilibrios en los indicadores macroeconómicos.

Con todo, el papel del Estado en la generación de políticas sociales y la especificidad que ellas constituyen frente a los sujetos a los cuales estas están determinadas, es un tema que sigue provocando una profunda discusión hoy, no logrando aun un acuerdo frente a cuál es el sujeto ideal al que deben destinarse dichos programas sociales, ni mucho menos cuales son los correctos canales de transmisión de dichos beneficios para lograr implementar políticas públicas eficientes y efectivas (como en el caso de las políticas culturales). Dicha discusión es parte de la agenda pública de variados sectores políticos, no solo de la Concertación/Nueva Mayoría, buscando encontrar mayores niveles de igualdad entre los diferentes sectores sociales y las formas en que se alcanzaran esos logros. De forma amplia podemos determinar que la evolución en la formulación de políticas sociales en Chile

⁴³ Ibid.

obedece a tres grandes grupos (los dos últimos contenidos en el Estado Neoliberal), un primero caracterizado por las políticas sociales en expansión (1930-1973), un segundo de focalización de las políticas sociales (1973-1989), y un tercero de políticas sociales selectivas (1990-2016). Siendo este último el cual enmarca el quehacer de actual política cultural chilena.

1.3.- EL ENFOQUE DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ACTUALIDAD

Tomando en consideración lo planteado en el punto anterior resulta pertinente describir la situación actual de la política pública en nuestro país y que se desprende de las decisiones y miradas sobre el tema que implanto la Dictadura Cívico Militar Chilena hasta su final en 1989, ya que desde ese tiempo el Estado se ha reestructurado con delimitaciones y restricciones en relación a su intervención en la economía y la gestión pública en materia social. En definitiva la pérdida de atribuciones del poder público. Esto es lo que se conoce como *Estado Subsidiario*, característico por la implementación de medidas de focalización del gasto social y con una fuerte vinculación al mercado para la satisfacción de necesidades y acceso a bienes y servicios (Gamboa, 2010).

De acuerdo al estudio “Derechos sociales básicos, superación de la pobreza y protección social ante la vulnerabilidad” de Asesorías para el Desarrollo, se plantea comprender las políticas neoliberales desde sus dos discursos: *El primero consiste en corregir los desequilibrios y la crisis económica y social introduciendo reformas y que se conoce como políticas de ajuste estructural. Y un segundo, un nuevo concepto de desarrollo donde el protagonismo de traslada desde el Estado al mercado*⁴⁴. En este marco la política pública social se plantea como mínima y al mismo tiempo se tecnifica a modo de ser eficiente y efectiva. Se crean organismos e instrumentos acorde a la planificación social subsidiaria, tales como el Ministerio de Planificación Nacional MIDEPLAN, la Ficha de Caracterización Económica CAS y la Encuesta de Caracterización Económica CASEN, a modo de conocer fehacientemente donde tiene que dirigirse el gasto social. A partir de este enfoque se hacen efectivos los subsidios monetarios directos a las familias que acrediten necesitarlo.

⁴⁴ SERRANO, Claudia y RACZYNSKI, Dagmar. “Derechos sociales básicos, superación de la pobreza y protección social ante la vulnerabilidad”. Asesorías para el Desarrollo. 2003. Pág. 11

Posteriormente los gobiernos democráticos desde 1990 en adelante, llevan a cuentas las restricciones y el modelo instaurado en dictadura. No obstante, el enfoque de las políticas públicas reinicia una fuerte tarea en superar la pobreza e ir en búsqueda de la equidad social, que se expresó en mayores recursos, nuevas instituciones y programas de inversión social. Para ello también fue necesario el reconocimiento de la nueva forma de expresión de la pobreza, esta es multidimensional, es decir, no sólo contempla aspectos materiales, sino componentes de alcance cualitativo, donde opera la concepción de la vulnerabilidad social. Razón por que se cambia el instrumento de medición de pobreza familiar, hoy llamada Registro Social de Hogares⁴⁵, mecanismo fundamental para la incorporación de familias al sistema de Chile Solidario y Red Protege, del mismo modo para postular a cualquier tipo de subsidio y beneficio del Estado.

El mismo estudio cataloga la década del 90` como “de búsqueda y ensayo en materia de políticas sociales y de superación de la pobreza”⁴⁶. Se priorizan temas perjudicados por la dictadura (Educación, Salud), y en la gestión de programas de desarrollo, se incluye más participación de los beneficiarios, y se abordan temas transversales como el género e igualdad de oportunidades de hombres y mujeres; el acceso a la justicia y la seguridad ciudadana. Se apuesta por un vuelco de una acción asistencial a una promocional que privilegie expandir capacidades, transferir herramientas y fortalecer el capital social. Por otra parte en la ejecución de servicios descentralizados se incorpora la participación de terceros (ONG`S, organizaciones sociales, sector privado lucrativo).

Actualmente las políticas sociales en Chile se circunscriben bajo el enfoque de la protección social: *“El conjunto de intervenciones públicas dirigidas a apoyar a las personas, hogares y comunidades a mejorar su manejo del riesgo, particularmente a quienes se encuentran en extrema pobreza. Enfatiza la responsabilidad pública en la*

⁴⁵ El **Registro Social de Hogares** es el sistema que reemplazó a la **Ficha de Protección Social** desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales. Revisar en: <http://www.registrosocial.gob.cl/registro-social/que-es-el-registro-social/>

⁴⁶ *Ibíd.* Pág. 12

provisión de seguridad de ingreso mediante una red de protección que incluye las relaciones de refuerzo mutuo con las áreas de educación y salud en torno al capital humano.”⁴⁷ Este enfoque de políticas públicas se condice con el sistema de protección social y la red protege implementada durante el primer gobierno de Michelle Bachelet. No obstante, los esfuerzos resultan constantemente insuficientes, debido a las características particulares de cada familia y las diversas pobrezas distribuidas a lo largo del país, simultáneamente consonante con las enormes brechas entre ricos y pobres, entre el sector rural y el urbano, entre hombres y mujeres.

1.4.- POLÍTICA PÚBLICA Y CULTURA

Luis Manuel Aguirre⁴⁸ plantea en su texto “Políticas Culturales en Chile. Una mirada desde la economía política de la cultura”, que hablar de políticas culturales, significa develar los sistemas de significación de los textos culturales mostrando su condición histórica, su genealogía y las maneras como configuran los modos en que nos entendemos a nosotros mismos y nos relacionamos con los otros, es decir como dan forma a nuestra subjetividad⁴⁹.

La Política Cultural, es un discurso que fundamenta su existencia en el marco de la performance, ello debido a que su fin es pragmático y orientador a la acción de determinados caminos y métodos para fortalecer, cambiar o reorientar directrices e ideas en ejercicio, o para construir lineamientos y visiones en pos de un desarrollo de largo plazo.

Según el colombiano, Víctor Manuel Rodríguez, la política cultural no es lo que hacen las instancias culturales, en términos de regulación, gestión y control, sino que son intervenciones realizadas por éstas, pero también por las instituciones civiles, los grupos sociales y los agentes culturales a fin de orientar sus agendas políticas, satisfacer sus necesidades culturales y obtener algún tipo de consenso en torno a un tipo de orden o transformación social. A su vez remarca que La tesis del pluralismo sostiene que la teleología de la política cultural debe apuntar hacia la configuración de un espacio donde

⁴⁷ *Ibidem*. Pág. 18

⁴⁸ http://web.upla.cl/revistafaro/n2/02_aguirre.htm

⁴⁹ RODRÍGUEZ, Víctor Manuel (2002) “Políticas Culturales y Textualidad de la Cultura: Retos y Límites de sus Temas Recurrentes”, 2002

puedan convivir culturas diversas. La tesis del pluralismo nos presenta la cultura como un espacio interdisciplinario donde confluyen miradas y prácticas diversas con el ánimo de dar solidez al espacio social.

1.5.- LA POLITICA PÚBLICA CULTURAL EN CHILE

En esta lógica de relaciones de significados aparece un elemento determinante, en tanto, sujeto productor o representador de las políticas culturales; las instituciones culturales. Entidades, públicas como privadas, que en el caso chileno funcionaban de forma aislada y con orientaciones diversas, sin claridad respecto a los procesos estructurales que como país enfrentaban en el plano de la globalización violenta que llegaba junto con la democracia y los tratados de libre comercio. Este hecho fue discutido, desde distintas miradas, durante los dos primeros gobiernos de la concertación, para concluir la necesidad de que Chile contará con una institucionalidad cultural estatal que representará las visiones de la nación y desarrollara políticas culturales contextualizadas que permitiesen ordenar el trabajo de las distintas entidades que trabajaban en esta área.

Así como uno de los principales aportes a este proceso, el tercer gobierno concertacionista como uno de los ejes de su administración incorporó como prioridad el desarrollo cultural. Cabe destacarse que este fue un eje fundamental en el proceso de campaña electoral, siendo un elemento diferenciador clave respecto de las otras candidaturas⁵⁰.

Así este nuevo gobierno, encabezado por el Presidente Ricardo Lagos, presentó su primera propuesta, el 16 de mayo de 2000 en el Museo Nacional de Bellas Artes, la “Política Cultural del Gobierno”. Allí definió el conjunto de principios, objetivos y líneas de acción, que el Estado tiene como una nueva dimensión en el ámbito del arte y la cultura (CNCA 2011).

⁵⁰ DEL VALLE, Carlos (2004): “Políticas Culturales en Chile Durante los últimos 30 años: De la invisibilización a la politización de la Cultura” En VVAA Francisco Sierra y Javier Moreno Comunicación y desarrollo en la sociedad global de la información: economía, política y lógicas culturales. Sevilla, Instituto Europeo de Comunicación y Desarrollo/Centro Iberoamericano de Comunicación Digital, CICO/Unión Latina de Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura, 2004, pp. 169-182.

Gracias a la conformación de la Política Cultural el proyecto que creaba el Consejo Nacional de Cultura y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural, ingresó a tramitación parlamentaria el 2 de noviembre de 2000, bajo la forma de indicación sustitutiva al proyecto inicial presentado por el ejecutivo en diciembre de 1998, el cual fue el resultado de dos comisiones de cultura la de 1991, ministerial, y la de 1997, presidencial. El fin de estos espacios fue realizar diagnóstico y propuestas sobre políticas culturales y una Nueva Institucionalidad Cultural (CNCA 2011).

La propuesta, pese a estos esfuerzos, solo se ve fortalecida luego de cinco meses de observar y modificar el proyecto inicial. Tarea que desarrolla el asesor presidencial de cultura, Agustín Squella, quien logra la firma para su indicación de parte del ejecutivo, el 19 de octubre del 2000. De esta forma emerge la nueva institucionalidad cultural ya no como dirección sino como Consejo Nacional de Cultura⁵¹.

Este organismo según la ley tiene la función de apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, así como conservar, promover y difundir el patrimonio cultural. Su sede será en Valparaíso y tendrá representaciones regionales en todo el país. Otra de las funciones que desarrollará el Consejo Nacional de Cultura (CNC) será adoptar y evaluar políticas culturales públicas.

Los objetivos principales de las Políticas Culturales del 16 de mayo del 2000 fueron la catapulta para la conformación del actual Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes el año 2003, y por ende sus principios son parte determinante de esta nueva administración. Hecho que releva la necesidad de identificar la estructura social y la representación de los actores que aparece en estas políticas.

El CNCA ha desarrollado el documento “Chile Quiere Más Cultura”, Definiciones de Política Cultural 2005 – 2010. En este documento marco están presentes los principios de la política cultural, las líneas estratégicas, los objetivos y las medidas a impulsar en el período 2005 – 2010.

⁵¹ MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO : Revista 27 de Cultura ; 2000: 57, Chile

Respecto a las líneas estratégicas de la política cultural⁴² éstas se enmarcan en promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento de la creación, producción y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA CULTURAL

1. Afirmación de la identidad y la diversidad cultural de Chile
2. Libertad de creación y expresión
3. Participación democrática y autónoma de la ciudadanía en el desarrollo cultural
4. Rol insustituible y deber del Estado
5. Educar para la apreciación de la cultura y formación del espíritu reflexivo y crítico
6. Preservación, conservación, difusión del patrimonio cultural y rescate de la memoria
7. Igualdad de acceso al arte, los bienes culturales y las tecnologías
8. Descentralización de la política cultural y desarrollo cultural equilibrado
9. Profundizar la inserción en el mundo

Al finalizar esta reflexión general del estado de la política social en Chile, corresponde abrir un nuevo Capítulo que apunte a identificar las relaciones entre Estado y Sociedad y el rol de la participación ciudadana entre ambos sectores. De este modo el siguiente Capítulo apunta mediante tres subtemas, a reflexionar sobre el devenir de la Sociedad Civil como actor relevante en la planificación cultural y cómo las políticas de fomento a la participación ciudadana han instalado capacidades que han contribuido a la generación de una sociedad opinante y demandante en los más diversos ámbitos de la vida de chilenas y chilenos.

2: ESTADO, SOCIEDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA

2.1.- SOCIEDAD CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En las últimas décadas el lenguaje de la sociedad civil ha ocupado un espacio creciente en el espacio académico. Se ha reexaminado y puesto al día la tradición del siglo diecinueve que pretendía asegurar la existencia independiente de organismos de la sociedad en permanente interacción con las instituciones del Estado. En este contexto, el desarrollo de concepciones tales como "capital social" y los intentos por medir la calidad y cantidad de las interacciones sociales de una sociedad originada en las instituciones, relaciones y normas que la conforman, dan cuenta del esfuerzo por enriquecer el lenguaje que nos permita comprender y fortalecer los aspectos de la sociedad civil. Numerosos estudios intentan demostrar que la cohesión social es un factor crítico para que las sociedades prosperen económicamente y para que el desarrollo sea sostenible. En particular, la concepción de Sociedad Civil se ha vinculado la estabilidad democrática de los Estados.

Un elemento de este fortalecimiento corresponde a la instalación de prácticas de participación ciudadana. Identificamos el proceso participativo con el momento de articulación entre el sujeto social y el objeto, entre la comunidad y la institución, entre las organizaciones sociales y los servicios. Un elemento fundamental a comprender en los procesos de participación ciudadana son las relaciones de poder que se dan entre ambos actores en esta articulación institucional / comunitaria.

A grosso modo se distinguen dos modalidades, que están pensadas como dos polos de un mismo continuo⁵²:

a) La participación como medio: como recurso para hacer llegar los programas a la población y obtener de ella la colaboración necesaria para la aplicación de los mismos (Oakley), y como la movilización de los recursos de salud de la comunidad (Muller).

⁵² CELEDON, Carmen; ORELLANA, Renato; "Gobernancia y Participación Ciudadana en la Reforma de la Salud en Chile". Tercer Foro Interamericano Subregional de Liderazgo en Salud. Enero. 2003. Publicado en la Biblioteca Virtual TOP con autorización de los autores.

b) La participación como fin: el sujeto social influye directamente en las decisiones de los sistemas que afectan su vida (Oakley y Muller).

Rolando Franco (2003) a partir de la posibilidad de intervención de los participantes potenciales, propone seis definiciones alternativas de participación.

Cuadro 1: Modalidades de Participación Ciudadana

Participación como intervención en la preparación de decisiones.	La participación individual queda reducida a la incorporación a organizaciones y a las actividades que en ella se desarrollan, y en el plano institucional a la existencia y grado de extensión de su membresía
Participación como influencia y como consulta	Tampoco implica presencia directa en la etapa decisoria. Esta definición considera la influencia grupal de los subordinados; en este sentido, la participación como consulta es una variante de la modalidad anterior
Participación como delegación	Se refiere a la delegación de funciones que realiza el poder a los grupos subordinados. Se orienta en general a los asuntos marginales al poder central, y no cubre la etapa central del proceso de decisiones; mantiene la desigualdad ante el poder y convalida o refuerza la estructura decisional existente
Participación como control	Se refiere a las tareas de supervisión seguimiento o control realizados por los subordinados respecto de la ejecución de decisiones en las que en realidad no intervinieron.
Participación como intervención en las decisiones	Dada la creciente complejidad y extensión de los objetos materia de decisión surgen mecanismos y órganos de gobierno basados en la representación. Para que operen se requiere de un flujo adecuado de información, lograr una visión global y compartida
Participación política	Poder político

Fuente: Rolando Franco. 2003

En relación a la puesta en práctica de estas modalidades las ciencias sociales han avanzado considerablemente en la generación de competencias y modelos que ayudan y facilitan el trabajo participativo y la articulación de redes. Este esfuerzo tiene como propósito dotar a los ciudadanos y a las instituciones de las capacidades necesarias para resolver en comunidad situaciones locales tomando parte de las decisiones en interlocución con el Estado.

La participación ciudadana adquiere, por tanto, múltiples formas que abarcan la absorción de los vacíos que deja el continuo organizacional Estado-Mercado, comprendido como la capacidad disponible de resolución de situaciones específicas que afectan la calidad de vida de las personas, la instalación de políticas públicas, la implementación de proyectos, y el incremento de recursos disponibles para las actividades de bien común, entre otras.

En la actualidad la participación ciudadana, más que representar una vía de búsqueda de legitimidad en las instituciones, representa un factor importante en la ampliación de los márgenes democráticos en una sociedad, en la medida que permite incidir en la gestión de las políticas públicas que están destinados a ellos mismos.

La construcción de una Agenda Pro Participación Ciudadana⁵³ busca, como ella misma declara, constituirse como “el marco programático de una manera de hacer gobierno, donde las políticas públicas vinculan el desarrollo del país, su cohesión social, con el ejercicio de los derechos ciudadanos para una democracia de mejor calidad.” De este modo se consideran al menos desde las intenciones, la relación que hay entre:

- a) La participación política y democracia: “La participación ciudadana tiene un lugar determinante en la esfera política de la democracia, toda vez que el medio principal para participar en ella son las elecciones periódicas, de donde obtienen su legitimidad democrática las autoridades”.

⁵³ Agenda Pro Participación Ciudadana 2006-2010, DOS, Ministerio Secretaria General De Gobierno, Santiago de Chile. 2008

- b) La participación y la Gestión Pública Participativa: “El encuentro entre las autoridades y la ciudadanía permite fundar las políticas públicas en la responsabilidad de los actores, y cada cual en su rol y competencia: las autoridades en la responsabilidad de gobernar con la gente, y las ciudadanas y ciudadanos en la responsabilidad de contribuir desde la sociedad civil a un gobierno democrático”.
- c) El Sistema de Protección Social y la participación ciudadana: “Para la ampliación de los derechos sociales efectivos la participación ciudadana es insustituible. Porque lo que se busca es el empoderamiento de la gente en su calidad de ciudadanas y ciudadanos, capaces de hacerse parte de las propuestas, las definiciones y, por cierto, también de las soluciones.”
- d) Además de proponer a la participación social como un primer apronte a un cambio cultural que vaya en una dirección deliberativa que permita posicionarla como un mecanismo de gestión, fiscalización y deliberación democrática: “El diálogo social con los sectores interesados en las materias de interés ciudadano, representa la alternativa que da la democracia para constituir espacios de participación en las políticas públicas. En los diálogos participativos los actores reales toman la palabra y son escuchados. Su incidencia será decisiva si las autoridades se abren a este intercambio de opiniones, con la confianza puesta en el valor democrático de los acuerdos pluralmente construidos.”
- e) Bajo el escenario actual la real injerencia de la participación ciudadana en nuestro país se ha traducido en concreto a un tipo de participación social remitida, la mayor de las veces, a la ejecución de algunos proyectos y a labores consultivas, reduciendo la participación a este nivel y en muchos casos las decisiones finales siguen produciéndose en otras instancias.

Se ha intentado en el último quinquenio rescatar la esencia de la participación ciudadana como un tema central para la construcción de políticas públicas y también se concibe como un modo de “descentralizar” la participación y devolverla a la misma ciudadanía. La Ley 20.500 tiene como propósito “que los ciudadanos se reúnan en torno a tareas comunes y así

lograr el incremento de la participación ciudadana con autoridades locales y funcionarios municipales en los proyectos públicos”⁵⁴.

Esta nueva Ley de Participación propugna el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil “promoviendo una cultura de la corresponsabilidad, promoviendo y orientando las acciones de contribución ciudadana hacia el mejoramiento de la eficiencia y efectividad de las políticas. Además, promueve el control ciudadano de las acciones desarrolladas por todos los organismos públicos”⁵⁵. De este modo, su objetivo es fortalecer la participación ciudadana en el aparato público, creando un Registro Nacional de personas jurídicas y estableciendo Consejos de la Sociedad Civil en diversos niveles del Estado. Además, aspira a hacer más fácil y accesible el proceso de constitución y registro de las organizaciones. En resumen, busca ser un mecanismo de ampliación de las herramientas de participación democráticas que posee la Sociedad Civil facilitando la asociatividad e incidencia en la vida pública de manera activa (accountability). Esta Ley constituye un importante esfuerzo en la institucionalización de prácticas que venían dándose de manera esporádica y cuya necesidad se hacía imperiosa desde los últimos años, sobre todo al considerar los cambios en la sociedad chilena que, en efecto, se han volcado a exigir y tener una participación más activa en las decisiones públicas.

Otro de los aspectos importantes de esta ley es la incorporación del principio de participación ciudadana en la gestión pública a través de la concreción de algunas formas de participación en los órganos del Estado, como el ejercicio del derecho a la información, la práctica de cuentas públicas anuales y la creación de consejos consultivos de organizaciones de la sociedad civil. También modifica aspectos de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, al introducir consejos comunales de organizaciones de la sociedad civil en reemplazo de los consejos económicos y sociales comunales (CESCO).

⁵⁴ <http://www.participemos.gob.cl/noticias/ley-20-500-generando-mayor-participacion/> 15-01-2016

⁵⁵ <http://www.participemos.gob.cl/noticias/ley-20-500-generando-mayor-participacion/> 15-01-2016

Se reconoce a toda organización y, en especial, a las organizaciones comunitarias, el derecho a federarse y confederarse en los niveles regional y nacional⁵⁶.

De este modo, la participación es entendida como un componente importante sobre todo en lo que respecta al control ciudadano sobre las acciones realizadas por las instituciones y organismos públicos y también en lo referente al fomento de dichas acciones desde el Estado a través del financiamiento a la asociatividad. Sin embargo, es importante considerar que si bien se fomenta la asociatividad, no da lo mismo el tipo de organización que se fomenta. Es importante también potenciar el desarrollo de estas organizaciones de modo que logren ser lo mayor representativas posibles de la ciudadanía y sus intereses.

A pesar que esta Ley lleva poco tiempo en ejercicio, ofrece una perspectiva que intenta unificar los esfuerzos poco sistemáticos de los gobiernos anteriores bajo el alero de una participación social que permita a las organizaciones de la Sociedad Civil adquirir un mayor protagonismo sobre su realidad, aunque a la fecha, no hayan resultados concretos sobre dicha consideración debido principalmente al poco tiempo que lleva en actividad dicha Ley.

De este modo la participación social representa un elemento importante para la elaboración e implementación de políticas públicas en la medida que, a través de ella, se legitiman los esfuerzos de los Estados para aumentar los límites democráticos y ciudadanos y se elaboran estrategias para focalizar la distribución de bienes y servicios.

En efecto, la participación profundiza la democracia y facilita la articulación social en la medida que permite poner nuevas problemáticas en el debate social, incorporando nuevos focos y nuevas estrategias de cambio acordes con las necesidades y particularidades de las comunidades. De lo que se trata entonces, es de asumir este constante cambio social desde un planteamiento complejo y dinámico de las relaciones sociales donde la construcción

⁵⁶ CDC (2011), Comisión Defensora Ciudadana Ministerio Secretaría General de la Presidencia, [en línea] <<http://www.cdc.gob.cl/2011/03/27/ley-de-participacion-ciudadana-garantiza-nuevos-derechos-a-sociedad-civil/>> [consulta: 8 de febrero de 2012]

colectiva de propuestas innovadoras nazca desde los mismos involucrados⁵⁷, situación primordial en la estructuración y articulación del trabajo que se pretende llevar a cabo desde el Plan Municipal de Cultura con las comunidades y que se materializa en una planificación cultural construida desde y para la comunidad.

Pero no sólo eso. Por otro lado, la participación también resulta ser un indicador del cómo están repercutiendo las políticas en la comunidad a través de la evaluación que la comunidad hace de los programas y planes implementados por el Estado. De este modo, la participación introduciría las perspectivas de los diferentes actores sociales en el ámbito de la planificación, la intervención y la evaluación de los programas, permitiendo orientar y gestionar de forma eficiente aquellos procesos planificadores que han identificado claramente los intereses de los ciudadanos.

Si un plan o un programa no genera la convocatoria esperada o de ella no se pueden extraer experiencias sustentables o que no generen interés en las personas, da cuenta de cómo impactan los planes y programas en las comunidades y si éstos responden a las necesidades que presentan, siendo este punto el que logra identificar de mejor manera la dimensión ciudadana del Plan Municipal de Cultura.

2.2.- PARTICIPACION CIUDADANA Y SU IDENTIFICACION EN LA PLANIFICACION CULTURAL.

Frente a lo antes descrito el siguiente paso para identificar aquellos elementos de participación ciudadana presentación en el Plan Municipal de Cultura (PMC) se puede comprender desde la definición de un conjunto de elementos, que constituyen los mínimos comunes que la comunidad acuerda, que son característicos y que deben estar presentes en el territorio y que, por lo tanto, se desean desarrollar, es decir, las demandas sentidas de una comunidad. Dicha identificación permite definir las grandes orientaciones o principios que sirven de base y guían la definición del PMC.

⁵⁷ BRU, P, BASAGOITI, M, (2003) La investigación-acción participativa como metodología de mediación e integración sociocomunitaria. Comunidad. Publicación periódica del Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria nº 6. Barcelona, España

La identificación de los elementos de participación ciudadana, aplicado al proceso de planificación y de elaboración del PMC deben tener cuidado de no interpretarse como un conjunto de elementos que predestinan o que condicionan irremediablemente el desarrollo de una comunidad como una constatación de lo que ya existe⁵⁸, sino como los factores de partida en los cuales se basa el trabajo constante de planificación. El horizonte en el cual se entiende la identificación de aquellos elementos es el mediano – largo plazo, es decir, asumiendo el tiempo necesario para que las propuestas que surgen de esta identificación puedan alcanzar a generar impactos en el territorio, dentro del sentido de permanencia o regularidad de los elementos mínimos ya señalados.

Es por ello que dicha identificación no es algo rígido o estático en el tiempo, puede cambiar si las condiciones y los deseos de la comunidad cambian. Por otro lado, este proceso debe ajustarse a las reales capacidades locales, una vocación que se plantea desde lo irreal y con aspiraciones desmedidas se transforma en una utopía. El grado de pragmatismo de dichos compromisos debe ser establecido con cuidado por cada institución, para que dicho compromiso no se defina:

- De manera demasiado general o básica: cayendo en obviedades o elementos comunes a cualquier tipo de territorio, lo que desmotiva el compromiso y participación de la comunidad, ya que por la inercia propia del desarrollo local esta vocación estaría cumplida, así como por los requerimientos mínimos de la Ley 20.500.
- De manera extremadamente específica o utópica: situación que también genera rechazo por parte de la comunidad existiendo el riesgo de desmotivación por lo lejana e inalcanzable de la solicitud de participación hacia la comunidad. Entender el *estado del arte* de la participación ciudadana de una comunidad es vital para proyectar su trabajo y potencial.

⁵⁸ Esto hace referencia al cumplimiento de deberes de la institución para con la comunidad toda vez que la Ley así se lo exige, no existiendo un proceso de planificación futura sobre aquel deber.

2.3.- ELEMENTOS PARA UNA SOCIEDAD PARTICIPANTE, EL EMPODERAMIENTO CIUDADANO

Los problemas de la gobernabilidad democrática hoy en Chile, deben ser entendidos en relación con los problemas de la transformación política vivida. Se pasa de una matriz política altamente ideológica, disciplinaria, progresista, valórica, masiva, hacia una matriz política personalista, economicista, pragmática, sin grandes ideales, escindida, con pérdida de los sentidos comunes⁵⁹.

Crear las condiciones para que la gente ejerza su capacidad reflexiva y exprese sus intereses e ideales. Existe cierto consenso que la cultura política y democrática debe abrir espacios a una ciudadanía deliberativa. Esta ciudadanía supone tanto el interés de la gente, como sus posibilidades reales de intervenir e influir en la toma de decisiones que afectan al conjunto de la sociedad.

La democracia necesita deliberación, ya que no hay otra forma de conocer los intereses de grupos tan diversos. Agregar deliberación supone discusiones entre los ciudadanos, al interior del gobierno y entre el gobierno y los ciudadanos. Este escenario es una posibilidad real y concreta para las autoridades y los funcionarios públicos de reconectarse con la ciudadanía.

Si por gestión pública entendemos la manera de organizar el uso de los recursos para el cumplimiento de los objetivos y tareas del Estado, la participación ciudadana en la gestión pública se refiere al rol del ciudadano en cuanto usuario y partícipe de las decisiones y gestiones asociadas a la implementación de acciones públicas concretas.

El ejercicio del control ciudadano tiene sentido en la medida que nos importa el fenómeno colectivo de construir y/o implementar dispositivos de cohesión social.

Condiciones para el ejercicio del control ciudadano. El derecho a la información y los espacios de discusión. La información que se entregue a los ciudadanos es un supuesto para poder participar y ejercer control social. Esta información debe ser veraz, completa y entregada oportunamente. El derecho de acceso a la información constituye así un derecho

⁵⁹ MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA. Marco Conceptual para la Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Santiago, 2001.

básico para el ejercicio del control social. Por otra parte, también es una condición para el control, que se generen espacios de discusión ya que de otra manera no hay posibilidades de interactuar con la autoridad o servicio público, ni tampoco habría espacio ni oportunidad para dialogar entre distintos actores de la sociedad civil.

La habilitación de los sujetos del control social, pues los ciudadanos que aspiran a ejercer el control social deben tener la capacidad técnica para comprender en forma íntegra las materias sobre las cuales están llamados a pronunciarse y para ello necesitan contar con la asesoría técnica apropiada. De otra manera no es posible constituirse en una contraparte válida frente a la autoridad o servicio público.

El desarrollo de una sociedad participante debe centrar su diseño en estrategias orientadas a fortalecer las prácticas colectivas entre los ciudadanos. Así, la comunidad debe asumir responsablemente la tarea de transformar su realidad limitada por el subdesarrollo y la desigualdad. El desarrollo de la capacidad crítica de una comunidad parte necesariamente de una visión focalista de sus problemas individuales y de los problemas de su pequeña localidad, hasta ubicarlos como problemas más generales, comunes a otros. Es así como, poco a poco, la comunidad de actores logra descubrir la estrecha vinculación entre los problemas locales y otros más generales.

La participación debe tender a transformarse en una práctica cultural continua; sólo de esta forma es factible que cada comunidad se comprometa con la transformación de su propia realidad y asuma las tareas que le corresponden. Así el movimiento de su transformación deja de ser una suma de aventuras individuales para expresarse colectivamente, bajo la forma de proyectos solidarios, conformados a partir de un largo proceso de aprendizaje, de nuevas relaciones sociales, nuevos modos de comportamiento, nuevas visiones sobre las proyecciones y las limitaciones.

Sin llegar tan lejos, puede ser una hipótesis generadora de cohesión social preguntarnos si las prácticas culturales son capaces de generar capacidades creativas individuales y necesidades gregarias de vínculos y lazos sociales que permitan al individuo ser el centro del Desarrollo Sustentable. Todo indica que sí, que mediante la cultura cada individuo puede expresar su subjetividad, representar su percepción particular identitaria, interactuar

lúdica e inventivamente con otros sujetos, recrear sus representaciones individuales de lo colectivo, reconstruir la memoria colectiva de cada comunidad, recrear sus rituales de pertenencia, fortalecer los lazos sociales, simbólicos y afectivos entre individuos desconocidos, recomponer el tejido social, sentirse parte de una comunidad y no un individuo aislado, solitario y fragmentado.

El reforzamiento de la democracia representativa exige una transformación profunda en la sociedad civil, es decir, de los actores sociales que son autónomos con respecto al Estado y al sistema de partidos.

Los espacios abiertos para la participación ciudadana tendrán potencialidad para fortalecer la gobernabilidad democrática si se dan a lo menos dos condiciones: que la sociedad civil goce de una efectiva autonomía frente al Estado y a los intereses corporativos de los grupos económicos y los partidos políticos; y que la participación de la sociedad civil se construya desde una práctica democrática y de base, es decir, desde experiencias con organizaciones sólidas y autónomas y no al amparo de un paternalismo centralista.

Finalmente, el fortalecimiento social tiene que ver con la capacidad de la dimensión simbólica de constituirse en la argamasa social que permita generar proyectos conjuntos. En este sentido, cultura es entendida más como aquel conjunto de significados, prácticas y expresiones compartidas de un colectivo social. Los tres primeros atributos que aparecen en la cultura (identidad, inclusión y cohesión) son los más convencionales y suponen que expresiones comunes fortalecen identidades comunes y por tanto favorecen la inclusión y la cohesión de la comunidad. La última característica (diversidad) es más sobrevenida ante la conformación de ciudades multiculturales y consiste en la idea que todas las formas de expresión cultural deben ser consideradas equiparables, de manera que grupos sociales diferentes como mujeres, trabajadores, minorías étnicas o lingüísticas, homosexuales, etc. mejoran sus oportunidades si tienen ocasión de reafirmar sus propias prácticas culturales dentro de marcos organizativos provistos por las ciudades. Además, esta circunstancia otorga valor añadido al espacio urbano pues deviene un espacio tolerante, con capacidad de adaptarse y promover la innovación social.

La cultura en el territorio local debe ser sentida por la comunidad, de alguna forma posible y accesible, ya sea como un proceso de formación masivo en artes, como refugio de identidad o como una sensibilidad que se ejercita en el consumo cultural; ya sea en la búsqueda de un sentido de pertenencia en la identidad patrimonial, sea la invitación ciudadana a compartir el proyecto de ciudad común o un exceso de soledad que requiere de pares, de ideas comunes, de ideologías y sueños compartidos.

Con tendencias culturales capaces de aproximarse a los individuos comunes y corrientes que transitan por la vida diaria sin más expectativas que repetir el modelo transmitido, habrá personas que contarán con nuevas visiones de la realidad, de la identidad literaria, teatral, musical, histórica, fotográfica, arqueológica, paleontológica, rural, indígena, escénica, audiovisual, material, inmaterial, industrial, que optarán por una mirada con mayores opciones que el consumo individual y el conformismo colectivo.

2.4.- PERSPECTIVAS SOCIOLOGICAS DE LA PARTICIPACION CIUDADANÍA Y EL ROL ACTUAL DE LOS CIUDADANOS EN EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.

La participación ciudadana como elemento de estudio para la sociológica es posible mirarla desde diversos ámbitos, dependiendo del contexto en que se desarrolle. Es por esto que el constructo ciudadanía en sí mismo busca contener dicha participación como el cumulo de acciones sociales que ocurren entre los individuos, es decir, los ciudadanos.

Es importante no perder de vista que la ciudadanía corresponde a un largo proceso histórico de construcción y constitución, que se sostiene en condiciones institucionales que permiten su materialización, asimismo la participación de los individuo ha estado estrechamente ligada a su condición de ciudadano.

José Nun (2000), plantea que tanto el Estado como la ciudadanía son construcciones que responden a luchas y compromisos indisociables de la historia de tradiciones y de contextos específicos. Y que no necesariamente éstas sean idénticas u homólogas, es más con

frecuencia son las tensiones y los conflictos que existen entre ellas las que proporcionan las claves para entender el cambio político⁶⁰.

Jordi Borja (2000) desde su mirada urbanista, concibe la ciudadanía como un concepto forjado inicialmente en la ciudad. Corresponde al estatuto de los hombres y mujeres libres ("el aire de la ciudad nos hace libres"). Este estatuto, conjunto de derechos y deberes, se realizaba mediante las instituciones de representación y gobierno en el ámbito local.

Alain Touraine en relación al concepto de participación ciudadana, apunta a la idea que los gobernado/as quieran elegir a sus gobernantes, quieran participar en la vida democrática, tengan una conciencia de pertenencia a la sociedad política⁶¹. Sin embargo, hablar hoy de participación ciudadana incluye hacerla parte también de los nuevos contextos políticos, económicos y sociales. En otras palabras es hacerse parte de nuevos escenarios que merma a la ciudadanía. Esto en consideración de los emergentes problemas asociados hoy al magnífico desarrollo de las sociedades modernas capitalistas y neoliberales, y una proliferación de las democracias representativas, la masiva incorporación del mercado (globalización) y la nueva cuestión social. En relación con este nuevo orden contextual, se visualiza la ciudadanía desde dos ópticas: La primera desde el Estado que reconoce principalmente al ciudadano/a garante de derechos y deberes, que se constituye principalmente desde un soporte jurídico que no significa que en la práctica sea efectivo, principalmente por el rol que el Estado asume hoy en gran parte del mundo (principalmente desde la caída de los Estados de Bienestar). Y la otra óptica otorgada desde el mercado, donde son los propios ciudadano/as quienes se hacen cargo de satisfacer sus necesidades básicas o sus derechos fundamentales a la educación, a la salud, a la seguridad social o el mismo acceso a la cultura. Donde cabe preguntarse si hoy ¿somos ciudadanos o consumidores?

⁶⁰ NUN, José. "Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?". Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2000.

⁶¹ MICCO, Sergio (CED). En comentarios al texto "Ciudadanía y participación. Notas para la discusión" Bruner, José Joaquín. Revista Avance.

En respuesta a la pregunta, Juan Carlos Gómez (2002) se refiere a la participación ciudadana de las democracias de fines de siglo XX, donde plantea la existencia de una pobreza ciudadana, donde a los ciudadano/as sólo se les ha reducido a la expresión de votar. Así frente a este “ciudadano pobre” (políticamente) se presentan “ciudadano ricos” (mercantilmente), pues la conformación de una economía dirigida por las fuerzas del mercado potencia la conformación de un ciudadano esencialmente económico, es decir, su ciudadanía no se realiza en el acto de la participación política, ya sea en el partido o en el acto electoral, sino en el acto de consumir. Por tanto, se es ciudadano en la medida que se participa en el mercado.

Gómez se aferra además a las ideas de Tomás Moulian (1998) quien describe la existencia de un ciudadano *credit-card*, donde los proyectos de vida de estos ciudadanos ya no tienen como referencia la política, sino que su referencia directa es el mercado. Esto se haría posible a través de la elección de medios (servicios y mercancías) que le permiten la realización social, económica y cultural. Por ende no necesitan de la política para este efecto como era en los Estados de Bienestar. En consecuencia, la política pierde centralidad y se debilita el mecanismo básico de la democracia, es decir, el sufragio (en el caso chileno con un bajo nivel de votación de su población desde que se decretó el voto voluntario).

En resumen, este Capítulo apuntó a identificar las principales formas de participación ciudadana con las que actualmente la sociedad civil dialoga con el Estado, y cómo dichas formas constituyen el eje principal de la participación ciudadana en cultura hoy. En el próximo Capítulo se relacionan los temas abordados anteriormente con el fin de situarnos en la realidad actual de la Cultura en Chile. Esto se realiza mediante dos subtemas que buscan explicar la importancia de la cultura en el desarrollo local y como elemento constituyente de la vida en nuestras ciudades y comunidades.

3: CULTURA, POLITICA PÚBLICA Y CIUDADANIA

3.1.- CULTURA Y DESARROLLO LOCAL

La cultura juega un papel importante en el desarrollo de las personas al interior de cada territorio, a tal punto que muchos pueblos y lugares del planeta han apostado por una revalorización de lo cultural, de lo identitario, recreando incluso nuevas identidades culturales y patrimoniales como eje de su propio desarrollo.

El desarrollo local se ha convertido en el nuevo articulador de las políticas de patrimonialización. Mientras la sociedad de los lugares se convierte en la sociedad de los flujos, parece como si los lugares se involucraran en un obra de construcción identitaria que privilegia la dimensión local o ciudadana por encima de las nacionales, estatales o globales. La identidad es el viejo territorio del patrimonio y no es de extrañar que entre los objetivos reconocidos por la mayor parte de actuaciones culturales que se realizan en estos ámbitos, figure la reconstrucción de identidades locales⁶².

Esta recreación o potenciación identitaria puede revivir, volver a poblar áreas rurales, despertar interés en una población apática, lograr cohesión social. La búsqueda o reconstrucción de una identidad territorial constituye la razón evidente de individuos, de grupos, de localidades y de espacios motivados por un deseo de situarse, de enraizarse en una sociedad. De esta manera en particular, la connotación cultural local es reconocida por todos, a través de las especificidades legadas por el pasado y que se encuentran aún vivas, como puede ser el patrimonio intangible de un territorio específico⁶³.

La recreación del nosotros como grupo o comunidad, es siempre más reconocible a nivel de pequeñas unidades identitarias, donde la interacción es más frecuente, los niveles de arraigo territorial son mayores, y las prácticas culturales más reconocidas. Es en lo local donde la

⁶² MOLANO, Lucía. La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial, Territorios con identidad cultural. Abril 2006. P. 28. Disponible en <http://www.rimisp.org/getdoc> 15-01-2016

⁶³ MOLANO, Lucía. La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial, Territorios con identidad cultural. Abril 2006. P. 7. Disponible en <http://www.rimisp.org/getdoc> 15-01-2016

persona primero reconoce su propia cultura, el ámbito en el que primero se estructura la identidad colectiva.

La cultura es uno de los ámbitos donde más claramente se destaca la relevancia de la ciudad. Son diversos los factores que hacen de la ciudad el marco privilegiado para el desarrollo de la cultura. En primer lugar, la capacidad de la ciudad como generadora de identidad. La ciudad aporta la condición previa para el ejercicio de la cultura, la posibilidad de interacción, del cara a cara, del encuentro ciudadano en los espacios y equipamientos de uso común. Además, la ciudad, como escuela de ciudadanía, es el marco donde se pueden satisfacer los derechos culturales y es también el espacio privilegiado para la participación, el asociativismo y el voluntariado cultural⁶⁴.

Nace una nueva relación de autonomía, tensión y complementariedad entre Estado, sistema partidario y actores sociales. Ello significó pasar de actores y movimientos orgánicos, políticos, ideológicos, reivindicativos, referidos al Estado y movilizados en torno al cambio social, a actores esporádicos y en mayor tensión con el Estado. Lo cierto es que la sociedad y la cultura han sufrido cambios que tienden a alterar los alcances y límites de la participación y la ciudadanía tal como ellas fueron vividas hasta ahora⁶⁵.

Debemos comprender la participación ciudadana como la superación del déficit de ciudadanía, que no sólo es un valor en sí mismo, por la capacidad de organización interpersonal que requiere, sino también porque contribuye a la consolidación democrática al controlar y limitar el poder del Estado; estimula el compromiso de los miembros de la comunidad en el procesamiento y solución de las demandas sociales; desarrolla una cultura democrática de tolerancia y, por último, crea nuevos canales de los tradicionalmente empleados por los grupos de presión para articular intereses y enriquecer los flujos de información. Asimismo, incrementa la eficiencia de la política económica y el impacto social de los proyectos de desarrollo. Por último, promueve la equidad y la solidaridad mediante ayudas para la superación de la exclusión.

⁶⁴ LÓPEZ DE AGUILETA, Iñaki. Manual de Política Cultural Municipal, Ediciones Trea, Guijón, 2000.

⁶⁵ ULLOA, Claudia. Ciudad, Desarrollo Local y Gobierno, Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 2006.

El problema que se presenta, entonces, es repensar la configuración de actores, puesto que ningún actor social podrá articular los diversos principios de intereses y acciones en forma aislada. Hoy no cabe esperar que el Estado sea un agente unificador para la vida de la sociedad y la diversidad de actores. Pero si el Estado no interviene para crear espacios e instituciones donde los actores puedan actuar autónomamente, éstos estarán ausentes y la crisis de representatividad no terminará⁶⁶.

En Chile, durante los últimos 10 años se han realizado múltiples investigaciones, seminarios, reflexiones y análisis rigurosos sobre la importancia del fortalecimiento de la sociedad civil, la urgencia de incorporar a los ciudadanos, como única alternativa para construir un espacio común que tenga mayor relación con los Desarrollos Humanos de los Chilenos.

En este contexto, se describen algunas reflexiones del seminario “Participación Ciudadana en la Gestión Pública”. La ciudadanía deliberativa como una visión de largo plazo⁶⁷. La evolución de los derechos de la ciudadanía es, en gran medida, la evolución de la relación del Estado y la Sociedad. Hoy día podemos hablar de derechos asociados a una ciudadanía civil, política y social que han sido victorias obtenidas desde el siglo XVIII. De esta forma el concepto de ciudadanía nos remite a una estructura de derechos y responsabilidades, al concepto de igualdad entre las personas, la pertenencia a una colectividad y, por último, al ciudadano como unidad componente de la democracia.

La participación está en el centro de la ciudadanía. La participación debe ser entendida como un derecho político contemplado en nuestra Constitución y en un nivel más operativo la podemos definir como las actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad participan en la selección de sus gobernantes y directa o indirectamente en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

⁶⁶ MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA, Marco Conceptual para la Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Santiago, 2001.

⁶⁷ SANHUEZA, Andrea. Seminario Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Corporación Participa, 2005.

Ahora bien, esta ciudadanía podrá tomar parte efectivamente en estos procesos cuando exista un espacio público que permita el diálogo y la capacidad de influir y decidir acerca de los temas de interés común.

Aquí está nuestra primera deficiencia. No contamos con este espacio público de debate y reflexión. En este escenario cobra especial fuerza la afirmación de que lo público no se agota en lo estatal y la necesidad de fortalecer la sociedad civil en toda su diversidad frente al Estado.

Es una necesidad ineludible preguntarse por caminos para lograr una política más cercana y en mayor sintonía con los ciudadanos. Se debe trabajar arduamente para formar y dar espacios a una ciudadanía deliberativa “para la cual hay que empezar a trabajar hoy, tanto para el gobierno como para la sociedad civil. Esto implica algo más que la gente se beneficie de las políticas públicas o que las actividades privadas se regulen para evitar los privilegios de unos sobre los otros. Supone la posibilidad real para intervenir e influir en la toma de las decisiones que afectan al conjunto de la sociedad⁶⁸”.

La interrelación de la cultura y la ciudad ha sido refrendada por numerosas declaraciones internacionales. Fundacional en este sentido es la conocida declaración de Bremen, dictada como conclusión de la Conferencia sobre Ciudad y Cultura, organizada por el Consejo de Europa, la cual recalca “la importancia de las comunidades locales y regionales como área referente para un desarrollo comunitario basado en finalidades culturales, a la vez que considera esencial que toda colectividad local tenga el derecho y los medios para formular su propia política cultural conforme sus tradiciones culturales particulares, la infraestructura ya existente, la importancia y la naturaleza de su radio de acción, así como las características culturales de su población⁶⁹”.

⁶⁸ Ibid.

⁶⁹ CONSEJO DE EUROPA, Conferencia sobre ciudad y cultura. Bremen. 1983.

3.2.- LA CULTURA COMO MOTOR DE LA CIUDAD

Haciéndonos cargo de la afirmación o hipótesis que el municipio es clave para la implementación de políticas culturales coherentes, también podemos formular el principio a la inversa. La existencia de una política cultural puede contribuir a fortalecer el proyecto colectivo de ciudad, la imagen objetivo, la misión y la visión comunal con sentidos más cercanos a las necesidades identitarias de la población y a sus sueños como colectividad.

Cuando nos preguntamos por el impacto posible de una política cultural implementada en un territorio específico, no tenemos respuestas claras sobre los sistemas que vamos a impactar, tanto en forma directa como indirecta, como tampoco la percepción ciudadana respecto al impacto que significa para la gente poner el arte y la cultura al alcance de cualquier ciudadano. El manual de Política Cultural Municipal⁷⁰ define a grandes rasgos dimensiones de desarrollo local que es factible hacer emerger mediante la implementación de políticas culturales municipales:

- Refuerzo de la identidad cívica: Si la ciudad permite la identidad y la cohesión social, la política cultural la refuerza. Permite aumentar la identificación de la población con su entorno, multiplicar las ocasiones de encuentro, neutralizando las tendencias hacia la atomización social, explorando la identidad colectiva.
- Integración de minorías y desfavorecidos: Los programas culturales, por supuesto dentro de estrategias más amplias, han mostrado su efectividad en aspectos como la disminución de conductas delictivas en jóvenes, el desarrollo de la autoestima en personas desocupadas o la mejora de la integración social de las personas discapacitadas y visualización y apoyo a las minorías étnicas.
- Mejora de la calidad de vida: Gozar de oportunidades para ejercitar el derecho a la cultura supone una mejora de la calidad de vida y un elemento añadido para aumentar la identificación con la ciudad. Las acciones culturales territoriales son una alternativa para la ciudadanía, constituyen potencialidades de socialización inéditas entre los grupos que comparten un mismo territorio.
- Regeneración urbana y económica: Los modelos de política cultural muestran su contribución a la generación de empleo, el posicionamiento de la ciudad frente al

⁷⁰ LÓPEZ DE AGUILETA, Iñaki. Manual de Política Cultural Municipal, Ediciones Trea, Guijón, 2000

exterior mediante la creación de imagen, identidad, actividades públicas de formación artística, de recreación y consumo de arte, de creación y puesta en escena de imaginarios comunes que permiten la cohesión social y la expansión de posibilidades ciudadanas de interacción y participación colectiva.

Estas dimensiones transversales, así como otras que cada localidad considerará pertinente incorporar, se pueden transformar en matrices de indicadores, que orienten las metas del desarrollo cultural local. Para eso se requiere trabajar largamente en el diálogo y el consenso: consensos y proyecciones a largo, mediano y corto plazo.

4: LA CULTURA EN EL CENTRO DEL DEBATE

Este Capítulo busca, mediante tres subtemas, reflexionar sobre el concepto de cultura y como esta se asocia a la mirada de desarrollo territorial de la política pública, a través de un acercamiento desde la teoría sobre conceptos como identidad y cultura popular versus cultura de elites, para así proponer el desarrollo de estos conceptos desde la mirada de Bourdieu y el *habitus* como constructo revelador de la capacidad de los sujetos por constituirse como comunidad en un territorio específico con una historia específica, dando paso así al siguiente Capítulo que busca centrarse en aspectos más específicos de la planificación municipal en cultura.

4.1.- CULTURA Y DESARROLLO

De acuerdo al planteamiento de Norbert Lechner⁷¹, todas las estrategias de desarrollo están vinculadas con la cultura, sean éstas estrategias económicas, políticas, sociales, medioambientales, educacionales, patrimoniales, etc. Su tesis central es que “las estrategias de desarrollo están insertas en determinado contexto cultural y, a su vez, tienen impactos culturales”. Porque la Cultura, como se conceptualizó anteriormente, son todas las maneras posibles de vivir juntos, como también las representaciones colectivas que se hace la gente a propósito y acerca de esa convivencia social.

En este sentido, el autor mencionado reflexiona sobre la dimensión cultural de las políticas públicas y la importancia de la política entendida como trabajo cultural. Si las principales

⁷¹ LECHNER, Norbert. Artículo La política de desarrollo como un desafío cultural. Revista Aportes, Santiago, 2001. P.10

demandas sociales de la población conciernen al bienestar socioeconómico, esas demandas hacen parte de la concepción mayoritaria de democracia, identificada con justicia social y derechos sociales. Por ende, la responsabilidad de satisfacer las demandas sociales es atribuida a la democracia y al gobierno, en concreto. O sea, no sería un asunto a resolver por la economía. Hay una mala evaluación de los derechos sociales o de la justicia social en el sentido de que siguen siendo los problemas principales. Y esa mala evaluación de la situación socioeconómica irradia sobre la mala evaluación del desempeño gubernamental y del mundo político en general.

Las personas suelen establecer un nexo entre desarrollo económico y política democrática. La democracia y la política son evaluadas según materias económicas sobre las cuales ellas tienen muy poca incidencia. Esta mala evaluación fomenta la desafección y restringe el apoyo político del gobierno. En consecuencia, la conducción política de las estrategias de desarrollo se encuentra debilitada y profundamente cuestionada en la actualidad.

Este es el problema cultural que desarrolla el autor. La falta de sensación, de integración, de interacción con el sistema democrático chileno. La tesis sostiene que la gente evalúa el desarrollo de su país no en términos de un cálculo costo – beneficio, sino con una fuerte carga emocional. Quiere decir que la gente no se siente sujeto: el curso de su vida no dependería de ella. La Encuesta Nacional realizada el 2001 por el PNUD preguntó: “Mirando el rumbo que ha tomado su vida, usted cree que ese rumbo ha sido principalmente el resultado de...”. La mayoría de las personas tiene la impresión de que son circunstancias externas que les ha tocado vivir, por tanto, es externo lo que decide el curso de sus vidas. Tendencia que sugiere una baja autoestima individual que repercute sobre la actitud con la cual se enfrenta el desarrollo del país. Opera asimismo la imagen de la sociedad como una máquina avasalladora que genera un sentimiento de impotencia y frustración.⁷²

No se visualiza en los chilenos la actitud emprendedora que suele presuponer la estrategia de desarrollo, es decir, la motivación a insertarse en el desarrollo del país y aprovechar las

⁷² LECHNER, Norbert. Artículo La política de desarrollo como un desafío cultural. Revista Aportes, Santiago, 2001. P.5

oportunidades brindadas, que parecen bastante limitadas. Parece plausible la hipótesis que la retracción asocial de las personas reflejaría una tendencia a la exclusión social. Es probable que una persona que no decide el rumbo de su vida, viva los cambios sociales como algo ajeno, sin sentido⁷³.

La política como un trabajo cultural. La dimensión cultural de la política se refiere al hecho concreto que cualquier política tiene la libertad de construir el orden colectivo de manera deliberada. En este contexto podemos comenzar por analizar el papel de los imaginarios colectivos. Si pensamos el rango de las opciones posibles que tiene un actor, depende de lo que él imagina como “lo posible”. Y acorde a los distintos contextos culturales, suele ser muy diferente lo que la gente se imagina como posible. En tanto las personas tengan la impresión, correcta o no, de que no pueden incidir sobre la marcha del país, tendrán una visión muy limitada de lo posible⁷⁴.

Por lo demás, el imaginario de lo posible remite al futuro. Lo posible está acotado por el horizonte futuro que tiene la sociedad. ¿Qué posibilidades se abren, entonces, en una sociedad que vive un presentismo sin fin? Las personas que no ven más allá del presente, no logran tomar distancia de sí mismas y quedan encerradas en lo inmediato. Hacer política como trabajo cultural significaría generar una perspectiva de futuro, donde este futuro se construya en tanto aprendamos a imaginar qué sería lo posible, lo deseable y también lo factible y lo probable.

La política se encuentra entrelazada con el imaginario del Nosotros. El informe PNUD sobre capital social terminaba con la pregunta pendiente ¿Cómo se puede fortalecer el capital social? Ahora podemos avanzar en una primera respuesta: la creación de lazos de confianza y cooperación supone la existencia (o construcción simultánea) de un imaginario del nosotros. Difícilmente las personas se van a juntar, a confiar, a cooperar y organizarse si no sienten que comparten algo común. La confianza social expresa la presencia de un

⁷³ *Ibíd.*P.6

⁷⁴ LECHNER, Norbert. Artículo La política de desarrollo como un desafío cultural. Revista Aportes, Santiago, 2001. P.8

nosotros que puede constituirse sobre la base de la convivencia de vecinos, las experiencias de una misma categoría o clase social, o por el hecho que somos todos chilenos⁷⁵.

Habitualmente la política trata las estrategias de desarrollo únicamente en su dimensión socioeconómica. Las políticas de crecimiento económico tienden a ser “blindadas” como supuestos imperativos técnicos. Desde luego que la producción económica aporta el piso ineludible de todo desarrollo, pero no basta. Hay que tener en cuenta también las experiencias subjetivas de las personas. Una estrategia de desarrollo adquiere sustentabilidad social en el tiempo en la medida en que ella es apropiada por las personas, en que se vuelve algo propio de la experiencia cotidiana. Aquí podría radicar la dimensión cultural de la política: la tarea de hacer del desarrollo de la sociedad algo que cada individuo viva como algo “nuestro”⁷⁶.

4.2.- LO CULTO, LO POPULAR Y LO MASIVO.

Los autores Lineros, Rivero y Moras (2010) plantean que un escenario que nos permite acercarnos a este intrincado asunto de identificar y diferenciar lo culto, de lo popular y a su vez esto de lo masivo, emerge de las interpretaciones sobre las circunstancias que matizan los procesos de construcción de identidades, en los que la cultura popular, deviene centro de análisis. Al respecto, diversas disciplinas científicas han hecho suyo este tema, aunque sus conceptualizaciones y estrategias de abordaje, son difíciles de articular entre sí y operar en la práctica. Sin embargo, no se cesa en el empeño por precisarlo y hacerlo factible a la investigación social de la cultura. Se hace indispensable entonces, hacer un recorrido por los distintos desarrollos del concepto, que permita desentrañar su naturaleza específica y encontrar las pistas de análisis que nos servirán de puntos de referencia.

Según Joan Pratt (1999) existen cuatro paradigmas para entender lo popular. El *primero*, lo asimila con lo tradicional, en tanto aglutina las distintas formas de vida pre industriales, donde resaltan las oposiciones del pasado/presente, tradicional/moderno, rural/urbano y local/universal; el *segundo* lo identifica con lo nacional, entendido como lo particular y distintivo de colectividades específicas, integradas históricamente por un Estado único, que

⁷⁵ Ibíd. P.8

⁷⁶ Ibíd.P.10

no siempre resuelve los conflictos inherentes a la pluralidad de naciones o regiones que lo integran. El argumento aquí se centra, en las dicotomías de culturas propias/extrañas, colonizadas/colonizadoras, autóctonas/extranjeras; un *tercero*, que enfatiza sus vínculos con las clases, sobre todo las subalternas opuestas a las dominantes, cuya premisa es que cada grupo social conforma culturas diferentes, reflejo de las desigualdades estructurales y en *cuarto* lugar, aquel que lo homologa a la cultura de masas, donde el debate se sitúa en la pertinencia de considerarla o no popular.

El intento de buscar los diversos modos en que ha sido interpretada la cultura popular, se refleja también en la propuesta de Ulf Hannerz (1999) al destacar tres sentidos: El *etnos*, que subraya lo folclórico, lo perteneciente a la gente común, a los humildes, cimiento de la cultura nacional; el *demos*, donde el pueblo aparece como actor de subversión, trasgresión y resistencia, en un escenario de conflicto cultural frente a grupos dominantes y el de *cultura de masas*, donde el pueblo se convierte en audiencia de las nuevas tecnologías de comunicación.

Se entiende así que las significaciones atribuidas al término de cultura popular, dan cuenta de su naturaleza abarcadora y polémica. Con todo, resulta evidente la necesidad de no limitarlo a las tradiciones y folclor de grupos premodernos. Es imprescindible contemplar también a otros actores, prácticas políticas y culturales, cuyo denominador común es su posición subalterna, no reducida a su posición de clase, según determinadas relaciones de producción, así como recurrir a enfoques empíricos y teóricos unificadores, de mayor definición.

En esta línea de razonamiento, García Canclini (1998), señala que las culturas populares son el resultado de un proceso de apropiación desigual del capital económico y cultural, tanto de apropiación desigual del capital económico y cultural, tanto de una nación como de una etnia, por parte de sus sectores subalternos. Así como por la comprensión, reproducción y transformación real y simbólica, de las condiciones generales de existencia. Se trata de una concepción del mundo, contrapuesta a las oficiales y a las más ilustradas, expresión de la lógica de una diferencia, en que se cristalizan relaciones de desigualdad.

Situar lo popular, como resultado de una asimilación desigual del capital cultural, una elaboración propia de sus condiciones de existencia y una interacción conflictiva con los sectores hegemónicos, tiene múltiples implicaciones. Permite encontrar una vía para cuestionar los puntos de vista, que sustentan las concepciones teórico-metodológicas al abordar las culturas populares. Siendo posible pensar en procesos macrosociales, que involucran la construcción de la modernidad y sus crisis, junto a aspectos microsociales, abarcadores de lo regional y lo local en toda su heterogeneidad cultural. Por último, deja de ver la identidad como algo aislado de la dominación, la confrontación y las transacciones cotidianas, inspirados en las ideas gramscianas, donde el poder no solo se basa en la fuerza y represión, sino también en la lucha por la producción y apropiación social del sentido.

Toda identidad se configura a partir del conflicto e interacción entre culturas diferentes al interior de cada país, expresadas tanto al nivel de clase social como étnico, religioso, sexual o generacional. Divergencias atrapadas y negociadas, en la superposición de toda una organización económica, política y social, que potencia la transnacionalización y la homogenización cultural. Contexto bajo el cual la comprensión de las transformaciones de las culturas populares en las sociedades modernas, pasa por el estudio de lo masivo, como una de sus múltiples formas de existencia.

Desentrañar los vínculos entre lo popular y lo masivo, espacio donde se pierden las fronteras y jerarquías entre las distintas expresiones de la cultura, equivale a comprender las maneras en que se interpretan y apropian recíprocamente. Es decir, tanto la influencia de la cultura masiva sobre lo popular, como la apropiación que hace esta de lo masivo. En otras palabras, es imposible entender lo popular al margen del proceso histórico de constitución de lo masivo. Lo que hacer afirmar a Garcia Canclini: “Somos sociedades formadas en historias híbridas en las que necesitamos entender cómo se constituyen las diferencias sociales, los dispositivos de exclusión que distinguen lo culto de lo popular y ambos de lo masivo⁷⁷”.

Sobre este asunto, se ha llegado a un consenso general sobre no aceptar lo masivo como una deformación de la alta cultura o simplemente como instrumento de manipulación-

⁷⁷ GARCIA CANCLINI, Néstor. “Un debate entre tradición y modernidad”. En: Revista David y Goliat. Buenos, Argentina. 1987

dominación, encaminado a eliminar tradiciones y otras manifestaciones de la popular. Por el contrario, se centra la mirada en el conjunto de mediaciones que vinculan a este con lo masivo. Además de resaltar el papel de los medios en el desarrollo de las culturas nacionales, su efecto en otros ámbitos sociales como la política, junto a la búsqueda de las articulaciones e intercambios entre los masivo y as matrices culturales de las clases bajas.

En cuanto a la cultura popular, se reconoce su relación con lo masivo, en tanto forma particular de la misma, donde convergen distintas expresiones de la cultura y se desdibujan jerarquías entre ellas. Lo popular es resultado de la apropiación diferenciada del capital cultural de los sectores no hegemónicos, determinados por su posición en la estructura socioeconómica y que se genera a partir de sus condiciones peculiares de vida y trabajo, relaciones sociales, así como de sus formas de producción, representación y revaloración simbólica. Se construye así, en mayor medida por las prácticas y los usos, que por los objetos en sí mismos, “... *estética popular basada (...) más en la experiencia, que en las obras, en la voz colectiva que en la expresión individual, en la continuidad del arte con la vida...*”⁷⁸.

Con respecto a la cultura, apuntamos su autonomía relativa, carácter manifiesto y latente, espacio de integración y diferenciación social; tipo particular de producción, representación y reelaboración simbólica de las estructuras materiales; su naturaleza jerárquica y normativa, lugar de reproducción, comprensión y transformación del sistema social, que incluye un momento de producción, distribución y consumo.

⁷⁸ MARTIN BARBERO, Jesús. “De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía”. Barcelona, España. 1987.

4.3.- IDENTIDAD, CULTURA POPULAR Y HABITUS

En relación a las reflexiones previas sobre identidad y cultura popular resulta interesante poder agregar un nuevo concepto que ayuda a la comprensión del cruce entre estos dos elementos. El *habitus*⁷⁹ se define como un sistema de principios generadores de prácticas, apreciaciones y percepciones. Este sistema es incorporado a lo largo de la historia del individuo —su matriz básica se forma en la “socialización primaria”— mediante un proceso de “familiarización práctica” con unos espacios y prácticas producidos siguiendo los mismos esquemas generativos y en los que se hayan inscritas las divisiones y categorías del mundo social del grupo en el que el individuo se encuentra.

El *habitus* es la “clase incorporada”. Supone el aprendizaje del espacio social y de la posición que se ocupa en él en forma de esquemas prácticos de acción, percepción y apreciación. Este aprendizaje, al ser práctico, no pasa por la consciencia: está “incorporado” en el pleno sentido de la palabra: hecho cuerpo. El concepto de *habitus* es indisoluble del de “racionalidad práctica”. Los esquemas cognitivos mediante los cuales los individuos dan sentido a su experiencia no son racionales ni irracionales: son “razonables”. Formados en la práctica, son esquemas para la práctica: funcionan dentro de una urgencia de tiempo. Presuponen un sistema de categorías y esquemas cognitivos a partir de los cuales se va a dar sentido a la situación, seleccionar la información relevante y producir prácticas y decisiones.

Estos esquemas de producción de percepciones, apreciaciones y prácticas no son iguales para todos los individuos. Dependen de la “trayectoria social”: del conjunto de posiciones ocupadas en las diferentes instituciones sociales y de la posición social familiar. La formación de *habitus* es función de la posición en la estructura social. A cada posición distinta le corresponderán distintos universos de experiencias, ámbitos de prácticas, categorías de percepción y apreciación: la inmersión en mundos de experiencias distintos produce sujetos distintos.

⁷⁹ BOURDIEU, Pierre. “La Juventud no es más que una palabra”. En *Les jeunes et le premier emploi*. Métailié A. Marie. París. 1978

El concepto de *habitus* es lo que nos explica, por tanto, que sujetos con trayectorias sociales distintas produzcan prácticas distintas en la misma posición. Pero este concepto también nos permite explicar por qué, en la mayoría de los casos, los sujetos producen estrategias que contribuyen a la reproducción de la posición social que les corresponde por origen de clase (la vulnerabilidad social de los individuos muchas veces es determinante en esta reproducción de posición social). Producido en unas determinadas condiciones sociales, funciona ajustado a las condiciones de las que es producto. En la medida en que éstas no cambien —en que el *habitus* funcione en las mismas condiciones en las que es producido— se da un ajuste “milagroso” de las acciones del sujeto a la lógica del campo en que se halla: ajuste que no es el producto de un cálculo estratégico consciente, sino de la concordancia entre los esquemas prácticos del *habitus* y la estructura del campo en que se produce la práctica.

“No es el heredero el que hereda la tierra, sino la tierra la que hereda al heredero” decía Karl Marx. A partir de la teoría del *habitus* podemos comprender esta herencia. Los diversos grupos sociales producen sujetos adecuados a las condiciones materiales y sociales en que son producidos: y mediante esta producción “reproducirán” su posición en la estructura social (de aquí lo importante de entender el cruce entre identidad y generación de una cultura local arraigada en lo popular). Estos sujetos son producidos indisociablemente como “sujetos competentes” —adquieren los esquemas de cognición y praxis necesarios para actuar eficaz y prácticamente en situaciones similares a aquellas en que han sido producidos— y como “sujetos morales” o “creyentes” —incorporan, junto a la competencia para jugar el juego, la creencia en el valor de las apuestas (sin la cual no valdría la pena jugar el juego). Estas dinámicas de reproducción social no pueden entenderse como dinámicas mediante las que la sociedad se reproduce a sí misma, sino como dinámicas mediante las que los diversos grupos sociales se enfrentan en las luchas por las diversas especies de capital: por la reproducción simple —mantenimiento— o ampliada— promoción- de su posición. Es dentro de esta concepción de la estructura social y de la producción de los sujetos en donde se puede plantear el tema de “la identidad de una comunidad y la producción de su propia cultura (popular/masiva)”.

El *habitus* es funcional a la posición social del grupo: conjunto de esquemas generativos de percepción, apreciación y prácticas, se mantiene porque funciona: porque permite la reproducción simple —mantenimiento de la posición— o ampliada —promoción social— del grupo. Pero el *habitus* no siempre funciona: formados sus esquemas básicos en las etapas más tempranas de socialización, puede hallarse confrontado a situaciones muy distintas a aquellas en que ha sido producido: es el fenómeno de la histéresis de *habitus*.

A partir de lo anterior, ya es posible plantear el tema de la relación entre los distintos grupos humanos que ocupan un territorio por ejemplo —definidos por su diferente estructura de capital y trayectoria social— y su capacidad de crear, intervenir o modificar su cultura local. Esta relación debe estudiarse como el producto de la relación entre dos sistemas de relaciones:

a) El sistema de relaciones que produce al sujeto:

1. El sistema pasado de relaciones sociales que produjo sus disposiciones, su *habitus*: trayectoria social y familiar, historia de las posiciones ocupadas en distintos campos que ha sido incorporada en forma de esquemas cognitivos, apreciativos y valorativos.

2. El sistema presente de relaciones en que el sujeto se halla sujetado: sus posiciones en diferentes campos y grupos afectan a las estrategias realizadas en el campo concreto.

b) El campo: el quehacer cultural de un territorio asociado a un territorio y a un grupo humano que lo habita y se identifica con él. Este campo que, desde la perspectiva del agente, aparece como “condiciones objetivas”, sólo puede entenderse sociológicamente como el producto de las estrategias realizadas por los distintos grupos sociales que se enfrentan en él:

1. Por las estrategias pasadas, objetivadas ahora en la estructura del campo en forma de códigos, objetos, divisiones de grupos.

2. Por las estrategias presentes de los distintos grupos y agentes.

Para finalizar este panorama conceptual se ofrece a modo de resumen un Mapa de Conceptos con los elementos claves sobre lo reflexionado anteriormente. Tomando en consideración como núcleo de esta tesis el rol de Estado en el desarrollo de Políticas Públicas en Cultura se desprenden de este concepto dos grandes dimensiones: Política Pública y Participación Ciudadana, las que convergen en la necesidad por otorgar a los territorios y las comunidades que habitan en él herramientas que les permitan realizar una adecuada gestión en cultura mediante la elaboración de un Plan Municipal de Cultura con una participación ciudadana activa de las y los ciudadanos. A continuación se expone el gráfico anteriormente explicado:



Fuente: Elaboración Propia

VIII. ANALISIS

En el presente apartado se espera responder a las preguntas de investigación que dan origen a esta tesis: ¿Cuál es el tipo de participación ciudadana planteada en la Política Cultural Chilena? y ¿Cómo ese tipo de participación ciudadana articula hoy la relación entre Estado y Comunidad? Desde el estudio de caso del Plan Municipal de Cultura (PMC) de la comuna de Río Hurtado de la Región de Coquimbo

Para ello se ha analizado un cuerpo documental detallado en el Marco Metodológico de esta tesis⁸⁰. Los tópicos a tratar serán: participación ciudadana, identidad cultural, institucionalidad cultural local y alcances y recomendaciones para la política pública cultural chilena.

Para dar respuesta estas dos preguntas que constituyen el objetivo general de esta tesis se comenzará por identificar y describir el tipo de participación ciudadana con que se elaboró el Plan Municipal de Cultura y como dicha participación articula la relación entre Comunidad y Estado en relación a la Política Pública Cultural. Esto se realizará mediante la revisión y análisis de la documentación disponible que constituye el insumo denominado Plan Municipal de Cultura de Río Hurtado.

A través de dicha revisión se espera identificar el o los tipos de participación ciudadana con que se constituyó el Plan y que a la vez este propone para llevar a cabo una planificación cultural municipal de manera real y efectiva, considerando además que en ese modelo de participación propuesta está el vínculo necesario para que la Ciudadanía dialogue a través de un programa y política pública, con el Estado.

⁸⁰ Los documentos analizados plasman el objeto que se ha determinado en este estudio como el tipo de participación ciudadana presente en la Política Cultural Chilena y las relaciones que se generan a partir de esta entre el Estado y la Comunidad, desde el estudio de caso del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado de la Región de Coquimbo. Los criterios de selección de los documentos y la metodología y herramientas utilizadas para el análisis se exponen en el Marco Metodológico de esta tesis.

PARTICIPACION CIUDADANA COMO MOTOR DE LA NUEVA POLITICA CULTURAL CHILENA.

A continuación se dará respuesta al primer objetivo específico planteado, el que busca identificar y describir el tipo de participación ciudadana con que se elaboró el Plan Municipal de Cultura en relación a la Política Pública Cultural, así se espera dar comienzo a la búsqueda por responder a las preguntas que dan forma a esta tesis y que se enunciaron al inicio de este Capítulo. Por otro lado se espera articular los hallazgos encontrados en la documentación sobre el Plan y relacionarla con la Política Cultural Chilena así como el marco teórico propuesto sobre las definiciones de participación ciudadana, los tipos de participación, además del vínculo con la política pública y el Rol de Estado como garante de dicho derecho en su relación con la Ciudadanía. Bajo la lógica de los principios⁸¹ con los que actualmente se desarrolla la política cultural en Chile encontramos que esta contiene de manera explícita y transversal a la participación ciudadana como eje de su gestión a su vez que determina el rol insustituible del Estado en garantizar el acceso de esta a todas y todos los chilenos, por lo tanto resulta de gran interés poder dilucidar cuál es el tipo de participación ciudadana presente en el Plan Municipal de Cultura, y si dicha propuesta de participación se articula con la Política Cultural Chilena en dicho aspecto.

Luis Manuel Aguirre⁸² plantea en su texto “Políticas Culturales en Chile. Una mirada desde la economía política de la cultura”, que hablar de políticas culturales, significa develar los sistemas de significación de los textos culturales mostrando su condición histórica, su

⁸¹ Estos son: 1.- Afirmación de la identidad y la diversidad cultural de Chile, 2.- Libertad de creación y expresión, 3.- Participación democrática y autónoma de la ciudadanía en el desarrollo cultural, 4.- Rol insustituible y deber del Estado, 5.- Educar para la apreciación de la cultura y formación del espíritu reflexivo y crítico, 6.- Preservación, conservación, difusión del patrimonio cultural y rescate de la memoria, 7.- Igualdad de acceso al arte, los bienes culturales y las tecnologías, 8.- Descentralización de la política cultural y desarrollo cultural equilibrado, 9.- Profundizar la inserción en el mundo.

⁸² http://web.upla.cl/revistafaro/n2/02_aguirre.htm

genealogía y las maneras como configuran los modos en que nos entendemos a nosotros mismos y nos relacionamos con los otros, es decir como dan forma a nuestra subjetividad⁸³.

La Política Cultural entonces, se vuelve un discurso que fundamenta su existencia en el marco de la performance, ello debido a que su fin es pragmático y orientador a la acción de determinados caminos y métodos para fortalecer, cambiar o reorientar directrices e ideas en ejercicio, o para construir lineamientos y visiones en pos de un desarrollo de largo plazo. Bajo esta lógica la participación ciudadana se vuelve una herramienta fundamental para lograr que dicho discurso se vuelva una realidad, tal como se ha planteado anteriormente, la Política Cultural Chilena plantea de manera transversal dicha herramienta como su mayor estrategia para lograr cumplir sus objetivos. El tipo de participación que se propone versus el tipo de participación que efectivamente ocurre es el espacio en que el Plan Municipal Municipal de Cultura de Río Hurtado se sitúa. Desde un deber ser al cómo hacer. Sobre este tema el PMC relata el panorama de las organizaciones y su participación en la comuna:

“La comunidad estudiada cuenta con un alto número de organizaciones comunitarias. Dichas organizaciones se dividen entre Juntas de Vecinos, clubes deportivos, centros de madres, clubes de adulto mayor, comités de agua potable rural, entre otros. El funcionamiento de estas organizaciones se relaciona directamente con el grupo etario al cual representan. Son los clubes de adultos mayores y centros de madres los que tienen un funcionamiento más activo y periódico. Esto puede explicarse, por una parte, por el alto nivel de adultos mayores presentes en el territorio, y por otra, por el compromiso que éstos tienen con sus organizaciones.” (Diagnóstico PMC Río Hurtado, 2013. Pag. 32).

En esta primera mirada sobre el estado de actividad de las organizaciones sociales del territorio se aprecia un formato de participación que apela a la funcionalidad, a un medio. La participación es un recurso para hacer llegar beneficios a la comunidad que participa de estas organizaciones, siendo ejemplos claro de esto en los registros municipales de Río Hurtado, una alta presencia de comités de agua potable, centros de madres, agrupaciones

⁸³ RODRÍGUEZ, Víctor Manuel (2002) “Políticas Culturales y Textualidad de la Cultura: Retos y Límites de sus Temas Recurrentes”, 2002

de adultos mayores, entre otros⁸⁴. Bajo esta lógica resulta fundamental la colaboración necesaria para la obtención de dichos beneficios y la movilización de recursos para obtenerlos. Por otro lado al interior de las mismas organizaciones se observa que la participación efectiva de estas no se relaciona con el número de socios inscritos en dichas organizaciones, lo que también refleja la funcionalidad y espíritu asistencial en el quehacer de muchas de ellas. La siguiente cita contextualiza lo anteriormente planteado:

“Observando la membresía de las organizaciones, se pudo constatar que la mayoría de éstas cuenta con un alto número de personas inscritas. Sin embargo, en relación al total de habitantes del territorio el número es bajo y al traducir esta membresía en participación efectiva, nos damos cuenta que no todas las personas inscritas participan activamente de la organización. Los factores incidentes en la baja participación y adhesión a organizaciones comunitarias, son, por un lado, la dispersión geográfica, ya que la comuna posee gran aislamiento físico y por otro, la baja conectividad en la comuna, debido a la insuficiente locomoción colectiva al interior del territorio. Estos factores son determinantes, ya que dificultan la asistencia de los miembros de la comunidad y el encuentro con las sedes.”
(Diagnóstico PMC Río Hurtado, 2013. Pag. 32).

De los puntos anteriores es posible comenzar a comprender la realidad y lógica de funcionamiento de la participación ciudadana en el territorio. Más allá de una posibilidad real de constituir espacios de participación efectivos para una comunidad, no encontramos con la instrumentalización de dichos espacios tanto por parte de la comunidad organizada como por la Institucionalidad presente en el territorio (Municipio).

Apelando al modelo de Franco (2003) podemos afirmar frente a esto que el nivel de participación que se evidencia en el territorio es el más bajo de todos, denominado como “Participación como intervención en la preparación de decisiones”, ya que la participación

⁸⁴ De acuerdo a información obtenida en el portal de transparencia de la Municipalidad de Río Hurtado la comuna cuenta en la actualidad con 24 Juntas de Vecinos, 1 Sindicato, 4 Asociaciones Gremiales, 1 Organización de Actividades de Interés Público (Compañía de Bomberos) y 93 Organizaciones Funcionales de diverso tipo (en su mayoría los enunciado en el párrafo que en se menciona esta cita). Detalle de la Información en: <http://www.riohurtado.cl/transparencia2010/> Última revisión el 8 de Julio de 2016.

individual queda reducida a la incorporación a organizaciones y a las actividades que en ellas se desarrollan, y en el plano institucional a la existencia y grado de extensión de su membresía. En relación a la participación al interior de las organizaciones, se puede establecer, por el relato del Diagnóstico del PMC; que el tipo de participación observada es más bien proyectiva, entendida ésta como aquella en que supone escuchar la palabra de los sujetos. No son meros espectadores, ejecutantes o usuarios de algo previamente decidido, sino que se les demanda su parecer sobre asuntos que de forma directa o indirecta les concierne. Se les alienta a opinar, proponer o valorar y se facilitan canales para ello.

Sin embargo, es importante mencionar que aquellos que más participan son los miembros de las directivas, en la mayoría de los casos y en la experiencia de elaboración del propio PMC, estos son quienes se repiten en otros cargos dentro de las demás organizaciones y que mencionan ser siempre los que trabajan, debido a la falta de interés del resto de la comunidad para asumir responsabilidades.

Dicha relación entre dirigentes vecinales y socios o integrantes de las organizaciones presentes en el territorio se articulan bajo la lógica de “participación como influencia y como consulta”, vale decir, la que considera la influencia grupal de los subordinados; en este sentido, la participación como consulta es una variante de la modalidad anterior, y es por eso que son parte de una misma lógica de trabajo por parte de las organizaciones sociales de la comuna. El modelo resumen de los Tipos de Participación propuestas por Rolando Franco grafica de manera clara la clasificación antes hecha:

Tabla: Modalidades de Participación Ciudadana.

TIPO DE PARTICIPACIÓN	DEFINICIÓN	VINCULO CON EL TERRITORIO
Participación como intervención en la preparación de decisiones.	La participación individual queda reducida a la incorporación a organizaciones y las actividades que en ella se desarrollan, y en el plano institucional a la existencia y grado de extensión de su membresía	Tipo de Participación que se observa en la mayoría de las actividades sociales de la Comuna. Vinculo inter organizaciones e institucional.
Participación como influencia y como consulta	Tampoco implica presencia directa en la etapa decisoria. Esta definición considera la influencia grupal de los subordinados; en este sentido, la participación como consulta es una variante de la modalidad anterior.	Lógica de funcionamiento de las Organizaciones Sociales al interior de estas. Directivas fuertes, integrantes que delegan poder a estas.
Participación como delegación	Se refiere a la delegación de funciones que realiza el poder a los grupos subordinados. Se orienta en general a los asuntos marginales al poder central, y no cubre la etapa central del proceso de decisiones; mantiene la desigualdad ante el poder y convalida o refuerza la estructura decisional existente	Apoyo de los integrantes de las Organizaciones a sus dirigentes para la concreción de objetivos planteados desde el Poder Central de dicha Organización, lo que se refleja en el alto número de organizaciones de tipo funcional destinada a resolver problemas específicos de la comunidad (Agua Potable, Vivienda, etc.)

Participación como control	Se refiere a las tareas de supervisión seguimiento o control realizados por los subordinados respecto de la ejecución de decisiones en las que en realidad no intervinieron.	No se aprecia dicha modalidad en los documentos revisados.
Participación como intervención en las decisiones	Dada la creciente complejidad y extensión de los objetos materia de decisión surgen mecanismos y órganos de gobierno basados en la representación. Para que operen se requiere de un flujo adecuado de información, lograr una visión global y compartida.	No se aprecia dicha modalidad en los documentos revisados.
Participación política	Poder político	No se aprecia dicha modalidad en los documentos revisados. Solo presente a nivel Institucional (Municipio, Concejo Municipal).

Fuente: Elaboración propia con información de Rolando Franco (2003)

Se aprecia con esto, que la mayoría de las organizaciones son funcionales, entendiendo aquellas como organizaciones que representan y promueven valores específicos de la comunidad. Dichas organizaciones han nacido según deseos específicos de sus participantes y dan cuenta de los intereses particulares de cada miembro, además de jugar un papel protagónico en la satisfacción de necesidades como también en la solución de problemáticas de la comunidad. Sobre la participación de la comunidad, las actividades masivas son las más destacadas y dejan entrever el rol pasivo de esta, las que en su mayoría son gestionadas desde el Municipio:

“La comunidad participa principalmente en eventos, festividades locales o ferias costumbristas, las cuales son de mayor convocatoria. Otro fenómeno a mencionar es que las personas que participan activamente, lo hacen en varias organizaciones a la vez, es decir, tanto las juntas de vecinos, como los clubes de adultos mayores,

centros de madres, entre otros, cuentan, en su mayoría, con los mismos miembros.”
(Diagnóstico PMC Río Hurtado, 2013. Pag. 32).

La participación ciudadana adquiere, por tanto, múltiples formas que abarcan la absorción de los vacíos que deja el continuo organizacional Estado-Mercado, comprendido como la capacidad disponible de resolución de situaciones específicas que afectan la calidad de vida de las personas, la instalación de políticas públicas, la implementación de proyectos, y el incremento de recursos disponibles para las actividades de bien común, como es el caso de la generación de espacios de encuentro, asociatividad y búsqueda por parte de los miembros de la comunidad de resolver sus propios problemas y demandas, como es el caso de garantizar el acceso a la cultura para los riohurtadinos. Sobre el quehacer de las organizaciones y comunidad en sus actividades cotidianas se destaca lo siguiente:

“Por otro lado se destaca la participación de la comunidad en actividades relacionadas con la cultura local. Es en este tipo de actividades donde participa con mayor frecuencia la comunidad y son las instancias donde la gente se relaciona y se acerca a la cultura. Las actividades realizadas son ferias costumbristas, carreras de caballos, rodeos, fiestas religiosas y mateadas. La participación en este tipo de actividades es transversal a todos los grupos etáreos, participan tanto niños como jóvenes, adultos y adultos mayores. Empero la participación de la comunidad en actividades de carácter cultural-local que se reconocen parten de esa cultura local, pudiendo evidenciarse que no se cuenta con una identidad barrial que una a los vecinos y los haga parte de un todo” (Diagnóstico PMC Río Hurtado, 2013. Pag. 45).

Esta identificación de actividades y mecanismos de participación en la cultura local que son parte de esta comunidad nos permite entender cómo la participación, como fin último, busca profundizar la democracia y facilitar la articulación social poniendo a estas manifestaciones como los nuevos focos y nuevas estrategias de cambio acordes con las necesidades y particularidades de estas mismas comunidades, asumiendo este constante cambio social desde un planteamiento complejo y dinámico de las relaciones sociales donde la construcción colectiva de propuestas innovadoras nace desde los mismos

involucrados⁸⁵, situación primordial en la estructuración y articulación del trabajo llevado a cabo en la elaboración del Plan Municipal de Cultura con las comunidades, y que se materializó a la larga, en una planificación cultural construida desde y para la comunidad. En relación a la puesta en práctica de estas modalidades las ciencias sociales han avanzado considerablemente en la generación de competencias y modelos que ayudan y facilitan el trabajo participativo y la articulación de redes, esfuerzo que tiene como propósito dotar a los ciudadanos y a las instituciones de las capacidades necesarias para resolver en comunidad situaciones locales tomando parte de las decisiones en interlocución con el Estado.

La caracterización de la participación ciudadana en la comunidad que constituye la comuna de Río Hurtado también deja entrever aquellas falencias y deficiencias en su articulación, asumiendo con esto la imposibilidad de llegar a los niveles superiores de participación propuestos por Franco (2003) o por los autores Oakley y Muller (2003) quienes apostaban a la situación ideal de participación como fin, en donde el sujeto social pudiese influir directamente en las decisiones de los sistemas que afectan su vida.

Sobre la baja participación y asociatividad, se menciona lo siguiente:

“Las variables que se conjugan y que dan pie a esta atomización se relacionan con una multiplicidad de factores. Entre ellos nos encontramos con la dispersión geográfica presente en el lugar, lo que dificulta la unión de las personas en lugares de encuentro. Existe también poco interés por parte de la comunidad en asociarse. Y como uno de los factores incidentes más importantes se encuentra el escaso desarrollo de intervenciones municipales que potencien la participación, la dinámica interna de las organizaciones comunitarias existentes y la formación de liderazgo positivo al interior de las comunidades”. (Diagnóstico PMC Río Hurtado, 2013. Pag. 45).

⁸⁵ BRU, P, BASAGOITI, M, (2003) La investigación-acción participativa como metodología de mediación e integración sociocomunitaria. Comunidad. Publicación periódica del Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria nº 6. Barcelona, España

La cita anterior identifica al menos dos elementos claves para comprender dicho déficit de participación, uno de tipo territorial (alta dispersión geográfica⁸⁶) y por otro lado los escasos espacios de participación efectiva otorgados por la Institucionalidad presente en el territorio (Municipio) lo que se refleja en la baja relevancia del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)⁸⁷ en la elaboración del PMC, por ejemplo. Por otro lado el Diagnóstico identifica al menos tres variables que determinan la baja participación y las dificultades de la comunidad para poder articular un trabajo en red y colaborativo, a saber:

“1.- la falta de interés de la comunidad hacia las actividades culturales, expresándose en una falta de motivación y disciplina, altos niveles de individualismo, los que dificultan cualquier proceso de asociatividad futura.

2.- El hermetismo grupal, y los vínculos paternalistas que las comunidades y agrupaciones culturales tienen con el Municipio se vuelven elementos obstaculizadores al momento de proyectar un trabajo que vaya al mediano y largo plazo enfrentado a la comodidad de quienes actualmente desarrollan actividades culturales en sus territorios.

3.- Como último punto, se hace evidente la falta de gestores culturales en la comunidad, lo que impide crear una mayor oferta cultural en el territorio”. (Diagnóstico PMC Río Hurtado, 2013. Pag. 47).

La actitud pasiva de las comunidades frente a la capacidad de articularse y asociarse se agudiza cuando la participación ciudadana es instrumentalizada por la Institucionalidad (Municipio) generando relaciones paternas y de alta asistencialidad que dificultan a la larga cualquier intento por romper dicha relación que es en lo micro el reflejo macro de como el Estado se relaciona en la actualidad con la Sociedad Civil. Bajo el escenario actual,

⁸⁶ En Río Hurtado la dispersión geográfica sería de 2,3 habitantes por km², en la Capital Provincial de Limari, Ovalle, Región de Coquimbo, dicha dispersión es de 25,6 habitantes por km². Información obtenida en: <http://www.superacionpobreza.cl/wp-content/uploads/2014/03/comunas-rurales-chile.pdf> Última Revisión: 16-07-2016.

⁸⁷ De acuerdo al material revisado el COSOC no fue convocado en ningún espacio formal de participación en el contexto de elaboración del PMC, aunque parte de sus integrantes constituían la Mesa de Cultura y Turismo. Tampoco fueron parte de los espacios de validación de dicho Plan.

la real injerencia de la participación ciudadana en nuestro país se ha traducido en concreto a un tipo de participación social remitida, la mayor de las veces, a la ejecución de algunos proyectos y a labores consultivas, reduciendo la participación a este nivel y en muchos casos las decisiones finales siguen produciéndose en otras instancias.

Si pensamos en la participación social como un primer apronte a un cambio cultural que vaya en una dirección deliberativa que permita posicionarla como un mecanismo de gestión, fiscalización y deliberación democrática, debe generarse para eso un diálogo social con los sectores interesados en las materias de interés ciudadano, en este caso la gestión cultural en uno o varios territorios específicos, generando de manera efectiva esta participación como una alternativa efectiva de nuestra democracia para constituir espacios de participación en las políticas públicas. En un diálogo participativo y vinculante los actores de la comuna debiesen tomar la palabra y ser escuchados, promoviendo que su incidencia sea decisiva si las autoridades se abren a este intercambio de opiniones, con la confianza puesta en el valor democrático de los acuerdos pluralmente construidos, para así avanzar a los niveles superiores de participación propuestos por Franco y que no se percibe en el territorio en cuestión. Sobre la intención del PMC por revertir dicha situación se destaca lo siguiente:

“De este modo se espera desde la comunidad una propuesta de trabajo que los integre de manera activa en el desarrollo de actividades y que además promueva la auto-gestión y el surgimiento de nuevos líderes dirigentes, resultando imprescindible intencionar un trabajo con los actuales dirigentes que ejecutan proyectos culturales, así como a las mismas organizaciones culturales de la comuna potenciarlas y fortalecerlas”. (Imagen Objetivo PMC Río Hurtado, Pag. 7)

De la necesidad por hacer el “giro” que apunte a una participación efectiva y activa, es que desde la política pública se ha intentado en el último quinquenio rescatar la esencia de la participación ciudadana como un tema central para la construcción de políticas públicas y también se concibe como un modo de “descentralizar” la participación y devolverla a la misma ciudadanía, apostando al cumplimiento de lo planteado en el documento del PMC. Al menos es lo planteado en la Ley 20.500 que tiene como propósito “que los ciudadanos se reúnan en torno a tareas comunes y así lograr el incremento de la participación

ciudadana con autoridades locales y funcionarios municipales en los proyectos públicos”⁸⁸, haciendo eco de este deseo el PMC promueve un modelo de participación que apuesta al fortalecimiento de las organizaciones y su paulatina autonomía, lo que se refleja en la siguiente cita:

“Este objetivo busca fortalecer la integración e identidad comunal mediante la articulación, coordinación y fortalecimiento de las entidades (organizaciones territoriales y funcionales) dispuestas en cada territorio o localidad. Se espera además la creación de espacios reales de participación otorgando un rol más activo e influyente a las distintas organizaciones sociales y culturales existentes, en la toma de decisiones y en los planes comunales que emanen de la municipalidad, generando una relación sinérgica entre la autoridad, los actores relevantes (principalmente los jóvenes) y la comunidad, de manera tal de promover la democracia y la integración social de todos/as sus habitantes”. (Imagen Objetivo PMC Río Hurtado, Pag. 8)

De lo anterior se desprende la importancia de generar una gestión cultural municipal adecuada a esta nueva mirada y forma de entender la participación, la que se construye en base a dos dinámicas: una es la *capacidad de participar*, que son las aptitudes, habilidades de los ciudadanos o lo que podríamos llamar el *capital social* existente en las personas y que han acumulado a través de sus prácticas; y otra es *la oportunidad de participar*, en este plano se mira el espacio inscrito en la propuesta de trabajo para llevar a cabo el PMC, es decir, confluyen también en esto los canales de información y los espacios de participación que se promovieron o desplegaron en el transcurso de la misma elaboración del PMC que permitieron o limitaron el ejercicio de la capacidad participativa.

Ahora bien los espacios de participación que consideró la elaboración del PMC fueron diversos, pero sin duda el que más destaca son las Jornadas de Participación que se llevaron a cabo en el contexto del desarrollo mensual de la Mesa de Cultura y Turismo de Río Hurtado, espacio constituido por integrantes de la Comunidad y representantes de Organizaciones Sociales del Territorio convocados por la Unidad de Cultura y Turismo del

⁸⁸ <http://www.participemos.gob.cl/noticias/ley-20-500-generando-mayor-participacion/> 15-01-2016

Municipio para gestionar y ejecutar actividades asociadas a dichas temáticas, por consiguiente este espacio de participación validado por la institucionalidad que respaldó este Plan (CNCA y Municipio) no era un espacio ampliado de participación, por lo menos en el caso de Río Hurtado, aun cuando desde los lineamientos centrales del CNCA se esperaba que así fuese, las Jornadas de Participación se observan como una figura de comité consultivo más que deliberativo, a pesar que desde este espacio, principalmente, se tomaron las ideas macro con que se elaboró con posterioridad el PMC, de acuerdo a lo señalado en los documentos: Informe de Jornadas de Participación de Río Hurtado y el propio Diagnóstico.

De acuerdo a la documentación se realizaron a lo menos 3 talleres de tipo Diagnóstico (Comunidad, Equipo Municipal y Concejo Municipal) en que cada espacio tuvo como consecuencia un segundo momento de devolución de información y validación de la propuesta del PMC, aunque el único momento en que se realizó una validación oficial fue en la jornada con el Concejo Municipal, en sesión oficial y como solicitud explícita del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Al recurrir nuevamente al esquema de Franco identificamos como última modalidad de participación ciudadana al poder político como máximo ejercicio de participación capaz de articular la intervención en la toma de decisiones de manera directa y vinculante y que se vuelve la aspiración de cualquier comunidad organizada y orientada hacia dicho objetivo. Esto a propósito de la experiencia de lo/as propios actores/as que a través de sus enunciados, sentimientos, percepciones y significaciones, reflejan *el ejercicio del poder* en cuanto a capacidades y herramientas técnicas, asimismo la oportunidad de poder ejercerlo, avalando al mismo tiempo elementos que devienen en el abuso del poder o un ejercicio del saber o del conocimiento para “manipular” un trabajo o un proceso que debía ser entre un conjunto de ciudadanos y que se plasma a la larga en una propuesta de PMC que apunte, al menos en la gestión cultural municipal, a revertir dichas situaciones. Se deja de manifiesto en dicho documento que hay maneras de ejercer dicho “poder” que deben cambiar, lo que se expresa en diversas líneas de acción tendientes a instalar capacidades, revertir el déficit de participación y articular a la sociedad civil mediante la gestión cultural y el trabajo colaborativo, a modo de ejemplo:

(Sobre la Fundamentación del Proyecto del PMC: Promoción de la Gestión Cultural Local) *“Ambos espacios deben fomentarse y consolidarse como lugares de encuentro de la comunidad para la discusión sobre el devenir social y cultural de la Comuna. La Mesa de Turismo y Cultura debe re orientar y focalizar su gestión hacia el cumplimiento de objetivos al mediano y largo plazo. Este único espacio no cuenta actualmente con una presencia significativa de la comunidad involucrada en el desarrollo cultural de Río Hurtado. La Coordinadora Cultural Comunitaria debe aunar aquellos elementos destacados en los espacios locales de conversación vecinal identificados en las Mateadas Culturales como una forma de llegar a aquellas zonas más alejadas del territorio y que no podrían estar presentes en dicha Asamblea.”* (PMC Río Hurtado, pag. 12)

(Sobre Objetivo del Proyecto: Fortalecimiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil) *“Apoyar la instalación de capacidades en la misma comunidad en la elaboración, control y gestión de proyectos, gestión de recursos, donaciones y financiamientos externos. Por otro lado se espera dar respuesta a este objetivo realizando dichas actividades a través de medios de comunicación presentes en la comuna, como la radio local, además de sumar las redes sociales como espacios educativos y de socialización de dichos conocimientos”.* (PMC Río Hurtado, pag. 13)

Bajo esta lógica el poder cobra sentido pues no solamente se busca validar el poder jurídico que emana desde la ley y de los aparatos del Estado (lo que podría reflejarse en un interés por equiparar el Concejo Municipal con la Mesa de Cultura y Turismo en su poder de decisión por ejemplo) sino desde un poder y un saber del discurso, de la verdad, desde las disciplinas en donde se totaliza un saber por sobre otro, el capital social, el cual es un potencial acumulado por las propias acciones y experiencias. Por eso cobra relevancia el abordaje de este concepto en relación a las políticas sociales, sobre todo en un contexto neoliberal.

En relación a las metodologías utilizadas (de inclusión- exclusión en la participación) fueron coherentes para una toma de decisiones ajustada a los requerimientos del PMC y del contexto político local. Si bien aquellas metodologías de trabajo comunitario incorporaban

la opinión de los y las vecinas o de la Mesa de Cultura y Turismo (además se realizar visitas a terreno y diversas entrevistas a actores locales de relevancia en el tema), una vez obtenidos los datos o elementos para dar cumplimiento a los objetivos, ya no importaba más la práctica participativa, se daba curso a la planificación de acciones y se les presentaba el producto ya terminado a la comunidad, por lo que se observa en la documentación revisada la instrumentalización de la participación en el proceso a pesar de apelar en el documento final (PMC) a una participación de tipo vinculante y asociativa.

La democracia necesita deliberación, ya que no hay otra forma de conocer los intereses de grupos tan diversos. Agregar deliberación supone discusiones entre los ciudadanos, al interior del gobierno y entre el gobierno y los ciudadanos. Este escenario es una posibilidad real y concreta para las autoridades y los funcionarios públicos de reconectarse con la ciudadanía y en ese sentido tanto el PMC como la elaboración del mismo, abogaron, a pesar de los límites presupuestarios y de tiempos, a constituirse como un primer precedente de esto en la gestión cultural local.

Con todo, la cultura en el territorio local debe ser sentida por la comunidad, de alguna forma posible y accesible, tanto como proceso de formación masivo en artes, como refugio de identidad o como una sensibilidad que se ejercita en el consumo cultural; ya sea en la búsqueda de un sentido de pertenencia en la identidad patrimonial, sea la invitación ciudadana a compartir el proyecto de ciudad común o un exceso de soledad que requiere de pares, de ideas comunes, de ideologías y sueños compartidos.

Frente al tipo de participación ciudadana observada en el territorio, el PMC no percibió actores culturales locales fuertes y con un trabajo permanente en este que pudiesen ser un referente comunitario con el cual trabajar para la Institucionalidad, ya que desde el trabajo hecho en el contexto de elaboración del Plan se observa un bajo interés por participar de parte de la comunidad y sobretodo de los sectores más alejados del Municipio (Samo Alto) y de los sectores con mayor población en la comuna (Pichasca y Samo Alto), que si bien demandan más y mejores eventos y panoramas artístico-culturales están poco comprometidos con la gestión de estos mismos, asumiendo más bien un rol pasivo en su accionar y reactivo frente a la oferta institucional.

La falta de respuestas por parte de la Unidad de Cultura a las demandas de la comunidad puede hacer que el desinterés aumente y que no haya participación al mediano y largo plazo de estos, dejándose entrever una cierta decepción de esta, lo que promueve su deserción de las instancias de participación, sumado a la crítica en relación al manejo y dirección de la gestión cultural por parte de la Institución desde las comunidades en general y otras instituciones culturales de la comuna (Departamento de Educación), lo que se refleja principalmente en el bajo vínculo de la gestión de la Unidad de Cultura con temas patrimoniales e identitarios ligados a lo local, lo que ha resentido la relación entre estos grupos y la Unidad de Cultura.

Frente a la constatación de la poca y baja participación y asociatividad de las agrupaciones culturales activas no se observa autonomía ni visibilidad de estas (muchas son funcionales a la capacidad de conseguir recursos municipales para el desarrollo de actividades puntuales la mayor de las veces solo de interés para sus integrantes). Los cultores locales realizan su trabajo de manera individual existiendo pocos espacios de encuentro e intercambio entre los diversos artistas de la comuna (como ejemplo se identifican cultores dedicados a la puesta en valor de la cultura indígena pero su trabajo es más bien hermético), por lo que no se percibe un trabajo en red, lo que debería revertirse al mediano y largo plazo con una estrategia de participación que apele a superar las primeras fases de participación de tipo “consultiva” propuestas por Franco (2003) pasando a una de tipo “vinculante” y efectiva.

LOS ELEMENTOS CULTURALES EXISTENTES EN LA COMUNA, SU PRODUCCIÓN INTELLECTUAL E IDENTIDAD

En el siguiente capítulo de Análisis se espera dar respuesta al segundo objetivo específico planteado en esta tesis que busca identificar y describir los elementos de relevancia cultural e identitaria presentes en la comuna y que son parte del Plan Municipal de Cultura de Río Hurtado, relacionándolos con la Política Pública Cultural⁸⁹. Esto es propuesto desde la importancia que tienen dichos elementos culturales para entender las motivaciones y formas de accionar de la comunidad y la propia institucionalidad al momento de planificar y gestionar la cultura en el territorio. Parte importante de las decisiones que se toman en dicho ámbito se sustentan en la idea de dar forma a una identidad propia y local que constituya el imaginario colectivo de los ríohurtadinos. Frente a esto es importante recordar que la sociedad (cualquiera que sea, a nivel macro y micro) se compone por tres actores prioritarios: la institucionalidad pública (Municipio), los actores privados (empresas y micro empresas del territorio) y la sociedad civil (comunidad). La legitimación de este último actor se ha dado en forma fragmentada, obedeciendo a lógicas inmediatistas, a demandas de pequeños grupos respecto a temas concretos y emergentes que los afectan. La sociedad civil se aleja de la participación ciudadana. De hecho, las tasas de participación ciudadana a nivel del país son relativamente bajas. Las comunas con mayor participación cuentan con aproximadamente el 32% de la participación organizada. Chile no ha logrado generar una plataforma base de participación institucionalizada que permita abordar de forma integral la necesidad que la población tiene de respuestas, reconocimiento, promoción y protección sociocultural, además de la generación de vínculos sociales que amplíen sus redes de oportunidades y fortalezcan su vida colectiva (CNCA 2012).

Los tres grupos de actores sociales que deciden sobre el desarrollo de cada territorio deberán participar en este proceso de planificación cultural. La institucionalidad pública o el sector público deberán ordenar los recursos públicos provenientes de diferentes sectores y fuentes para hacerlos converger hacia el sector cultura. El sector privado debe ser

⁸⁹ Se consideraran como elementos de relevancia cultural presentes en la comuna la Creación Artística Local, el Patrimonio, y la Participación Ciudadana y Asociatividad presente en el territorio.

integrado desde una perspectiva de desarrollo compartida y la sociedad civil deberá sentir que efectivamente los otros actores más dominantes les dan un espacio real de participación y construcción de ciudadanía.

De lo anterior se aborda de manera amplia la importancia de la planificación territorial en los territorios (comuna/municipio) y como esta se articula con un modo específico de planificación cultural, identificando las estrategias de desarrollo locales y regionales así como la importancia de los agentes culturales de un territorio, actores fundamentales en la producción cultural de una comunidad.

Haciéndonos cargo de la afirmación o hipótesis que el municipio es clave para la implementación de políticas culturales coherentes, también podemos formular el principio a la inversa. La existencia de una política cultural puede contribuir a fortalecer el proyecto colectivo de ciudad, la imagen objetivo, la misión y la visión comunal con sentidos más cercanos a las necesidades identitarias de la población y a sus sueños como colectividad. Considerando dichas necesidades identitarias es necesario dilucidar cuáles fueron los elementos de relevancia a nivel cultural local que constituyen la identidad de esta localidad y que son la base del propio PMC.

“Debido a esto es que se observa como mayor riqueza comunal a las tradiciones culturales y productivas campesinas desarrolladas en un medio ambiente limpio. La comuna de Río Hurtado, entonces condiciona el estilo de vida del campo chileno en sus tradiciones más ancestrales, en medio de un privilegiado ambiente natural caracterizado por una belleza escénica sorprendente y por un clima idóneo que permite la visita durante todo el año a sus atractivos.” (Diagnóstico PMC Río Hurtado, Pag. 4)

Frente a esta descripción resulta de importancia poder acercar las experiencias subjetivas que subyacen a las diferencias que constituyen a una comunidad y que condicionan su identidad. Por ejemplo, en la sociabilidad y las relaciones laborales, o bien los diversos horizontes de futuro o las distintas memorias del pasado. Estas vivencias no se acercan intentando uniformarlas, pues la individualización y la diversidad son ya un hecho. Al hacernos cargo de estas tendencias se vuelve evidente lo que falta: referencias a

experiencias compartidas de sociedad. Es a partir de tales experiencias que se puede delinear un “mundo común” donde las diferencias sean traducibles y negociables. Se trata de un trabajo que concierne a la sociedad entera y a cada uno de nosotros, pero representa, ante todo, una tarea ciudadana. A fin de cuentas, hacer de la diversidad una cosa común es la misión más propia de la democracia. Por lo demás, será difícil que la democracia sea “nuestra” sin un Nosotros sentido colectivamente.

“Situarse en el espacio social y cultural de Río Hurtado requiere tener en consideración una serie de elementos que constituyen el paisaje físico y humano de esta comuna que con sus especiales características configura un escenario de una inmensa riqueza local plasmada en su realidad eminentemente rural y campesina. La actividad agropecuaria de la comuna es el sustento de las dinámicas y actividades sociales de sus habitantes quienes al alero del trabajo constituyen comunidad y desarrollan una serie de actividades que generan el escenario cultural de Río Hurtado.” (Diagnóstico PMC Río Hurtado, Pag. 7)

En este sentido son las tradiciones productivas y culturales campesinas elementos clave del panorama social de la comuna. El patrimonio de cada comunidad o agrupación humana, entendido como bienes tangibles e intangibles, sirve para unificar a cada grupo, estructurando complejas formas de articulación social que permiten la subsistencia de modos productivos tradicionales y sus identidades culturales, todo lo cual contribuye a conformar el mayor atractivo del Valle de Río Hurtado y sus habitantes.

Ahora bien, resulta interesante poder reflexionar sobre dichos elementos de relevancia cultural presentes en el territorio y como estos se reflejan en una planificación cultural tendiente a ponerlos en valor y salvaguardarlos, sin imponer una concepción de “lo cultural” ajena a las lógicas antes descritas. Lineros, Riveros y Moras (2010) plantean un escenario que nos permite justamente identificar y diferenciar lo culto, de lo popular y a su vez esto de lo masivo sin sobreponer uno por sobre el otro. Planteamiento que emerge de las interpretaciones sobre las circunstancias que matizan los procesos de construcción de identidades, en los que la cultura popular, deviene centro de análisis. Por otro lado Joan Pratt (1999) nos habla de diversos paradigmas para comprender lo popular mediante cuatro

dimensiones, las cuales de otra manera se asocian a la realidad de Río Hurtado y sus habitantes.

El *primero*, lo asimila con lo tradicional, en tanto aglutina las distintas formas de vida pre industriales, donde resaltan las oposiciones del pasado/presente, tradicional/moderno, rural/urbano y local/universal; el *segundo* lo identifica con lo nacional, entendido como lo particular y distintivo de colectividades específicas, integradas históricamente por un Estado único, que no siempre resuelve los conflictos inherentes a la pluralidad de naciones o regiones que lo integran. El argumento aquí se centra, en las dicotomías de culturas propias/extrañas, colonizadas/colonizadoras, autóctonas/extranjeras; un *tercero*, que enfatiza sus vínculos con las clases, sobre todo las subalternas opuestas a las dominantes, cuya premisa es que cada grupo social conforma culturas diferentes, reflejo de las desigualdades estructurales y en *cuarto* lugar, aquel que lo homologa a la cultura de masas, donde el debate se sitúa en la pertinencia de considerarla o no popular.

Varias de las descripciones sobre la riqueza cultural de la comuna, o los elementos distintivos que constituyen la identidad del pueblo ríohurtadino se ajustan a estos cuatro paradigmas, pues hablan de una lógica de “lo cultural” ajena a los parámetros urbanos y centrales de lo que se entiende por “cultura”.

“Hoy en día el territorio se alza como una comunidad rica en patrimonio, tanto material como inmaterial, lo que se evidencia en distintas prácticas desarrolladas por la comunidad; tejidos a telar, elaboración de comida típica, artesanía en piedra, ceramistas, cestería, tradiciones religiosas, práctica de la sanación a través de las yerbas, entre otras. La mayoría de estos conocimientos se han transmitido de generación en generación y son reconocidas por la comunidad como parte esencial de su identidad y reconocimiento con el barrio.” (Diagnóstico PMC Río Hurtado, Pág. 12)

Como plantea García Canclini (1988), las culturas populares son el resultado de un proceso de apropiación desigual del capital económico y cultural, tanto de apropiación desigual del capital económico y cultural, tanto de una nación como de una etnia, por parte de sus sectores subalternos. Así como por la comprensión, reproducción y transformación real y

simbólica, de las condiciones generales de existencia. Se trata de una concepción del mundo, contrapuesta a las oficiales y a las más ilustradas, expresión de la lógica de una diferencia, en que se cristalizan relaciones de desigualdad.

“Estas prácticas, además, se entrelazan con el concepto de cultura que tiene la comunidad, el cual se encuentra directamente relacionado con el patrimonio cultural y con la manera de vivir de un pueblo; sus costumbres y sus tradiciones. Cabe destacar que son los jóvenes y los adultos los que logran visualizar un concepto de cultura. En tanto los adultos mayores no conocen el significado de ésta o la confunden con otros términos, como por ejemplo agricultura. Los niños y niñas asocian la cultura con la naturaleza, con la imaginación y con la creación. En relación al patrimonio material, es necesario hacer referencia a la infraestructura presente en la comunidad. Aquí podemos encontrar iglesias que datan de cientos de años y casas antiguas. Esta infraestructura es reconocida también por la comunidad como patrimonio local.” (Diagnóstico PMC Río Hurtado, Pag. 12)

Situar lo popular, *lo que la gente entiende por cultura*, como resultado de una asimilación desigual del capital cultural, una elaboración propia de sus condiciones de existencia y una interacción conflictiva con los sectores hegemónicos, tiene múltiples implicancias. Permite encontrar una vía para cuestionar los puntos de vista, que sustentan las concepciones teórico-metodológicas al abordar las culturas populares. Siendo posible pensar en procesos macrosociales, que involucran la construcción de la modernidad y sus crisis, junto a aspectos microsociales, abarcadores de lo regional y lo local en toda su heterogeneidad cultural. Por último, deja ver la identidad como algo aislado de la dominación, la confrontación y las transacciones cotidianas, inspirados en las ideas gramscianas, donde el poder no solo se basa en la fuerza y represión, sino también en la lucha por la producción y apropiación social del sentido, lo que incluso se replica al interior mismo de la localidad y que el PMC logra identificar como un interés por relevar ciertos elementos de la cultura local por sobre otros, y que se asocia a una intencionalidad por validar(se) a nivel local, inter comunal y regional, apelando también a cierta individualidad que le otorga el apellido de comuna rural y campesina.

Toda identidad se configura a partir del conflicto e interacción entre culturas diferentes al interior de cada comunidad, expresadas tanto a nivel de clase social como étnico, religioso, sexual o generacional. Divergencias atrapadas y negociadas, en la superposición de toda una organización económica, política y social, que potencia la transnacionalización y la homogenización cultural. Contexto bajo el cual la comprensión de las transformaciones de las culturas populares en las sociedades modernas, pasa por el estudio de lo masivo, como una de sus múltiples formas de existencia.

“La promoción de la creación artística debe potenciar estas áreas sin descuidar otras menos conocidas como la literatura, el teatro, la pintura, entre otras, estimuladas principalmente en los establecimientos educacionales de la comuna, esperando que se estimule la participación y difusión de la creación de dichas obras artísticas a nivel comunal como regional, evidenciando el potencial turístico de estas disciplinas.” (Imagen Objetivo PMC Río Hurtado, pag. 9)

Así es como los vínculos entre lo popular y lo masivo, espacio donde se pierden las fronteras y jerarquías entre las distintas expresiones de la cultura, equivale a comprender las maneras en que se interpretan y apropian recíprocamente. Es decir, tanto la influencia de la cultura masiva sobre lo popular, como la apropiación que hace esta de lo masivo. En otras palabras, es imposible entender lo popular al margen del proceso histórico de constitución de lo masivo. Lo que hace afirmar a Garcia Canclini: “Somos sociedades formadas en historias híbridas en las que necesitamos entender cómo se constituyen las diferencias sociales, los dispositivos de exclusión que distinguen lo culto de lo popular y ambos de lo masivo⁹⁰”.

“Existe en la actualidad un proceso ya levantado en gestiones anteriores que está orientado a desarrollar y darle continuidad a espacios de convergencia de diversos cultores locales vinculados en su mayoría a la artesanía y producción local de alimentos y diversas expresiones artísticas locales, lo que se refleja en la promoción y difusión de la educación artística en sus más diversas expresiones y disciplinas, siendo parte del escenario actual de la comuna un fuerte arraigo en la

⁹⁰ GARCIA CANCLINI, Néstor. “Un debate entre tradición y modernidad”. En: Revista David y Goliat. Buenos, Argentina. 1987

cultura local principalmente rural y campesina.” (Imagen Objetivo PMC Río Hurtado, pag. 9)

“Se realizan una serie de actividades artísticas en diversas zonas de la comuna características y propias de cada lugar, destacando los productos artesanales (cerámicas, piedra, pintura) y aquellos productos vinculados a las actividades agropecuarias propias de la zona con tradición y pertinencia local (mermeladas, dulces, quesos, licores, etc).” (Diagnóstico PMC Río Hurtado, Pag. 45)

Para este caso se opta por una concepción de la cultura popular, que contemple tanto el producto, como el modo de producción cultural. Se entiende así la cultura popular como un ámbito de la interrelación, reproducción y uso, de naturaleza múltiple, dialógica y dinámica. Espacio de entrecruzamiento entre lo popular y lo masivo, más que excluyentes complementarios, al interior del campo simbólico, caracterizado por relaciones asimétricas entre dominados y dominadores, el PMC busca capitalizar esta cultura popular y masiva y adecuarla a una planificación cultural que responda a los requerimientos institucionales que solicitan dicha planificación. El mundo de lo popular en Río Hurtado es un lugar de confluencia de lo cotidiano y lo común, lo histórico y lo innovador, en el marco de los imperativos del mercado, de las relaciones de dominación y conflicto social, donde todo esto se remodela en un nuevo producto, que impregna la cotidianidad y es fuente productora de sentido.

En cuanto a la cultura popular, el PMC reconoce su relación con lo masivo, en tanto forma particular de la misma, donde convergen distintas expresiones de la cultura y se desdibujan jerarquías entre ellas. Lo popular es resultado de la apropiación diferenciada del capital cultural de los sectores no hegemónicos, en este caso las comunidades de cada territorio que constituyen la comuna, determinados por su posición en la estructura socioeconómica y que se genera a partir de sus condiciones peculiares de vida y trabajo, relaciones sociales, así como de sus formas de producción, representación y revaloración simbólica. Se construye así, en mayor medida por las prácticas y los usos, que por los objetos en sí

mismos, “... *estética popular basada (...) más en la experiencia, que en las obras, en la voz colectiva que en la expresión individual, en la continuidad del arte con la vida...*”⁹¹”.

De este modo, el PMC propone ordenar y resignificar aquellos espacios tradicionales de encuentro popular dándole un sentido de transversalidad en la programación anual de actividades socio recreativas y culturales, en donde se generen espacios de “fiesta” propias de la identidad local que tengan sentido para la comunidad y se instalen en el ideario social como hitos de ciertos programas, intervenciones y/o actividades gestionadas tanto desde el Municipio como de la propia comunidad.

“Bajo esta propuesta se espera complementar los anteriores puntos de Desarrollo Comunitario y Artístico, promoviendo la recreación y la asistencia a espectáculos de interés comunal que de otra manera no podrían estar presentes en el territorio.”
(Imagen Objetivo PMC Río Hurtado, pag. 12)

Se pretende, mediante el desarrollo de objetivos estratégicos planteados en el PMC, fomentar el desarrollo de actividades culturales y recreativas, con un fuerte arraigo identitario, que se constituyan en espacios de encuentro e interacción entre los habitantes de las distintas zonas y entre distintas manifestaciones y grupos presentes en la comuna. Buscando transformar los recursos ya existentes junto al nuevo aporte municipal en una oportunidad para potenciar el desarrollo cultural en la comuna y posicionarse a nivel provincial y regional como un territorio con identidad y pertinencia local, potenciando la imagen positiva extra barrial e inter comunal.

“De este modo se espera además impactar positivamente en la conformación de identidad comunal y sentido de pertenencia entre sus habitantes. Se propone también llevar actividades a zonas apartadas del centro de la comuna (Samo Alto-Pichasca), esto con miras a incrementar la participación comunitaria en actividades que favorezcan el desarrollo integral de la población y la integración territorial y social de los habitantes de las distintas localidades, con especial

⁹¹ MARTIN BARBERO, Jesús. “De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía”. Barcelona, España. 1987.

énfasis en los jóvenes y habitantes de zonas rurales.” (Imagen Objetivo PMC Río Hurtado, pag. 12)

En relación a las reflexiones previas sobre identidad y cultura popular resulta interesante poder agregar el concepto del *habitus* a la discusión ya que como sistema refleja cómo los espacios y prácticas producidos por los individuos determinan su inserción y producción cultural en el mundo social, algo que está reflejado en las percepciones y descripciones del PMC sobre los elementos culturales de relevancia para la comunidad y que constituyen su identidad.

El *habitus* es la “clase incorporada”, y en nuestro país cuando hablamos de clase hablamos de una forma de ser y de ver el mundo que nos determina y precede, cuestión que queda de manifiesta en aquellos elementos que de una u otra manera fueron relevados en el PMC al momento de articular un Plan tendiente a gestionar la cultura local, pero ¿qué cultura fue la que se registró en dicho documento? Si consideramos que los elementos de identidad y cultura local están presentes de manera transversal en la propuesta final hecha por el PMC para la gestión del Municipio y que esta se sustenta, además de los espacios de participación antes descritos, en la revisión de información secundaria y de procesos participativo previos, podemos apreciar que en los 5 Planes (Desarrollo Comunitario, Creación Artística, Proyectos Especiales, Infraestructura Cultural y Ámbito Institucional) se evidencia una lógica que a la luz de este análisis se percibe como tradicional o conservadora si hacemos revisión sobre qué se desarrolló cómo patrimonio, creación artística, actividades socio-recreativas, entre otros.

El *habitus* de quienes participaron del proceso primo por sobre la capacidad de estos mismos por “innovar” o proponer nuevas definiciones de los elementos antes descritos y se buscó por sobretodo consolidar la mirada localista (rural/campesina) como motor del desarrollo cultural de la comuna. No se observa en los documentos la búsqueda por promover desde la gestión cultural la equidad de género o en las áreas de patrimonio el de poner en valor elementos que no fuesen los de tipo hegemónicos (iglesias o casas patronales), elementos de tipo inmaterial se identifican pero no se reconocen al mismo nivel

que los arquitectónicos o materiales. A modo de ejemplo, la definición de algunos de los Programas del Plan de Infraestructura Cultural:

(Descripción Proyecto: Formación Patrimonial Ciudadana) *“Se aspira a un reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material de la comuna destacando la labor ya iniciada en el catastro y registro de aquellos edificios y espacios con valor que sin duda cuentan con gran valor como los son las Iglesias de diversas localidades y ciertos edificios patrimoniales como la recientemente adquirida Casa de la Cultura de Pichasca. Con todo, se busca Salvaguardar, registrar, investigar, proteger, conservar, restaurar y difundir el Patrimonio Cultural material, Inmaterial y natural. (PMC Río Hurtado, pag. 23)*

(Descripción Proyecto: Protección y Difusión Patrimonial) *Se debe considerar la elaboración de una normativa comunal que regule el uso, cuidado y mantención de los bienes patrimoniales culturales de la comuna. Así se espera generar iniciativas que permitan conservar y mejorar las antiguas construcciones existentes en la comuna cuya arquitectura sea reflejo del pasado; y a la vez, la elaboración de un catastro en el área urbana y rural de la comuna, a objeto de determinar potenciales inmuebles de conservación histórica, así como el resguardo de la tradición de construcción de viviendas propias de la zona, favoreciendo así el interés turístico por este territorio. (PMC Río Hurtado, pag. 23)*

De lo anterior se constata que para todos los individuos, en general, el aprendizaje del espacio social y de la posición que se ocupa en él se vuelven esquemas prácticos de acción, percepción y apreciación. Este aprendizaje, al ser práctico, no pasa por la consciencia: está “incorporado” en el pleno sentido de la palabra: hecho cuerpo, quienes valoran el rol campesino y rural de la comuna son, efectivamente, mujeres y hombres campesinos y rurales. El *habitus*, entonces, es indisociable de la “racionalidad práctica”, por ejemplo, elementos como la pertinencia indígena de los habitantes de la comuna y sus antepasados fue poco relevado, pues en el discurso oficial “no hay indígenas en la zona”, situación que dista de ser real tanto en el pasado del territorio como en su presente. El tema indígena se puede comprender si asumimos que los esquemas cognitivos mediante los cuales los

individuos dan sentido a su experiencia no son racionales ni irracionales: son “razonables”, vale decir, *si no veo elementos del mundo indígena a mi alrededor es porque no deben existir*. Formados en la práctica, son esquemas para la práctica: funcionan dentro de una urgencia de tiempo. Presuponen un sistema de categorías y esquemas cognitivos a partir de los cuales se va a dar sentido a la situación, seleccionar la información relevante y producir prácticas y decisiones, lo que se cristaliza en la siguiente cita obtenida del Plan de Arte y Cultura Local del PMC.

(Descripción del Proyecto: Arte Local: Estrategias para su desarrollo) *“Este programa integra la oferta permanente de talleres que se realizarán dentro de los inmuebles Municipales que serán administrados por el Departamento de Turismo y Cultura Municipal. La programación de talleres, según el espacio en el que se ofertan, responde a contenidos y necesidades diversas, atendiendo a todos los grupos sociales. Además se espera formalizar y agrupar en una Escuela de Artes y Oficios aquellas disciplinas que busquen apoyar la recuperación patrimonial de la comuna mediante la gestión futura de clases y seminarios tendientes al rescate de la identidad local y el patrimonio cultural de Río Hurtado.” (PMC Río Hurtado, pag. 16)*

Este Proyecto del PMC da respuesta a una necesidad cultural emanada de los espacios de participación generados para los habitantes de la comuna (Mesa de Cultura y Turismo), y que perpetua la lógica de gestión cultural llevada a cabo por el Municipio, vale decir, lo práctico y lo razonable priman por sobre lo subjetivo y exploratorio que pudiese ser por ejemplo propuestas innovadoras o que aborden “nuevas” temáticas. Las percepciones, apreciaciones y prácticas con que se constituye el PMC no son iguales para todos los individuos, dependen de la “trayectoria social”: del conjunto de posiciones ocupadas en las diferentes instituciones sociales y de la posición social familiar, el *habitus*, entonces, se forma *en* función de la posición en la estructura social. A cada posición distinta le corresponderán distintos universos de experiencias, ámbitos de prácticas, categorías de percepción y apreciación: la inmersión en mundos de experiencias distintos produce sujetos distintos, lo que en el apartado que abordo la participación ciudadana se asocia a la

pertenencia o no a organizaciones sociales del territorio, si se es o no dirigente social o si dichas organizaciones están constituidas por hombres, mujeres o algún grupo etario en particular.

Habitualmente la política trata las estrategias de desarrollo únicamente en su dimensión socioeconómica. Las políticas de crecimiento económico tienden a ser “blindadas” como supuestos imperativos técnicos. Desde luego que la producción económica aporta el piso ineludible de todo desarrollo, pero no basta. Hay que tener en cuenta también las experiencias subjetivas de las personas. Una estrategia de desarrollo adquiere sustentabilidad social en el tiempo en la medida en que ella es apropiada por las personas, en que se vuelve algo propio de la experiencia cotidiana. Aquí podría radicar la dimensión cultural de la política: la tarea de hacer del desarrollo de la sociedad algo que cada individuo viva como algo “nuestro”.

De acuerdo a lo planteado hasta ahora, el desarrollo cultural local es una realidad si los actores culturales logran posicionarse, asociarse, establecer redes y liderar colectivamente una visión estratégica del desarrollo cultural local. Para esto se debe potenciar la regeneración urbana y/o rural, en un nuevo escenario participativo, donde cada paso del desarrollo local sea reflexionado, diseñado, implementado, monitoreado, evaluado y protegido por todos los actores sociales que pertenecen al espacio territorial de cada comuna.

FACTORES INSTITUCIONALES DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL Y SUS PERSPECTIVAS SOBRE EL DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIAL.

En el siguiente capítulo de Análisis se espera dar respuesta al tercer objetivo específico planteado en esta tesis que busca identificar y describir los elementos institucionales que determinaron la elaboración del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado en relación a la Política Pública Cultural. Frente a este punto el CNCA (2006) plantea como principios rectores pensar una gestión pública en materia cultural que conecte los intereses y necesidades de la población, lo que implica concebir una nueva manera de abordar el tema del desarrollo: desde la localidad o la territorialidad. En este contexto se inserta la temática de la cultura en la reflexión sobre el desarrollo local.

Existe un énfasis en el desarrollo local que se enmarca en el debate acerca de las posibilidades de este en el nuevo contexto global. Hace ya más de una década se discute a nivel mundial respecto de las consecuencias que tendría la globalización en el ámbito cultural y no sólo en el económico. Así, se plantea la necesidad de un nuevo reconocimiento de los modos de vida, historia, tradiciones y significados que conforman las identidades nacionales y locales, frente a la desterritorialización de los procesos económicos y culturales que la globalización impone. De este modo, se ha llegado a la comprensión de que una de las piedras angulares de procesos de desarrollo local como el del PMC de Río Hurtado, es el fortalecimiento de la identidad y cultura local. Al respecto se destaca, que el dinamismo, la creatividad y la energía que nutren el desarrollo local provienen de un nuevo sentido de pertenencia de los ciudadanos respecto a su localidad, de este modo el desarrollo local comienza a partir de la afirmación de quiénes somos, de dónde venimos, a qué pertenecemos y qué nos distingue (Valenzuela 2003).

Siguiendo con el análisis de la relación institucional con la gestión cultural local, asumimos que esta última es inseparable de un territorio, pilar fundamental de la identidad local al definirse a partir de sus rasgos naturales y su geografía humana, lo que significa que el territorio no puede verse como un mero soporte físico del desarrollo, sino como una variable de este. El PMC de Río Hurtado enuncia lo siguiente frente a la importancia del territorio en la gestión cultural municipal:

“Desde el municipio se espera poder consolidar los espacios ofrecidos a la comunidad tanto físicos como de encuentro a través de las diversas estrategias de organización que actualmente se están implementando en la comuna y que se espera se mantengan en el tiempo, las mateadas, mesas culturales, talleres y otros espacios de encuentro deben articularse bajo un mismo objetivo que debe ser contenido en este Proyecto Comunitario cristalizado en el Plan Municipal de Cultura.” (Imagen Objetivo PMC Río Hurtado, pág. 7)

En este sentido, y tomando en consideración las propuestas de planes, programas y proyectos del PMC en su área Institucional, se identificaron las siguientes dimensiones que fueron determinantes para la elaboración de dicho Plan por parte de los actores locales del territorio, en especial de aquellos de tipo institucional, los que de una u otra manera se asocian a lo observado en Río Hurtado y su propia elaboración del PMC:

- Una visión estratégica del territorio: Es la geografía del lugar el eje de la intervención planteada desde el PMC, asumiendo las dificultades de esta (alta dispersión de la población en ella) y sus oportunidades (la geografía diversa genera realidades diversas que son la riqueza de este territorio)
- Identidad cultural como base e impulso del desarrollo: Tal como se planteó en el punto anterior del análisis, es la identidad local, propia de la zona la que configura una forma de entender la cultura como algo que excede a quienes desarrollan actividades artísticas en general sino más bien a todas y todos aquellos individuos que viven en este territorio y moldean sus vidas y costumbres en esta particular geografía.
- Actores sociales con capacidad de iniciativa: Este sin duda es uno de los puntos más sensibles de PMC ya que identifica de manera inicial incipientes liderazgos y experiencias que pueden ser la semilla transformadora de la actual participación ciudadana de los habitantes de la comuna, la que es más bien asistencial y pasiva, lo cual la institucionalidad presente en el territorio está buscando revertir.

- Articulación de actores públicos y privados en torno a un proyecto colectivo, y de actores públicos entre sí: Articulación que se propone en el PMC a lo largo de diversos programas y proyectos tendientes a la asociación entre vecinos, pero también a nivel comunal y provincial, apelando a la instalación de capacidades para liderar procesos, a futuro, de tipo colaborativo y asociativo.

En este punto se entiende que el municipio asume la función de liderazgo en cuanto a que genera mecanismos de participación, define el perfil económico y cultural del territorio, construye redes de información y utiliza los instrumentos de gestión municipal en términos de un plan de desarrollo concertado, elaborado en consideración de los rasgos culturales y demandas de las poblaciones locales. El potencial de la acción municipal radica, en definitiva, en la capacidad de coordinar y liderar el proceso de desarrollo local. En consecuencia, requiere las legitimidades y facultades adecuadas para esta labor. Sobre dicho rol Municipal el PMC plantea:

“En el contexto comunal el Municipio y sus profesionales articulan y desarrollan una labor que busca abarcar y dar respuesta a las necesidades de todos y todas los habitantes del territorio, desde DIDECO es posible observar una serie de actividades que van marcando durante el año el quehacer socio cultural de la comuna rescatando aquellas fechas, eventos y celebraciones de interés general y que para las y los vecinos de Río Hurtado son de gran importancia. Es así como a lo largo del año se van sucediendo las fiestas religiosas, aniversarios comunales, fiestas patrias, ferias costumbristas y folklóricas, gestándose desde hace ya un tiempo una serie de actividades que buscan valorar la tradición rural de la comuna y poner en valor los oficios y labores de quienes habitan este lugar.” (Diagnóstico PMC Río Hurtado, pág. 7)

De manera complementaria, la Memoria 1997-2002 de la División de Cultura en ese entonces, da cuenta de una unidad de comunidad y territorio que entiende bajo los siguientes parámetros el desarrollo cultural comunal: “Esta área entiende a la comuna como la instancia central para cualquier aspiración a mejorar la evolución cultural como nación. Es allí donde las personas viven a diario, sociabilizan y se desarrollan. La comuna da cierta identidad y características similares que van más allá de las personales. La comuna es un

espacio clave para la cultura, no sólo la dibujada en los mapas, sino también la que forman los ciudadanos como grupo con características y necesidades similares⁹²”, lo que a nivel local y desde la lógica de la Planificación Municipal en Cultura se refleja de la siguiente manera en su propuesta:

“Mediante un plan de descentralización de las actividades e intervenciones culturales en la comuna se espera generar de manera periódica y sistemática espacios de encuentro y discusión sobre el devenir cultural de la comuna en sus diversas áreas. Este proyecto busca generar de manera transversal propuestas de trabajo y apoyo comunitario con los más diversos agentes ligados al tema en la comuna, desde la comunidad pasando por los actores municipales (educación, salud, vivienda, DIDECO, etc) canalizados en aquellos espacios ya constituidos por el Departamento de Cultura (Mesa de Turismo y Cultura) fortaleciéndolos y orientándolos hacia los objetivos que al mediano y largo plazo la comunidad proponga.” (Imagen Objetivo PMC Río Hurtado, pág. 7)

Frente a esto entendemos que la cultura es más que el desarrollo artístico de la comuna, es un sinónimo de calidad de vida, de reencuentro entre las personas con su identidad, motivación e iniciativas de desarrollo. La cultura no es un bien exclusivo de aquellos que poseen el don de expresarse a través de diversas disciplinas artísticas; cultura implica hacerse protagonistas y responsables del desarrollo como personas y comunidad. Se promueve la capacidad de ser sujetos culturales, únicos e irrepetibles, opinantes y reflexivos, comprometidos con su desarrollo cultural.

Bajo esa lógica es que el PMC también se vuelve el reflejo de una serie de deficiencias y dificultades que obstaculizan la capacidad de gestión del Municipio y que se vuelven elementos diagnósticos de relevancia que determinan de una u otra manera el eje del propio Plan y de la implementación eficaz (o no) de la política pública cultural en el contexto local. Dentro de la Política Cultural Regional de Coquimbo en el *punto 5. Institucionalidad Cultural* se plantean al menos 2 objetivos tendientes a mejorar la gestión cultural municipal en cada territorio, a saber:

⁹² MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Memorias División de cultura 1997-2002, P. 47.

1.- Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros.

2.- Estimular el aporte del sector privado a la cultura, perfeccionando los mecanismos tributarios y promoviendo su participación en la gestión cultural.

En relación al punto 1 del PMC se desprende que por un lado existe una *“falta de organización en torno a cultura: no existe un organismo formal que una y canalice las necesidades culturales de los habitantes y que pueda representar estos intereses ante la autoridad local”* y por otro lado que al momento de llevarse a cabo este PMC *“la comuna no contaba con un Programa Cultural, así como tampoco gestión de proyectos culturales. Se centra en la gestión de proyectos productivos en el área de turismo, destinando la mayoría de los recursos a esto, lo que puede generar una instrumentalización de los gestores locales en cultura agotando a las comunidades y desincentivando un futuro trabajo en conjunto que articule las diversas localidades de Río Hurtado.”*⁹³

Sobre el punto 2, resulta relevante destacar que en el Diagnóstico del PMC se evidencia la *“falta de programas que propicien la creación de audiencias: siendo una población aislada geográficamente y con poco acceso a la agenda cultural, se detecta como un problema la inexistencia de programas que propician la formación de audiencias, agudizándose este problema en los niños, niñas y adolescentes”*. Se denota la escasa oferta cultural por parte del Municipio, lo cual se explica por un lado por la falta de presupuesto municipal y por otro, por el desinterés de la población en la gestión cultural local, lo que dificultaría cualquier posibilidad real por atraer la inversión privada en cultura al territorio, al no ofrecer una programación clara ni consolidada. La precaria situación en que se encontraba la institucionalidad a cargo de la gestión cultural de la comuna en ese entonces no hace más que agudizar elementos antes mencionados en este análisis, como el fortalecimiento de la participación ciudadana y la puesta en valor de la identidad y cultura local presentes en el territorio. ¿Cómo poder articular una planificación cultural pertinente y oportuna si no se cuenta con una Unidad de Cultura consolidada, sin presupuesto fijo y un

⁹³ Diagnóstico PMC Río Hurtado, pág. 47

equipo idóneo para llevar a cabo los compromisos en gestión cultural que desde la política pública cultural (nacional y regional) se desprenden?

De esta pregunta emergen una cantidad no menor de posibles respuestas, todas orientadas a apelar al “deber ser” y al rol del Municipio en dicha interrogante como el brazo más cercano del Estado en un territorio, lo que bajo la lógica de la Política Pública de Cultura se propone responder desde la estrategia de la planificación municipal en cultura, es decir, desde la propuesta de elaborar el Plan Municipal de Cultura.

El proceso de planificación tiene una utilidad concreta. Si bien las alternativas de solución son variadas, todas ellas encuentran respuesta en un común denominador: la necesidad de permitir el desarrollo de las diversas potencialidades existentes en el ámbito cultural local. Es decir, la planificación es pensada como una función que está al servicio de los objetivos y metas que ha trazado el municipio en un período de tiempo determinado en materia cultural, funcionalidad presente en el PMC:

“Se persigue con este objetivo estratégico desarrollar una gestión municipal, desde el Departamento de Turismo y Cultura, conocedora de la realidad comunal, capaz de acoger las demandas de la comunidad en sus distintos territorios, que diseñe y ejecute planes y acciones que aborden de manera integral las preocupaciones y necesidades de los habitantes de Río Hurtado en el ámbito cultural, tanto de las zonas rurales como urbana. Una gestión integradora, democrática y participativa que promueva una participación de carácter temprana, vinculante y contextual a la realidad de cada localidad, tanto en los procesos de planificación, como en la toma de decisiones acerca de cuestiones relevantes para los vecinos y vecinas de cada localidad.” (Imagen Objetivo PMC Río Hurtado, pág. 16)

Para el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas, se diseñó un proceso sistemático de intervención, articulado en torno a fases metodológicas de acercamiento, conocimiento y posicionamiento temático, lo que en el contexto del PMC se planteó desde la necesidad de determinar que *“la gestión del Departamento de Cultura debe ser conocedora de la realidad local, siendo capaz de acoger las demandas de la comunidad en*

sus distintos territorios. Una gestión integradora, democrática y participativa, que promueva una participación de carácter temprana, vinculante y contextual a la realidad de cada localidad, tanto en los procesos de planificación, como en la toma de decisiones acerca de cuestiones relevantes para los vecinos y vecinas de cada localidad.”⁹⁴

Frente a las dificultades con que la Unidad de Cultura Municipal se enfrenta al momento de planificar cultura en la comuna en conjunto con sus habitantes, el PMC apela a constituir las situaciones mínimas necesarias para que dicha labor pueda ser llevada a cabo de la mejor manera posible. Cada municipalidad debe tener un equipo de trabajo específicamente organizado para el diseño, implementación y seguimiento del Plan Municipal de Cultura. La relevancia de las políticas y prácticas culturales en el desarrollo de las identidades territoriales tiene que ser visible con estos actores institucionales.

“Por otro lado, se espera que la gestión municipal del Departamento de Cultura tenga capacidades técnicas instaladas, con una planificación tendiente al desarrollo local y empoderamiento de comunidades. Esto a través del mejoramiento de los canales de información, implementando medios atractivos y claros para los habitantes de la comuna, involucrando a éstos de tal forma que la información que llegue a los interesados sea fácil de asimilar. Así quienes sean responsables de socializar la información (radios y canales de televisión locales) deberán coordinarse y generar una sinergia entre las diferentes estrategias para mejorar la asociatividad de la comunidad. (Imagen Objetivo PMC Río Hurtado, pág. 16)

De este modo, la comunidad espera un gobierno local (representado en su Unidad de Cultura) moderno, eficaz y eficiente, con procesos de planificación que promuevan la participación y beneficie al conjunto de sus habitantes, potenciando la apertura a aquellos grupos sociales rezagados de la participación social formal (juntas de vecinos, uniones comunales, etc.) como los jóvenes y organizaciones informales entregando validez a todos los espacios comunitarios, llámese sedes sociales, escuelas, gimnasios, estadios, parques, etc., y que se involucre más a estos grupos en los distintos niveles de decisión, específicamente en los programas que los involucran directamente.

⁹⁴ Imagen Objetivo PMC Río Hurtado, pág. 16

Se identifica en dicho espacio, la Unidad de Cultura, la responsabilidad por orientar las potencialidades del Plan Municipal de Cultura poniendo énfasis en las dimensiones culturales que responden con mayor claridad a las demandas implícitas y explícitas de la población territorial. Lo que en el PMC se refleja en la importancia y responsabilidad de dicho equipo en diseñar, implementar y evaluar el plan de acuerdo a la metodología de planificación estratégica cultural municipal y el vínculo de esta con la Política Cultural Regional.

De este modo se manifiesta desde la comunidad una propuesta de trabajo tendiente a la integración de manera activa en el desarrollo de actividades y que además estas promoviesen la auto-gestión y el surgimiento de nuevos líderes y dirigentes, resultando imprescindible intencionar un trabajo con las organizaciones y agrupaciones culturales de la comuna a quienes se les invita a activar y ocupar los espacios entregados por la Institucionalidad, llevando a cabo así el cumplimiento de los objetivos del propio PMC.

Desde la Unidad de Cultura se espera poder consolidarse con la comunidad tanto en lo físico como en lo simbólico, a través de las diversas estrategias de organización que estaban implementando (como la Mesa de Cultura y Turismo, por ejemplo) y que se esperaba mantuviesen.

Se determinó que el Equipo (o más bien la propuesta de uno) a cargo de dicha Unidad mejorara en el mediano y largo plazo su gestión a través de la instalación de capacidades y apoyo a las organizaciones culturales desde la asesoría, estimulando la cogestión y autonomía.

Se buscó desde el PMC que se diese cuenta de la diversidad de intervenciones que se desarrollan en el ámbito cultural en la comuna y que no necesariamente son gestionadas desde el Municipio sino más bien desde actores y cultores locales que trabajan en el territorio, esto con el fin de articular un Plan de Trabajo dinámico y flexible, que se nutra de las experiencias exitosas y las replique, aunando recursos humanos y maximizando los económicos.

De este modo y considerando la propia Política Pública Regional de Coquimbo se identificó los siguientes elementos de relevancia considerando los objetivos que buscan

cumplir las 5 líneas estratégicas de la Política Regional de Cultura⁹⁵. El PMC de Río Hurtado se asemeja en sus lineamientos y proposiciones a dicha Política, buscando alinear el trabajo llevado a cabo por la Unidad de Cultura en el territorio con el deseo por cumplir con el mandato de la Política Pública Central cristalizada en la propuesta regional.

En relación al reflejo en el PMC sobre las formas en que se relaciona la comunidad con el Estado a través de una política pública, como es el caso de esta, se desprende del proceso de elaboración y propuesta misma del PMC la necesidad por parte de la comunidad por contar con un apoyo institucional (Unidad de Cultura) que sea capaz de crear, impulsar y consolidar programas que respondan a las necesidades culturales de los habitantes de la comuna de Río Hurtado. En el Plan Municipal de Cultura queda de manifiesto la demanda por poder desarrollar la “agenda cultural” que a través de una propuesta anual de trabajo vincule las diversas actividades que desde la Unidad de Cultura se desarrollen, dando sentido e identificando a esta unidad en la Gestión Cultural Municipal (PMC) cristalizada en una propuesta de apoyo a las organizaciones, cartelera cultural para la comunidad y promotora de la gestión cultural a nivel local, para muchos el Municipio es “un gran vecino” sin el cual muchas de las necesidades de la comunidad (culturales incluidas) no podrían ser resueltas.

Mediante un plan de actividades e intervenciones culturales desde la misma Unidad de Cultura se espera generar de manera periódica y sistemática espacios de encuentro y discusión sobre el devenir cultural de la comuna en sus diversas áreas. Dicha visión busca generar de manera transversal propuestas de trabajo y apoyo comunitario con los más diversos agentes ligados al quehacer cultural en Río Hurtado, canalizando dicha gestión en esta Unidad Municipal fortaleciéndola y orientándola hacia los objetivos que al mediano y largo plazo la comunidad propusiese.

⁹⁵ Estas son: 1.- Creación artística y cultural, 2.- Producción artística y cultural e Industrias Culturales, 3.- Participación en la cultura: difusión, acceso y formación de las audiencias, 4.- Patrimonio, Identidad y diversidad y 5.- Institucionalidad Cultural.

RECOMENDACIONES PARA ARTICULAR UNA RELACION EFECTIVA ENTRE ESTADO Y COMUNIDAD.

El último de los objetivos apunta a recomendar, desde la experiencia de Río Hurtado y las relaciones generadas en dicho proceso entre Estado y Comunidad, mejoras a las líneas de acción a la Política Pública Cultural en su eje Ciudadanía, a modo de contribuir al mejoramiento de la política pública en nuestro País.

En consideración a la información recabada y analizada, se identificaron al menos 5 puntos a ser considerados como espacios de acción. Es decir, ámbitos de la cultura y su gestión a nivel local que pueden ser desarrollados y/o abordados por una futura Política Pública Cultural en nuestro país de manera efectiva. Estos son:

1. Trabajo en Red y Colaborativo.
2. Vínculo horizontal entre Institucionalidad (Estado/CNCA/Municipio) y Comunidad.
3. Desarrollo de un Modelo de Participación Efectiva, Democrática y Vinculante.
4. Mirada Local de la Iniciativas e Implementación de Programas.
5. Espacios de Socialización Abiertos e Inclusivos.

En cuanto al carácter de la participación ciudadana en los programas sociales, es preciso aclarar que no se pueden plantear propuestas sólo interpelando al Estado, pues si dejamos la tarea puesta en aquello, se pierde el horizonte del cambio y de la transformación social. El campo de acción en este tema equivale e invoca al conjunto de quienes hacemos el Estado y sus aparatos, somos todos y todas quienes hacemos sociedad y reproducimos sus engranajes. Por eso la puesta en marcha de nuevos enfoques y miradas de la participación debe emerger no sólo del Estado, sino que se deben promover desde las propias prácticas del quehacer profesional ¿para qué trabajamos y en qué creemos? Asimismo desde la sociedad civil. No es tarea simple, sobre todo cuando está presente en el imaginario colectivo la percepción negativa de las autoridades, por ende una baja credibilidad en los organismos del Estado, por lo que resulta relevante apuntar a revertir dicha situación para generar relaciones sinérgias entre el Estado y las Comunidades (Sociedad Civil).

Sin embargo, son las experiencias y vivencias significativas donde el capital social se articula y acumula, y emergen señales de cambio que posibilitan una aproximación mayor hacia vías del empoderamiento y del ejercicio ciudadano.

No obstante, las posibilidades están dadas por los mismos errores y deficiencias del sistema, que rebota constantemente cuando se enfrenta a sus propios argumentos sobre equidad, igualdad, participación ciudadana, acceso a la cultura, entre otros postulados. En la misma medida que los sistemas dicen querer hacer las cosas mejor, surgen las posibilidades de apretar la agenda política y al político que lo enuncia, de manera que el poder se haya en una constante “olla de presión” que puede ser puesta en evidencia y originar los cambios necesarios, afirmando que así funciona la política pública.

Por otro lado, y una cuestión no menor, tiene que ver con el poder del gobierno local que puede ser un obstaculizador como asimismo un facilitador dependiendo del contexto, por esta razón es importante la habilitación de la comunidad en materia de desarrollo local, pero al mismo tiempo la generación de mecanismos políticos y administrativos que posibiliten y faculten estas instancias de participación ciudadana en el medio local, y que efectivamente cuenten con un apoyo y asesoramiento externo para llevar a cabo un proyecto de esta amplitud, el tema está en que efectivamente se encuentren delimitados los roles y las competencias de cada actor en el transcurso del proyecto, sin exclusión o validez de ninguna parte por sobre otra.

Respecto a los participantes de los programas sociales y en el caso de la Planificación Municipal en Cultura, se pone en un escenario la concreción de dicha planificación si no se convoca a toda la comunidad. Es cierto que una promoción amplia de convocatoria puede llevar a una dinámica de mayor esfuerzo que implica dedicación, constancia y tiempo, cuestiones que muchas veces no van de la mano con la eficiencia de un municipio o Equipo de Cultura, pero sin duda la comunidad valoraría estas instancias, en donde se abra un abanico de posibilidades para reflexionar sobre la propia participación y accionar en cultura, desde el territorio y lo local. Incluso es posible que muchas de las personas que viven en un territorio, no quieran asistir o no les interese participar, pero lo importante es

generar los medios y las oportunidades a todos y todas por igual. Posteriormente se verá la forma en que se ordena este asunto participativo, tal vez será a través de asambleas, delegados, etc. Pero esa decisión debe quedar a consideración y elección de la propia comunidad.

Se considera pertinente y a propósito de la experiencia del PMC de Río Hurtado que la participación sistemática de una comunidad también daría cuenta de un proceso de emergencia de nuevos liderazgos y compromisos de parte de ésta. Y para el logro de ello, resulta fundamental también contar con espacios de promoción y fortalecimiento vecinal, en conjunto con iniciativas de capacitación y apoyo a procesos de autogestión que trascienda a la experiencia del propio PMC, invertir en capital social al largo plazo.

Sin lugar a dudas se puede esbozar que un proceso que se sustenta en las bases sociales de una comunidad (en todos y todas) y no en las organizaciones sociales (funcionales) permite ir alternando los protagonismos y los autoritarismos dirigenciales. Eso no significa que no sea importante reconocer la función y el rol del dirigente, siempre y cuando ésta sea legitimado por la comunidad, de ser así implica una gran puerta de entrada. Pero como se mencionó con anterioridad, para hacer y generar una vasta participación donde nada pueda obstaculizarla, lo óptimo sería una convocatoria ampliada, donde todos y todas tengan la oportunidad de opinar, discutir y decidir, y no centrarse solamente en aquellas prácticas o formas de entender la participación desde un aspecto formal, que pone en desventaja al resto, sobre todo en el marco de proyectos como éste.

Y finalmente en relación a los aspectos informativos o técnicamente lo que se denomina, una “estrategia comunicacional”, es importante contar con canales abiertos de traspaso de la información, de manera que la comunidad conozca la propuesta en cultura y sus alcances a través de diversos medios sean: escritos, audiovisuales, oral, etc. Los que deben ser acorde a su cultura y formas de expresión, asimismo los mensajes deben ser claros, certeros y comprensibles para la heterogeneidad del territorio, y dar respuesta a sus especificidades (distancias, idiosincrasia rural y campesina, entre otras). Esto permitiría ampliar la

participación, generar debate y a su vez asegurar que la comunidad disponga de información para la toma de decisiones.

La comuna de Río Hurtado tiene poco más de cuatro mil habitantes, una realidad social y económica vinculada a la pequeña agricultura y la crianza de ganado caprino, los vínculos de la comunidad con la Institución son muchas veces directos, existe una relación de cercanía con la autoridad (el Estado) que pocas veces es posible ver en las grandes ciudades de nuestro país. Las modalidades de participación muchas veces son vistas como asistenciales, y es que en el mayor de los casos no es otro sino el propio Municipio el único que los puede asistir en una geografía obtusa que dificulta el transporte y la comunicación. La cultura local es poco probable que llegue a estar en un Museo o sea relevada a algo más que una experiencia de “agro turismo” o “fiesta costumbrista” apoyada sin duda por el Consejo de la Cultura y las Artes pero que con certeza no será la prioridad regional de Coquimbo al momento de destacar con orgullo las riquezas culturales de su territorio. El Municipio de Río Hurtado carece de recursos humanos y económicos en la mayoría de sus departamentos, lo que dificulta cualquier estrategia o compromiso por planificar en cultura o programar una agenda que dé cumplimiento a la Política Regional de Cultura (aunque el deseo por cumplir esta y es genuino). Todos estos elementos fueron recogidos en el análisis y a lo largo de los objetivos específicos que fueron descritos en páginas anteriores, por lo que resultaría interesante preguntarse ¿cómo podemos trasvasiar la realidad de esta comuna a una política pública cultural nacional? ¿Cómo identificar de esta experiencia los vínculos que en la actualidad determinan la relación de los chilenos y chilenas con nuestro Estado?

La respuesta apunta a poder observar en este caso, realidades que se repiten y extrapolan, carencias institucionales que salen de este pequeño Municipio que son las mismas que se observan en cualquier Municipio asentado en la Región Metropolitana. Comunidades que se organizan buscando satisfacer sus demandas en el Valle del Limarí de la misma manera como lo hacen vecinos de San Bernardo o de Padre Las Casas, desde sus comunidades, desde sus integrantes, desde sus propias lógicas de funcionamiento, aunque muchas veces la política pública nunca llegue, aunque el brazo del Estado aporte sus recursos un poco tarde.

En resumen la reflexión y análisis hecho, apunto a observar una realidad puntual y contribuir con ello a identificar los elementos que pudiesen mejorar la política pública considerando la implementación de un programa de esta misma política en el territorio. De una u otra manera esta reflexión apunto a devolverle a dicha política sus resultados para articular así una estrategia de trabajo que se traduzca en un mejor vínculo del Estado y las y los chilenos.

IX. CONCLUSIONES

Esta tesis se planteó con el objetivo de analizar el o los tipos de participación ciudadana presentes en la Política Cultural Chilena y las relaciones que se generan a partir de esta entre el Estado y la Comunidad, desde el estudio de caso del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado de la Región de Coquimbo. Durante el Análisis previo, se identificaron los elementos de participación ciudadana, culturales e institucionales presentes en el proceso de elaboración del PMC como en el Plan mismo, los que dieron forma y fondo a esta propuesta inédita de planificación cultural para la comuna de Río Hurtado y de la propia Región de Coquimbo el año 2013.

Dichos elementos desprenden, en el espacio reflexivo de la participación ciudadana en la Política Pública Cultural, factores propios de la experiencia de ejecutar una política pública en un territorio específico y la adecuación de esta a la realidad local. Sin duda que lo planteado en textos y documentos elaborados en el nivel central distan de manera evidente con lo ejecutado e implementado realmente en este o cualquier otro territorio. Las políticas públicas son el “marco de fondo” de un proceso que se ejecuta lejos del poder central, de sus lógicas y miradas sobre el tema.

La participación ciudadana evidenciada en el territorio es sin duda de tipo pasiva y receptora de los beneficios que la política pública puede ofrecerle a una comunidad, volviendo a la conceptualización propuesta por Franco (2003), estamos frente a la presencia de una “Participación como intervención en la preparación de decisiones”, ya que la participación individual queda reducida a la incorporación a organizaciones y a las actividades que en ella se desarrollan, y en el plano institucional a la existencia y grado de extensión de su membresía. En relación a la participación al interior de las organizaciones, se pudo establecer, por lo revisado e inferido de la documentación analizada, que el tipo de participación observada es más bien proyectiva, entendida ésta como aquella en que supone escuchar la palabra de los sujetos. No son meros espectadores, ejecutantes o usuarios de algo previamente decidido, sino que se les demanda su parecer sobre asuntos que de forma directa o indirecta les concierne. Se les alienta a opinar, proponer o valorar y se facilitan canales para ello, lo que no está asociado de modo directo a que dicha opinión sea

efectivamente la que dirija el curso de la gestión cultural en el territorio. ¿Existe Participación Ciudadana en la planificación cultural del territorio? La respuesta es sí, ¿Esta participación es vinculante sobre las decisiones que se toman para planear la gestión cultural del territorio? La respuesta es no. Nos encontramos en la política cultural bajo la premisa ya conocida de tener un potencial de participación latente en una comunidad, que no necesariamente esta articulado con la gestión cultural institucional real. A su vez, la comunidad acciona su participación desde la instrumentalización de dicha participación para la obtención de beneficios para ellos y sus organizaciones de manera tal que nos encontramos con un “matrimonio” entre Estado y Sociedad Civil/Comunidad que no se entiende pero funciona, como una contradicción que resulta y se sostiene en el tiempo.

De lo anterior emerge la relevancia de una *participación basada en una obligación contractual*, principalmente asociado a dinámicas participativas que sujetan a los actores sociales a ejercer un rol en este tipo de intervenciones y planificaciones, donde se requiere de convenios que por una parte posibiliten desarrollar el Plan y por otra, aquellos acuerdos que garanticen la sustentabilidad de sus inversiones a mediano y largo plazo, de manera que se da curso a una relación entre comunidad y políticas sociales basada en una dinámica de acuerdos y responsabilidades de dicha comunidad desde la formalización de la participación (Mesa de Cultura y Turismo, COSOC) que se condice con esta relación que instala la participación ciudadana, de la co-responsabilidad en función de fortalecer la sociedad civil.

Baja participación comunitaria, la participación se convirtió en una de las mayores dificultades con las que se tuvo que desarrollar el PMC en el territorio. Se juzga a que la baja participación de la comunidad es parte de un síntoma de desinterés por las intervenciones sociales y al mismo tiempo por una lejanía de la Planificación Cultural con la comunidad.

Este aspecto puede explicarse por diversas razones: Una por *la herencia dictatorial* que sentó las bases para una desvinculación entre los vecinos y vecinas y su comunidad y la retracción organizacional, la cual en el territorio se ve deteriorada, sin liderazgo y dirigencia vecinal que promueva la participación comunitaria (al menos en el momento de

llevar a cabo el PMC). Sumado a la crisis social que vive el país al respecto, en cuanto se percibe una ciudadanía sin participación y organizaciones centradas en la tarea. El individualismo en la resolución de los problemas, el escaso apoyo del municipio y del gobierno, y la poca credibilidad en las autoridades y asuntos de este.

El género, es otro aspecto relevante de la participación comunitaria y en el caso de este estudio, la representatividad de la comunidad en temas vinculados a la gestión cultural y creación artística siempre se destacó por la gran participación de mujeres, principalmente mujeres dueñas de casa, sin trayectoria en la dirigencia social, lo que se vuelve un reflejo de lo que puede llegar a ser la oferta programática cultural de un territorio, focalizada en la realización de talleres más allá de una planificación inclusiva y diversa, que promueva el acceso a la cultura desde la lógica del enfoque de derecho. En el proceso llevado a cabo en este territorio, la participación de mujeres se entiende como un elemento facilitador de procesos comunitarios toda vez que se adecua a la mujer, desde la institucionalidad, como un ente conciliador y pasivo frente a las propuestas que se le puedan hacer, lo que se destaca en la alta participación de agrupaciones de mujeres (centros de madres) y adultos mayores en los espacios generados. El rol de la mujer en el proceso participativo es valorado por la “docilidad” de estas más que entenderlo como un valor y “nueva mirada” sobre aspectos usualmente manejados y programados por hombres.

Los espacios de participación están dados básicamente por *actividades de consulta* para conformar los antecedentes necesarios para la intervención en el territorio, es decir, las propuestas para el PMC.

Principalmente la *participación significa asistir a las reuniones, participar de las actividades y aprobar ideas ya elaboradas*, cuyo énfasis está puesto en una participación ficticia que se acomoda a las necesidades de la Política Pública y al cumplimiento de los compromisos de la autoridad municipal. No obstante, un aspecto significativo para quienes participaron de este proceso es que se reconocen a estos como un lugar de encuentro, de generación de vínculos, un espacio de socialización y para compartir problemas (Mesa de Turismo y Cultura principalmente).

Participación instrumental, de acuerdo a la experiencia de elaboración del PMC, la participación ciudadana se limita a una participación de carácter consultiva, en otras palabras se le pregunta a la comunidad *¿qué quieren que se haga en el territorio y qué se necesita?*, pero una vez obtenida la información que valide el proceso, no es necesaria la participación de esta. ¿Cuál es la real incidencia de los ciudadanos en la gestión local, si los procesos participativos están segmentados?

Vinculo Estado/Sociedad. Es posible señalar que por medio del proceso de interpretación y análisis emprendido en esta tesis, se puede configurar un concepto de participación a partir de las distintas posiciones de los actores, tanto en el modo de ser comprendida y vivenciada, como en su disímil acceso según los medios en que se accede a ella, lo que refleja además la relación de quienes participan con la Institucionalidad (CNCA/Estado/Municipio). Esto supone una participación ciudadana en relación a los derechos frente al mercado (consumir espectáculos de calidad ofrecidos por el Municipio o el propio CNCA) o frente a las garantías del Estado (cultura, salud, educación, vivienda, etc.). La participación ciudadana en lo que compete a su promoción como eje central del fortalecimiento de la democracia, se percibe bastante lejana en lo que se puede denominar una participación sustantiva (capacidades y oportunidades), es decir, tomar parte e incidir en procesos de toma de decisiones. En consecuencia el tipo de participación a la que se fue partícipe desde la experiencia del PMC, se ve limitada por falta de medios y oportunidades, entendido esto como mecanismos efectivos y espacios de participación en donde los sujetos se reconocieran como ciudadano/as con capacidad de incidir en agendas locales o procesos de política pública cultural, vale decir, una relación de mayor horizontalidad con las instituciones del Estado.

Sin embargo, se percibe de esta propuesta del CNCA y de la política pública cultural la valoración por llevar a cabo este proceso, viéndolo como un camino de largo aliento para recuperar la credibilidad en las instituciones y gobernantes, fundamentalmente en las promesas que se realizan. A la vez, se está frente a una ciudadanía que desea contar por un lado con espacios reales de participación y a su vez con un acceso equitativo al desarrollo económico del país, a los servicios, en definitiva tener la capacidad de ser ciudadano y

poder ejercer el poder ciudadano, tanto en cultura como en otros ámbitos de la vida de las personas.

Por otro lado la propuesta de Planificación planteó la existencia de una serie de fondos públicos y privados, tanto regionales como centrales, orientados a fomentar actividades y a desarrollarlas de forma responsable y comprometida, con lo que el PMC debiese ser capaz de manejar aquellos recursos económicos gubernamentales y privados que se adjudiquen en post de fomentar y apoyar la cultura en la comuna de Río Hurtado, apelando a la creación, formación y consolidación de las audiencias, como eje de trabajo de una gestión cultural más vinculante y menos pasiva que la observada al momento de la elaboración del Plan. La idea de generar comunidad a través de la creación de espacios culturales consolidados, mediante el trabajo en red con aliados insertos en la gestión cultural de tipo estratégicos, como lo son los Establecimientos Educacionales, la Biblioteca Municipal y las iniciativas del mundo privado ligadas al turismo en la comuna (Valle del Limarí, Turismo Astronómico y Rural, entre otros) se vuelve prioritaria ya que se estaría apelando a la puesta en valor de la identidad y elementos culturales presentes en el territorio, como la tradición rural/campesina/indígena y el desarrollo de una forma de vivenciar y ejercer ciudadanía propias de este lugar.

Es inminente reconocer que la gobernabilidad no sólo se constituye a través de la participación electoral o aquella que se presenta a través de los programas ministeriales, pues esto no tiene sentido sino va acompañada de procesos descentralizadores del poder y un empoderamiento efectivo de la sociedad civil. A propósito de lo mencionado y respecto a la investigación propiamente tal, lo que está en juego es la calidad de la participación. No obstante, la ciudadanía sabe y conoce desde la propia experiencia la enorme circulación de este tipo de accesorios gubernamentales. No tiene que ser experta en materia de políticas públicas para entender la forma en que se desarrollan los programas sociales, y en este caso, la planificación local en cultura. Incluso se puede decir que está la voluntad y las ganas de creer en aquellas promesas de los gobiernos y gobernantes, pero al final del camino terminan desencantando a los ciudadanos y favoreciendo una *clientelización de las relaciones entre Estado y sociedad*. Pues se entiende que la participación en definitiva es de

carácter meramente utilitarista donde se es “usuario o beneficiario” de las políticas públicas. Es en este escenario que se instó a la institucionalización de la participación desde la Política Cultural, la cual no permite un pleno desarrollo del capital social y de una sociedad civil crítica, que ejerza control sobre las funciones del Estado, sino más bien es el Estado en su rol de acreedor de participación que regula a esta a través de sus leyes, decretos y proyectos que mantienen a la sociedad fragmentada y apolitizada, construyendo una participación mercantil y monetarista. Podemos decir que hoy la participación opera sin el componente político con objetivos sociales de cambio. Por el contrario, se desenvuelve en una trama social de competencia por el recurso monetario que otorga el Estado para llevar a cabo sus acciones. Tampoco se quiere caer en pesimismo, sólo que para profundizar acerca de esta discusión, se hace necesario pensar en ¿qué tipo de sociedad queremos? (nuevamente) para efectivamente garantizar la participación con una influencia real de los sujetos.

Sobre el rol institucional y su configuración en el ejercicio de la planificación cultural en el territorio, este debe entender su lógica de trabajo como la pretensión de poder identificar a la comunidad, y no más bien definirse a partir de ésta. La Institucionalidad Cultural (ya sea el Municipio o el propio CNCA) no debe ser una estructura aislada e independiente que se pueda construir en cualquier lugar y tiempo al igual que se posicionan las fichas de un “metrópoli” en el tablero del juego. Quienes ejecuten la política pública en el territorio deben responder a las necesidades de una territorialidad específica y, por lo mismo, tanto lo físico como simbólico de su gestión debe partir de una manera inclusiva en donde se recojan las inquietudes de aquellos que efectivamente generan y promueven la cultura local, es decir, la propia comunidad. Es así como se debe establecer una triangulación entre la institución, los artistas y las audiencias, la cual suena aparentemente evidente pero sin embargo tiende a veces a fallar en la práctica y eventualmente puede hacer fracasar planificaciones de este tipo si no se piensa como el objetivo máximo de la gestión cultural de un territorio.

X. BIBLIOGRAFÍA

- ANDER-EGG, Ezequiel. Políticas Culturales Municipales, Ciccus Ediciones, Buenos Aires, 1992.
- ARELLANO, José Pablo; “Políticas sociales y desarrollo. Chile 1924-1984”. Santiago: CIEPLAN. 1985.
- BOURDIEU, Pierre. “La Juventud no es más que una palabra”. En Les jeunes et le premier emploi. Métaillé A. Marie. París. 1978
- BORJA, Jordi. “Ciudad y ciudadanía. Dos notas”. Institut de ciencies polítiques socials. Barcelona, 2000
- BRU, P, BASAGOITI, M, (2003) La investigación-acción participativa como metodología de mediación e integración sociocomunitaria. Comunidad. Publicación periódica del Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria nº 6. Barcelona, España
- CDC (2011), Comisión Defensora Ciudadana Ministerio Secretaría General de la Presidencia, [en línea] <<http://www.cdc.gob.cl/2011/03/27/ley-de-participacion-ciudadana-garantiza-nuevos-derechos-a-sociedad-civil/>> [consulta: 8 de febrero de 2012]
- CELEDON, Carmen; ORELLANA, Renato; “Gobernancia y Participación Ciudadana en la Reforma de la Salud en Chile”. Tercer Foro Interamericano Subregional de Liderazgo en Salud. Enero. 2003. Publicado en la Biblioteca Virtual TOP con autorización de los autores.
- CONSEJO DE EUROPA, Conferencia sobre ciudad y cultura. Bremen. 1983.
- CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, Chile Quiere Mas Cultura: Definiciones de Política Cultura 2005-2010. Chile, 2005.
- CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, Diagnóstico de la Gestión Cultural de los Municipios de Chile, Valparaíso, 2006.
- CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, Política Cultural Regional 2011-2016 de Coquimbo. Chile, 2012.
- CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, Guía Metodológica para la elaboración de Planes Municipales de Cultura, 2011.

- CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, Estudio de Gestión Cultural Municipal, Valparaíso, 2013
- DÁVILA LEÓN, Oscar; “Estado y Políticas Sociales: Del Estado Protector al Estado Subsidiario”; en Revista Última Década N° 11; Juventud y políticas sociales. Políticas de Juventud y Espacio Local; Librería Universitaria. 1999
- DEL VALLE, Carlos (2004): “Políticas Culturales en Chile Durante los últimos 30 años: De la invisibilización a la politización de la Cultura” En VVAA Francisco Sierra y Javier Moreno Comunicación y desarrollo en la sociedad global de la información: economía, política y lógicas culturales. Sevilla, Instituto Europeo de Comunicación y Desarrollo/Centro Iberoamericano de Comunicación Digital, CICO/Unión Latina de Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura, 2004.
- Diagnóstico Plan Municipal de Cultura de Río Hurtado. CNCA. 2013
- Agenda Pro Participación Ciudadana 2006-2010, DOS, Ministerio Secretaria General De Gobierno, Santiago de Chile. 2008
- EAGLETON, Terry. “La idea de cultura: una mirada política sobre los conflictos culturales”. Editorial Paidós, 2001. España.
- FRANCO, Rolando; “Los paradigmas de la política social en América Latina”. Revista de la CEPAL N°58. Santiago: CEPAL. 1996.
- GALLICCHIO, Enrique. “Desarrollo económico local y empleo en Uruguay en Territorio local y Desarrollo”. Ed. SUR, Santiago, 2003.
- GAMBOA, Jessica. “Poder en la toma de decisiones: Instituciones, Profesionales y Comunidad. Una mirada a la participación ciudadana en la gestión local, Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio””. Universidad ARCIS, Escuela de Trabajo Social. Santiago, Chile. 2010.
- GARCIA CANCLINI, Nestor. “¿Reconstruir lo popular?” En: Cuadernos 13. Buenos Aires: Instituto Nacional de Antropología. Argentina. 1988.
- GARCIA CANCLINI, Nestor. “Un debate entre tradición y modernidad”. En: Revista David y Goliat. Buenos, Argentina. 1987
- GARCÍA CANCLINI, Néstor. Culturas híbridas, Editorial Sudamericana, Buenos Aires. 1992. “Los usos sociales del patrimonio” en Patrimonio Etnológico. Nuevas

perspectivas de estudio, Colección Cuadernos Vol. X, Consejería de Cultura, Sevilla, 1999.

- GÓMEZ, Juan Carlos. “Democracia y ciudadanía latinoamericana en los tiempos del libre mercado”. Revista América Latina N°2. 2002 Pág. 59-91
- HANNERZ, Ulf. “La Cultura Popular y la Ciudad”. Arxius Sociologia. Valencia, España. 1999.
- HEATON, Janet. “Secondary analysis of qualitative data”. Social Research Update. Issue 22 Autumn UniS University of Surrey, 1998. Disponible en: <<http://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU22.html>>
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar. (1991) “Metodología de la Investigación”. Ediciones McGraw-Hill, Madrid.
- HOLSTI, O. “Content Analysis for the Social Sciences and Humanities”, Addison Wesley Publishing Company. En: <http://www.uccor.edu.ar/paginas/REDUC/porta.pdf>. 1969
- http://web.upla.cl/revistafaro/n2/02_aguirre.htm
- <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>
- <http://www.participemos.gob.cl/noticias/ley-20-500-generando-mayor-participacion/>
- http://www.sicsur.org/archivos/documentos/Chile_2005_2010.pdf
- http://www.sicsur.org/archivos/tratados/11112010084132_AG21_.pdf
- <http://www.subdere.cl/documentacion/estrategias-regionales-de-desarrollo>
- <https://cdocumentacioncnca.wordpress.com/2011/06/24/gestion-en-municipios/>
- Imagen Objetivo Plan Municipal de Cultura de Río Hurtado. CNCA. 2013
- KELDER, Jo-Anne. Using Someone Else’s Data: Problems, Pragmatics and Provisions [56 paragraphs]. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research [On-line Journal], 6(1), Art. 39. January, 2005. Disponible em: <<http://www.qualitative-research.net/fqstexte/1-05/05-1-39-e.htm>>
- LECHNER, Norbert. Artículo La política de desarrollo como un desafío cultural. Revista Aportes, Santiago, 2001.

- LINEROS, Cecilia; RIVERO, Yisel; MORAS, Pedro. “Participación y consumo cultural en Cuba”. Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello. La Habana, Cuba. 2010.
- LÓPEZ DE AGUILETA, Iñaki. Manual de Política Cultural Municipal, Ediciones Trea, Guijón, 2000.
- LÓPEZ DE AGUILETA, Iñaki. Manual de Política Cultural Municipal, Ediciones Trea, Guijón, 2000
- MARTIN BARBERO, Jesús. “De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía”. Barcelona, España. 1987.
- MICCO, Sergio (CED). En comentarios al texto “Ciudadanía y participación. Notas para la discusión” Bruner, José Joaquín. Revista Avance.
- MIDEPLAN (1991): «Evaluación de las políticas sociales en Chile, 1920-1991». Documentos Sociales. Santiago: MIDEPLAN.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, División de Cultura, Diagnóstico del Marco Cultural en los Municipios en Chile, Documento de trabajo N°2. 2000.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Memorias División de cultura 1997-2002. Santiago, 2003
- MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO : Revista 27 de Cultura ; 2000: 57
- MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA. Marco Conceptual para la Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Santiago, 2001.
- MOLANO, Lucía. La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial, Territorios con identidad cultural. Abril 2006. Disponible en <http://www.rimisp.org/getdoc>
- MOULIAN, Tomás. “El consumo me consume” Ed. Lom. Santiago, 1998.
- NUN, José. “Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2000.
- PALMA, Cristian: “Símbolos de pertenencia territorial: participación ciudadana para el desarrollo local”. En Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Ed.), Haz tu tesis en cultura 2006, Valparaíso, CNCA. 2007
- PLADECO Rio Hurtado 2011-2013.

- Plan Municipal de Cultura de Río Hurtado. CNCA. 2013
- Plan Municipal de Cultura de Río Hurtado: Resumen Jornadas de Participación. CNCA. 2013
- PNUD. Informe de Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los chilenos, un desafío cultural. Santiago, 2002.
- PRATT, Joan. “Folklore, cultura popular y patrimonio: sobre viejas y nuevas identidades”. En: Revista Arxius de Sociologia, Valencia. 1999.
- RAUSELL, KÖSTER P. "[Cultura en la Comunidad Valenciana](#)". en AAVV: La Comunidad Valenciana en el Siglo XXI. Estrategias de Desarrollo Económico. Edit Publicaciones de la Universitat de València. 2007
- RODRÍGUEZ, Víctor Manuel “Políticas Culturales y Textualidad de la Cultura: Retos y Límites de sus Temas Recurrentes”. 2002
- SANDIN, ESTEBAN. Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y Tradiciones. Mc Graw Hill, Madrid, España. 2003
- SANHUEZA, Andrea. Seminario Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Corporación Participa, 2005.
- SCHKOLNIK, Mariana y BONNEFOY, Josiane; “Una Propuesta de Topología de las Políticas Sociales en Chile”; Documento de Trabajo; UNICEF. 1994.
- SCRIBANO, Adrián; DE SENA, Angélica. “Las Segundas partes sí pueden ser mejores: Algunas reflexiones sobre el uso de datos secundarios en la investigación cualitativa”. Sociologías, Porto Alegre, año 11. N° 22, julio/dic. 2009, p. 100-118.
- SERRANO, Claudia y RACZYNSKI, Dagmar. “Derechos sociales básicos, superación de la pobreza y protección social ante la vulnerabilidad”. Asesorías para el Desarrollo. 2003
- SIERRA BRAVO, R. “Técnicas de Investigación Social”. Teoría y ejercicios. Madrid: Thomson Editores, 2003, p. 292.
- THEZÁ M., MASCAREÑO A., “Institucionalidad en Juventud para el Bicentenario”, INJUV, Documento de Trabajo, 2002
- ULLOA, Claudia. Ciudad, Desarrollo Local y Gobierno, Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 2006.

- VALENZUELA, David W., Presidente de la Fundación Interamericana (IAF) artículo Desarrollo local: ¿un nuevo paradigma? en Territorio local y Desarrollo, Lucy Winchester y Enrique Gallicchio editores. Ed. SUR. Santiago, 2003.
- VASILACHIS, En <http://es.scribd.com/doc/73698941/IRENE-VASILACHIS-DE-GIALDINO-Metodos-Cualitativos-I-Los-problemas-teorico-epistemologicos>. 1992
- VASQUEZ, F. El análisis de contenido temático. Objetivos y medios en la investigación psicosocial. (Documento de trabajo). Universitat Autònoma de Barcelona. 1996